



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE PUEBLA**

---

---

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

**PERCEPCIONES Y SABERES SOBRE LA INFANCIA  
EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX EN  
PUEBLA**

Tesis para obtener el grado de  
Licenciada en Historia

Presenta:

**NADIA YESAMIN MORALES GARCÍA**

Asesora:

*Dra. María de Lourdes Herrera Feria*



Puebla, Pue.

JULIO 2025

## INDICE

<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO I. LA PERCEPCION DE LA INFANCIA EN LA SOCIEDAD POBLANA.....</b>	<b>11</b>
1.1 La importancia de la niñez en México.....	13
1.2 La prensa: ideas y modernidad. ....	18
1.3 El Colegio del Estado de Puebla, vida universitaria.....	21
1.4 La sociedad poblana, cambios y continuidades. ....	24
<b>CAPÍTULO II. CONSEJAS Y CONSEJOS PARA EL CUIDADO DE LOS NIÑOS .....</b>	<b>28</b>
2.1 Revista para mujeres: consejos sobre la asistencia infantil en la revista Mignon. .....	29
2.1.1. Dulces sueños: la vigilancia y descanso del bebé.....	32
2.1.2 ¡Hora de tomar la leche! .....	33
2.1.3. Ropita y pañal .....	34
2.2 Álbum de Damas y Mundo Ilustrado: crianza y cautela infantil. ....	35
<b>CAPÍTULO III. SABERES ACADÉMICOS EN TORNO A LA INFANCIA EN LAS TESIS DEL COLEGIO DEL ESTADO.....</b>	<b>43</b>
3.1 Escuela de Medicina.....	44
3.1.1 Programa de estudios .....	47
3.1.2. Las tesis médicas.....	49
3.1.3. El estudio y prevención de enfermedades infantiles de los alumnos de medicina.....	50
3.2 Colegio de abogados.....	55
3.2.1 Programa de estudios .....	58
3.2.2. Tesis con sugerencias para la protección jurídica infantil. ....	60
3.2.3. Pequeño infractor: descuido y vigilancia del menor.....	61
3.3 Instituto Normal del Estado.....	70
3.3.1 Programa de estudios .....	71
3.3.2 Contribuciones en la formación escolar y familiar de la niñez.....	74
3.3.3 Economía Doméstica .....	75

3.3.4 Consejos y desarrimo para las madres primerizas. ....	78
Creencias y supersticiones.....	81
¡A comer bebé!: la lactancia y el papel de la nodriza .....	84
El miedo: control sobre los parvulitos.....	86
La educación del menor ¿labor exclusiva de la madre?.....	87
<b>CONSIDERACIONES FINALES .....</b>	<b>89</b>
<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>91</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>99</b>

## **AGRADECIMIENTOS**

La presente investigación, trajo consigo un recorrido, lleno de altibajos y sacrificios que hoy en día se ven plasmados en este pequeño escrito, aunque claro, esto no sería posible sin principalmente mi mayor motivación profesional, la Dra. María De Lourdes Herrera Fera, a ella mi mayor agradecimiento y admiración, porque sin saberlo me inspiro arduamente a sumergirme a la investigación de la infancia.

Externo mi reconocimiento a mis lectores y jurado a la Dra. María Teresita Hernández Pérez y Dr. Mariano E. Torres Bautista, a quienes agradezco su lectura y observaciones, mismas que se consideraron para concluir este trabajo.

Por consiguiente, a la Mtra. Lourdes González Balderas, Lic. Marcos Erasto Cruz Pérez y Lic. Amelia Luiz Ruiz, por su ardua ayuda, facilidad de entrada al área de investigación y a la accesibilidad que se me dio con los documentos y revistas solicitadas de la Hemeroteca Juan N Troncoso y del Archivo de la Biblioteca Histórica José María Lafragua (BHJML). Por su gran labor y acompañamiento, gracias.

A mis profesores que me guiaron y siempre estuvieron dispuestos a ayudarme cuando más necesitaba, como lo fue la Dra. Rosario Torres Domínguez y el Dr. Emmanuel Rodríguez López, a quienes estimo y agradezco sus enseñanzas.

Finalmente, pero no menos importante a mi familia, mejor amiga, esposo e hijos que me ayudaron y me impulsaron a seguir esforzándome en este largo y maravilloso camino de la investigación histórica.

## INTRODUCCIÓN

Los infantes han permanecido en la sombra de la sociedad, sin que se note como los han marginado, utilizado y violentado, aun cuando la madre se encargaba de sus cuidados.

En el peor de los casos los seguimos viendo en la calle, sin darles importancia a su existencia; en el pasado a partir de los 14 años eran considerados como “pequeños adultos”, y desde siempre han recibido escasa consideración social ya que su existencia pasaba casi desapercibida en el mundo de los adultos (Herrera, 2013, p.5). Una mayor preocupación por la niñez empezó a surgir a mediados del siglo XIX, formando nuevas maneras de crianza, educación, salud, etc.

Para poder concebir la infancia, se han construido diversos tipos de conocimientos desde la experiencia hasta el conocimiento positivo; el conocimiento empírico que surge en la vida cotidiana, donde se arraigan cambios y transformaciones a ritmos variables, se expresa en los consejos que van de generación en generación, las costumbres familiares, tanto en la manera de criar como del cuidado ante las enfermedades.

Por otra parte, el conocimiento positivo desarrollado por letrados y profesionistas como educadores, médicos y abogados, estimaba que los métodos experimentales (de observación, de reducción de las formas a leyes o secuencias) empleados en las ciencias naturales habían dado excelentes resultados y por lo mismo estos métodos podrían emplearse en todas las demás ciencias como la psicología, la historia, el derecho, etc. (Bazant, 1982, p. 135).

Para Moradiellos, este conocimiento permitía tener “libertad de juicios valorativos, independientes y creencias particulares del profesional” (1994, p. 33). Aunque también permitió que se formaran nuevos conceptos y estudios acerca de los párvulos, donde exponían y demostraban los cambios o funciones que tenían las investigaciones. Cabe mencionar, que a pesar de que se tuvo una mayor preocupación por los infantes a mitad del siglo XIX, se empezaba a gestar una conceptualización de

la infancia, “a partir de una red de dispositivos institucionales, como el hospital y la escuela” (Castillo, 2003a, p. 2).

Los profesionales incluyeron a los infantes en los discursos especializados, obteniendo grandes avances en la crianza y cuidado, procurando tenerlos a salvo de enfermedades o formas incorrectas de comportamiento. Todo lo anterior, causo un cambio de actitud y la “niñez adquirió nuevas dimensiones ante la sociedad” (Herrera, 2013, p.3).

En los últimos años del régimen porfirista, se mostró más interés por los niños, iniciando estudios sobre su cuerpo y sus conductas, con el fin de ver las posibles degeneraciones que tuvieran, ya que la mayor preocupación era que los menores no pudieran ser hombres de bien, saludables, con buenos ideales y servidores a su patria.

Antes de la llegada del siglo XX, ya existían instituciones que cuidaban el bienestar de los menores y adolescentes, como el Hospital de la Caridad para Niños en el estado de Puebla, fundado “para proteger la salud de los futuros ciudadanos” (Herrera, 2013, p.4)

Distintos estudiosos como “médicos, pedagogos, escritores, periodistas, reporteros” (Castillo, 2003a, p. 18) y abogados, empezaron a tener interés por los infantes por lo que se comenzaron a hacer nuevas investigaciones científicas que ayudasen a conocer el desarrollo del infante y demostrar la importancia de esta etapa.

El tema que se presenta surge a partir de lo poco que se sabe sobre la crianza de los niños a través de la historia, en especial de los infantes de Puebla; los investigadores que se dedican a este tipo de tema son minoría. Es bien sabido que al hacer este tipo de investigaciones, los párvulos no tienen voz y son las instituciones o personas a su cargo que hablan por ellos, por consiguiente, crece el interés a este tema porque si bien se espera conocer parte esencial de la vida infantil y las nuevas ideas para su cuidado a partir de los estudios del alumnado del Colegio del Estado de Puebla que se iba interesando en los niños desde diferentes campos disciplinarios como lo fue en la medicina, leyes y magisterio, asimismo con las revistas poblanas permitiendo un acercamiento a la percepción de la infancia vista desde los estudiosos poblanos.

Con ello surgió el objetivo general de conocer el interés de los alumnos por el infante y averiguar si en algún momento la prensa poblana se interesó en el porvenir infantil.

Con este fin se definieron los objetivos específicos siguientes:

- Conocer y analizar las tesis de los estudiantes del Colegio del Estado de Puebla, que hablaban del infante desde la medicina, jurisprudencia y magisterio.
- Conocer la cantidad de alumnos que se interesaban en el estudio de los infantes.
- Investigar en que revistas poblanas o que llegaban a la ciudad hablaban de los niños y si contaban con recomendaciones sobre su cuidado.
- Descubrir si la información llegaba a las clases populares.

Existen investigaciones históricas que demuestran la importancia de los infantes desde diferentes épocas, aunque cabe destacar que faltan estudios relacionados a ellos. Para nuestra investigación se debe tener en claro, que algunos autores han escrito sobre los niños mirándolos desde la prensa, instituciones y parte de lo que decían los profesionales de la época.

Investigadores como Alberto del Castillo (1998) nos muestra las representaciones de los infantes en la prensa, con artículos con nota roja, reportajes policiacos que permitieran conocer la criminalidad de los infantes, así como diarios dedicados a la niñez y parte del orden cívico que se quería llevar durante el Porfiriato.

Otro de sus artículos (2003) aborda el manejo de nueva información médica y planteamientos científicos del desarrollo del infante dentro de la prensa, demostrando entonces los cambios y la construcción de un concepto moderno del párvulo.

Su obra más destacada sobre este tema (2006) es uno de sus aportes más interesantes, porque nos presenta como es que el conocimiento científico representa al niño dentro de los periódicos de la ciudad de México, no solo desde las ideas y aportes médicos, sino también desde las noticias criminalistas, reconociendo los nuevos saberes que se querían establecer en la ciudad por la preocupación e interés del estado.

Otra de las autoras que se han ocupado de la infancia es Luz Elena Galván, la cual se dedicó a hacer investigaciones sobre la educación de los infantes y las publicaciones dedicadas a la niñez que ayudarían a la formación del nuevo ciudadano, parte de sus publicaciones son: *Creación del ciudadano: Los intelectuales y la prensa infantil (2004)* y *Aprendizaje de nuevos saberes a través de la prensa infantil del siglo XIX (2000)*.

Y, por último, María de Lourdes Herrera Feria, quien se ha dedicado al estudio de los infantes, desde las instituciones como la beneficencia, hospitales, orfanato y parte de los procedimientos médicos, legales y educativos que existieron en la ciudad de Puebla. Cuenta con gran variedad de artículos, pero en especial, *Los primeros avances de la pediatría en Puebla, México: 1877-1900 (2013)* este nos permite tener un acercamiento a las instituciones, como lo fue el hospital de San Pedro y el Hospital de la Caridad para Niños, asimismo a los primeros médicos interesados en estudiar al niño enfermo y la influencia del conocimiento médico en la modificación de la percepción infantil en Puebla.

Gracias a los autores antes mencionados se pueden localizar los antecedentes de esta investigación; cabe rescatar que los investigadores a pesar de que están interesados en los infantes, no lo han hecho desde la forma en que se propone, hace falta conocer parte de lo que decían los alumnos del Colegio del Estado de Puebla, en especial las propuestas médicas, jurídicas y pedagógicas que se mostraban en sus tesis, sin olvidar también parte de la prensa poblana.

Por lo tanto, es pertinente hacer esta aportación a las investigaciones históricas, enfocada en el estado de Puebla, otro punto importante es la falta de investigaciones en el siglo XX, por ello, es prudente realizar la investigación en este periodo de tiempo, que va del 1900 a 1937, donde existieron cambios importantes, como lo fue el final del porfiriato, la revolución y finalmente los primeros años de la construcción de una nueva república.

La presente investigación pretende mostrar lo que se conocía como percepción del infante; mencionando las ideas que iban cambiando con el paso del tiempo y que influyeron en la sociedad, permitiendo observar la importancia que tenían los menores.

Asimismo, que dichas tesis como revistas den a conocer la importancia del desarrollo y atención del niño en la edad más vulnerable, de 0 a 9 años. Finalmente, que se presente la información que se daba a conocer a la sociedad en torno al desarrollo del niño, para demostrar que la prensa y tesis estaba al pendiente del párvulo.

En cuanto a la metodología, se consultó en la Hemeroteca Nacional Digital de México, las revistas *El mundo Ilustrado* y *Álbum de Damas* con el fin de conocer y analizar los pequeños apartados que hacían referencia a la niñez, esto igual que en la Biblioteca Histórica José María Lafragua con la revista *Mignon*. Se ocuparon las tesis del colegio de medicina, jurisprudencia y magisterio centradas en la niñez, para obtener los testimonios de los profesionales del Colegio del Estado, para así conocer la percepción que se tenía de la niñez y las contribuciones o recomendaciones que aportaron las tesis de los alumnos a la sociedad.

En el primer capítulo, intitulado “la percepción de la infancia en la sociedad poblana”, se hace recuento de los cambios en la percepción de la niñez a través de los años y la importancia que se le comenzaba a dar a los menores en México. Asimismo, con la prensa y su función divulgadora, demostrando la importancia que tuvo como difusora de los nuevos saberes científicos y comunes. Para culminar se da cuenta de la vida estudiantil y las transformaciones que se vivieron en el Colegio del Estado, por otra parte, lo que fue la sociedad poblana en cuanto a los cambios políticos, lucha armada e innovaciones y afecciones que se presentaban en la ciudad, durante los últimos años de la dictadura e inicios de la revolución.

En el segundo capítulo se aborda parte de la prensa donde nos adentramos al análisis de los artículos médicos, pedagógicos y de crianza, sacados de *Mignon*, *Álbum de damas* y *El mundo ilustrado*, mostrando el interés por parte de la prensa.

En el capítulo final, se presenta un breve análisis de las tesis de los alumnos de la escuela de Medicina y Jurisprudencia y el Instituto Normal del Estado para revelar la percepción de los alumnos, permitiendo ver los pensamientos que se tenían en torno a los infantes y a su vez las contribuciones que hicieron con sus aportes académicos. Finalmente se concluye con las consideraciones finales, la bibliografía, fuentes y un

anexo con las portadas de las tesis y artículos de las revistas consultadas, para que los lectores tengan visibilidad de los documentos con los que se trabajaron.

## **CAPÍTULO I. LA PERCEPCIÓN DE LA INFANCIA EN LA SOCIEDAD POBLANA.**

Para esta investigación, es pertinente dar a conocer la importancia del infante desde épocas anteriores, esperando así comprender las nuevas percepciones y la importancia que comenzaba a tener la niñez, como lo era en la ciudad de México y San Luis Potosí, con la creación de instituciones jurídicas y medicas que les protegieran, también países como Estados Unidos y Francia con la intervención de programas asistenciales para la infancia. A su vez en la ciudad de Puebla, comenzó el surgimiento de nuevas ideas que iban de la mano con los cambios médicos, educativos, sociales y jurídicos que se hacían para los niños, con el objetivo de beneficiarlos.

El infante siempre fue tratado y visto por los adultos de diversas maneras, desde la antigüedad donde eran ajenos como persona, hasta llegar a ser reconocido como individuo con autonomía y derechos humanos. No obstante, esta idea de la vida infantil duraba muy poco, ya que el pequeño era cuidado por la madre durante poco tiempo y se debía convertir en adulto de inmediato.

Aries (1987) destaca que el niño no podía valerse por sí mismo, pero cuando empezaba a desenvolverse físicamente, este podía realizar actividades de adultos, con los cuales compartía el trabajo y los juegos, es decir no se conocía la etapa y mucho menos un sentimiento hacia la infancia. Gracias a los cambios de comportamiento y trato hacia los niños, se fueron creando nuevas formas de ver a la niñez, entendamos entonces que “el concepto de infancia es una categoría social, reinventada por cada sociedad y época” (Meyer, 2000, p.449). Aunque esto no fuera así en todas las épocas; a partir de los siglos XVI y XIX “se gestaron las condiciones para un cambio de actitud respecto a la infancia en el mundo occidental” (Castillo, 1998, p. 277).

Existen investigaciones que permiten conocer parte de la infancia en la época antigua, donde se descubre que los infantes eran poco importantes, como en el caso del niño romano; que vivía grandes dificultades desde su nacimiento. Aries (1986) explica que, si el niño era cargado por su padre era aceptado como su hijo, de lo contrario este era abandonado y cualquier otra persona podía recogerlo para adoptarlo, de no ser así se mataba al infante. Desde los inicios del cristianismo, se trató de cuidar la vida infantil

de los hombres despreocupados, aunque eso no evitó que se asesinara o abandonara a los párvulos.

A partir del siglo IV muchos niños llegaban a las “puertas de las iglesias de donde eran recogidos para internarlos en asilos y hospitales en los que convivían, si sobrevivían, como pobres y enfermos” (Herrera, 2005, p. 212). Para los siglos X y XI se hace una “revaloración (ambigua) del niño: el infanticidio se convirtió en un delito. Estaba prohibido abandonar a los recién nacidos [...] los infanticidios y los abortos eran severamente condenados y perseguidos judicialmente” (Aries, 1986, p.8). Es aquí donde se encontraban cambios en torno al niño, pues si bien antes eran abandonados y asesinados, pero para los siglos X-XI existe un castigo jurídico para los padres que no se hacían cargo, sin embargo, esto no significaba que los adultos realmente tuvieran cuidados o se preocuparan por su bienestar, ya que se encontraba a los menores en accidentes que eran inevitables como “caída dentro de la chimenea encendida o dentro de una tinaja, [...] morían asfixiados en el lecho donde dormían con sus padres sin que estos se hubieran dado cuenta” (Aries, 1986, pp.8-9).

A la llegada de la edad media, se muestra un periodo de transición puesto que el niño era visto como un hombre pequeño, que pronto debía convertirse en un hombre en su totalidad (Aries, 1986).

Los aportes revolucionarios del siglo XVIII dieron importancia al infante, siendo el filósofo Jean- Jacques Rousseau, él más destacable, porque “pensaba que los niños eran el futuro de la civilización y que como tales debían ser preservados, alimentados, desarrollados y educados” (Castillo, 2003a, p. 3). De esa manera se comprendió que la infancia tenía necesidades, que debían ser atendidas en la medida que fuese posible, al igual que desarrollar estrategias específicas en la educación y cuidado.

Así que, durante este siglo, “el niño comienza a ser el centro de atención de la familia” (Ramírez, 2007, p. 19). Los padres ponen mayor énfasis en sus hijos, evitando tener menos, para poder protegerlos y educarlos de la mejor manera.

Es por ello que los estados también aumentan “su preocupación con respecto a formar el carácter de los infantes, de este modo surgen las instituciones que separan a los niños del mundo adulto, entre ellas las escuelas” (Ramírez, 2007, p. 20).

Para finales del siglo XIX “países como Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos implementaron programas de asistencia infantil para fomentar la buena alimentación en momentos de crisis severa y de carestía, como fue la primera guerra mundial, a principios del siglo XX” (Alanís, 2015, p. 406).

Se preocupaban por la mortalidad de tantos infantes, por ello en el entorno urbano se comenzaron a difundir las medidas de salud pública y educación, otorgando “un renovado valor a los niños y estímulo el esfuerzo de sus papás para protegerlos y cuidarlos” (Vázquez, 2005, p.125). Respecto a la crianza del infante y su relación con la maternidad, la clase médica jugó un papel importante al empezar a desarrollar nuevas ideas higiénicas y de protección infantil (Vázquez, 2005).

Si bien se han tenido diversas miradas sobre la infancia, como señala Alzate (2003), quien identifica diferentes tipos a lo largo de la historia - comenzando con el: “Infanticidio (antigüedad – siglo IV); abandono (siglos IV- XIII); ambivalencia (siglos XVI- XVII); intrusión (siglo XVIII); socialización (siglos XIX- mediados del XX); ayuda (se inicia a mediados del siglo XX)” (p. 25). Estos enfoques reflejan los cambios en la percepción de la niñez a lo largo del tiempo. En particular, muestran la transformación en relación entre padres e hijos, así como las nuevas perspectivas y aportes institucionales del gobierno, dando forma a lo que hoy conocemos como infancia.

### **1.1 La importancia de la niñez en México.**

Para poder entender parte de la niñez mexicana, se retoma desde la sociedad virreinal, ya que se comenzó a tener un valor por la crianza de los hijos. Donde los padres tenían el deber de infundir el cristianismo y enseñarles buenas costumbres, “también era importante que fueran de conducta moderada; se esperaba que fueran modestos, humildes, apacibles, mansos y obedientes” (Sánchez, 2003, p.38). Las niñas eran menos consideradas, no se le daba mucha importancia a su educación o

inteligencia, lo más importante es que ellas estuvieran en sus casas aprendiendo las tareas del hogar (Sánchez, 2003).

Gonzalbo (1982) menciona que, el interés por la formación del niño y el joven no tuvo un inicio en el periodo ilustrado, si no bien “desde la primera mitad del siglo XVI había existido la costumbre de que personas pudientes hiciesen donativos para la educación de los jóvenes a través de obras pías” (p. 409 - 410).

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, se produjeron nuevos discursos en torno al interés de los asuntos públicos, “la atención a la educación y a la salud de la población adquirió nuevos significados” (Herrera, 2013, p. 9). Las preocupaciones que se gestaron en torno a la crianza de la niñez durante el periodo ilustrado, se proyectaron en los primeros años del s. XIX. “La forma colonial de entender la infancia camino lentamente por una mirada moderna, basado en el pensamiento racional” (Sánchez, 2003, p. 38). Es decir, durante el porfiriato se enfatizó en la niñez, gracias a los nuevos cambios en la formación de los estudiantes, con la implementación del método positivista, realizando así nuevos estudios, surgiendo nuevas ciencias modernas, que procuraban el bienestar de los menores, y no solo eso, incluso “se generaron las condiciones idóneas para que se pudiese llevar a cabo una estrategia de control social más realista y eficiente” (Castillo, 1998, p. 279).

Con la llegada del siglo XX, se comenzó a tener la idea de que era “el siglo del niño”, ya que, “el gobierno mexicano no quiso quedarse atrás en la carrera occidental hacia la protección de la niñez” (Sosenski, 2009, p.26). En esos primeros años se pensaba en los niños malcriados que normalmente eran mimados por sus madres y abuelas, sin olvidar a los pequeños que eran golpeados con severidad para evitar que se corrompieran, y, por último, a los niños huérfanos o abandonados durante la lucha revolucionaria, que inevitablemente acababan en las calles con problemas de salud.

Para la segunda década del siglo, se llevó a cabo el primer Congreso Mexicano del Niño, el cual se realizó del 2 al 7 de enero de 1921; Viesca (2008) afirma que, en dicho congreso, se determinó recomendar a las autoridades “el empleo de la antitoxina, difteria, implementar medidas para prevenir las parasitosis intestinales, promulgar leyes de protección para los niños abandonados, organizar escuelas para niños

anormales, así como crear un tribunal para niños infractores”. (p.198-199) Cabe mencionar que en este congreso participaban médicos, maestros, higienistas, abogados, pedagogos y psicólogos, que se preocupaban por el bienestar de la niñez.

Muchos de los menores se veían envueltos en grandes peligros, principalmente en la calle, pues no tenían a nadie que pudiera hacerse cargo de ellos, aunque en algunos casos lograban sobrevivir gracias a los trabajos (cargadores, canasteros, mozos, boleros) que eran injustamente remunerados o en el peor de los casos eran arrastrados a delinquir; a los pequeños se les faltaba el respeto y se les relacionaba con los vagos o leperos como se les llamaba en ese momento. Estaban expuestos a la inducción de alcohol y a perder su salud por falta de alimentos (Sánchez, 2003). Las diferencias y abusos también dependían del género, porque las niñas no podían tener un trabajo por cuestión moral, pero si lo obtenían era en: “lugares como cines, carpas, *danzings* (centros populares de baile), restaurantes y fabricas” (Sánchez, 2003, p.53).

La forma de vivir de los menores y adolescentes, “cobro a los ojos de la sociedad nuevas dimensiones y promovió estrategias de control social sustentadas en la promulgación de reglamentos, así como en la fundación de nuevas instituciones cada vez más coercitivas y especializadas” (Herrera, 2005, p. 210).

Es así como se presentan nuevos debates en torno al niño, teniendo como discusión central, la mortalidad infantil, la degeneración de la raza y la formación del nuevo ciudadano, creando instituciones médicas, jurídicas y escolares, sin dejar de lado el hogar, pues sería ahí donde se formarían sus valores y se cuidaría de su respectiva salud con ayuda de los especialistas. Se buscaba un cambio de actitud con los niños, por ende, las madres buscaban cuidar, curar, educar y en el mejor de los casos prevenirles enfermedades; aunque los niños desamparados no tuvieran las mismas oportunidades, por falta de un familiar que pudiera hacerse cargo de su cuidado, con las leyes que se iban implementando cambiaría un poco su situación.

Asimismo, la elite gobernante buscaba establecer un modelo de familia acorde a las ideas éticas y morales del momento, evitando que las futuras generaciones se degeneraran, por ello se requería establecer instituciones encargadas de los infantes,

que no tuvieran las posibilidades familiares y económicas, para que los lugares pudieran replicar el modelo familiar dentro de ellas (Herrera y Sánchez, 2019).

Al implementar nuevas ideas para el cuidado y la formación del infante se crean tribunales que buscan reformar a los niños y convertirlos en nuevos hombres. Estos pequeños que se pretendía regenerar eran considerados personas en situación de calle, llamados: enfermos, delincuentes o anormales. Estas ideas se debatieron a finales del siglo XIX y se hicieron posibles en el siglo XX, donde diversas disciplinas exploraban a la niñez desde “el derecho penal auxiliado por saberes como criminología, la medicina, la psiquiatría y la pediatría” (Sosenski, 2009, p. 14).

Se pensaba que los niños que eran propensos a ser delincuentes provenían de familias populares, que no constaban con los recursos suficientes para mantener a sus hijos, que tenían problemas familiares y que preferían culpar a sus hijos de anormales para poder llevarlos a los tribunales, los cuales les daban educación, comida y techo. Lamentablemente muchos de los niños no eran bien cuidados, aunque se establecieran en lugares como: las escuelas correccionales, la casa de observación o el tribunal; los infantes y adolescentes vivían constantemente con “los maltratos, ofensas, las humillaciones, la violencia verbal y física” (Sosenski, 2009, p.25). Frecuentemente se relacionaba la delincuencia con los varones más que con las mujeres, no obstante, muchas niñas eran detenidas por dedicarse a la prostitución y mayormente a los niños se les detenía por robo.

El cuidado y la atención de la niñez por parte de los médicos, inicio durante la segunda mitad del siglo XVIII, pues se caracterizó por crear instituciones que se ocuparan de los niños, creando casas de cuna, hospicios y orfanatos (Castillo, 2003b). La preocupación médica por el infante, cobro mayor importancia en la segunda mitad del siglo XIX, de modo que, se construyeron lugares especiales, donde se veía exclusivamente el cuidado de los menores, es así, que se gestaron hospitales como: “el Hospital de la Caridad para Niños en Puebla, fundado en 1877, y el Hospital Infantil de San Luis Potosí establecido en 1893” (Viesca, 2008, p. 195).

La falta de recomendaciones médicas y cuidados preventivos causaban enfermedades en recién nacidos y niños pequeños, Herrera (2013) indica que:

Las enfermedades de mayor recurrencia que diezmaban a los recién nacidos y a los niños en su primer año de vida eran el tétanos del recién nacido, la sepsis neonatal, la miseria fisiológica, las diarreas, bronconeumonías y el sarampión, la mayoría de carácter infeccioso. (p.3)

Variedad de médicos se preocupaban por la falta de prevenciones, asistencia médica y por el tiempo que los padres dejaban pasar los padecimientos de sus hijos, lo cual causaba la muerte de los menores; no obstante, al finalizar el siglo XIX hubo una “consolidación de la pediatría como parte importante del ejercicio de la medicina” (Viesca, 2008, p. 195-196). Por consiguiente, se realizaban estudios más detallados en la niñez, se utilizaban nuevos métodos que permitían conocer más a detalle las enfermedades infantiles.

Para entonces, menciona Viesca (2008) entrando ya las primeras décadas del siglo XX, se comienzan a discurrir ideas en torno a la crianza, la alimentación de la niñez y una sociedad más sana. De acuerdo a lo anterior, los médicos a través de los métodos clínicos trataban de dar a conocer las enfermedades existentes en los menores de edad, dando diagnósticos, que se difundieron en los medios publicitarios de la época, ayudando a las madres a reconocer y prevenir dichas enfermedades. Aunque aparecían las recomendaciones en los periódicos y revistas, también se buscaba que la mirada científica se divulgara y así la gente tuviera la confianza en los médicos que se encargaban de los infantes.

Con los nuevos métodos en la medicina, se cambió la mirada hacia los infantes. Castillo (2003b) nos recuerda que los médicos comenzaban a señalar las diferencias que había entre el niño y el adulto, puesto que, anteriormente se les catalogaba como adultos pequeños y no existía diferencia, contrario a mediados del siglo XIX y principios del siglo XX, ya habían factores que los distinguían “tales como la actividad circulatoria, la ingesta de alimentos, las actividades del sistema nervioso, la eliminación de orina y heces y el tamaño de varios órganos [...] como el cerebro, el encéfalo, los riñones y el corazón” (p. 14) Aunado a ello se comenzó a ver el crecimiento de la niñez como parte importante para el desarrollo humano.

Tanto los doctores como maestros jugaron un papel muy importante dentro de las aulas, ya que iban construyendo, una mirada higienizadora, donde hipotéticamente podían conocer porque las fallas y desarrollo intelectual del alumno.

La educación tuvo un rol crucial, dentro de las nuevas ideas en la formación del infante, “ya que a través de ella se pretendía fomentar el nacionalismo, la alfabetización, la ciudadanía, la sobriedad, la industria personal, la higiene” (Santiago, 2019, p. 296). Al ser entonces la niñez, la etapa inicial de los hombres y mujeres, la educación tenía el deber de fomentar valores, actitudes, que les ayudaran a ser ciudadanos de bien, evitando ser anormales en un futuro.

Aunado a lo antes dicho, Galván y Zúñiga (1995) nos dan a conocer, la importancia que se llevó en el jardín de niños, ya que se buscaba que todas las clases, tanto alta, media y baja pudieran disfrutar los planteles. Con anterioridad “los padres de familia consideraban que era más productivo que los niños se dedicaran al trabajo para contribuir al ingreso familiar” (Ramírez, 2018, p. 165) pero con los nuevos conocimientos sobre la educación infantil y los científicos interesados, buscaban que, a través de las leyes, se hiciera obligatorio llevar a los menores a los planteles educativos.

Es así como, al tener “necesidades propias de nuestro país se crearon juegos, se compuso música mexicana y se trató de que el mobiliario fuera elaborado por obreros mexicanos. Todo esto iba encaminado a despertar el amor de los niños por su patria” (Secretaría de Educación Pública, 1954, como se citó en Galván y Zúñiga, 1995).

## **1.2 La prensa: ideas y modernidad.**

La prensa periódica, participó de la inquietud de la época porfirista por modernizar al país imitando los modelos extranjeros, “no fue casual que el afán por querer ser como los otros creciera el interés por copiar al periodismo extranjero” (Torre, 1998, p. 356) principalmente en las formas y contenido de las revistas.

Los lectores de los diarios o revistas eran pocos, ya que aún se consideraba un artículo de lujo, lo más común era ver a gente de clase media y alta, “políticos,

comerciantes, maestros, intelectuales y estudiantes adinerados” (Ortiz y Duarte, 2010, p.5) adquiriendo sus periódicos, semanarios, etc.

Estos primeros años se caracterizaban por tener una dinámica europeizante en los grupos de poder. “Las posturas presentadas durante el porfiriato [...] reflejan las maneras en que la sociedad mexicana asumió el discurso de la modernidad proveniente de Europa, que tuvo pronto una buena acogida por parte de los gobiernos [...] en particular del gobierno mexicano” (Torres y Atilano, 2014, p.222).

Es así como la prensa para mujeres, contribuyó en los albores del siglo XX en México, en especial en

La construcción de un ordenamiento social basado en la diferencia sexual, donde la mujer es separada de lo público en virtud de su biología y “natural” inclinación hacia el hogar y lo doméstico, representando así un pilar en el logro del “refinamiento y europeización que anhelaban la elite política y social (Romero, 2014, p.16).

Encaminado a lo anterior, Briseño (2005) señala que se querían obtener diversos objetivos en cuanto a la sociedad porque:

Además de educar a la población en cuestiones propiamente académicas, ampliar el número de alfabetizados, desarrollar el espíritu cívico y mejorar las condiciones higiénicas, quienes detentaron el poder durante ese siglo, procuraron, de manera muy significativa, reforzar o interiorizar los valores morales de la sociedad y arraigar entre los mexicanos códigos de conducta que favorecieran el desarrollo del país. (p.428)

Sabemos que la elite admiraba al mundo europeo, en especial el estilo francés, es por ello que la clase alta “vivió una aceptación por lo francés y experimento la opulencia del estilo de vida afrancesado, esto le permitió contemplar la modernidad del nuevo orden y progreso de México” (Vázquez, 2019, P.7). Es así como, durante este periodo existió un gran “auge en la producción de la prensa, gran parte de ella dirigida a las clases altas, y cuyas publicaciones son registro tangible del estilo de vida de las familias aristocráticas.” (Vargas, 2020, p. 291)

De acuerdo con López (2010) la prensa formuló un papel elemental, desde el siglo XIX, ya que con el paso del tiempo:

Se convertiría en un recurso para educar a las mujeres; pese al alto alfabetismo de la sociedad mexicana del siglo XIX existían publicaciones y en particular

revistas femeninas –religiosas, laicas y literarias- cuyos contenidos en un inicio pretendían promover el modelo de domesticidad instituido (p.10) permitiendo, enseñar a la mujer a criar a sus hijos de la mejor manera posible.

Con ello aumentó el deseo de educar a la mujer y el recelo por el infante, ya que empezó a reflejarse en las revistas de este tiempo, pretendiendo que las madres educaran de manera sabia y acertada a sus hijos.

La existencia de problemáticas con relación a las crianzas vistas en el siglo XVIII, se verían reflejadas en las publicaciones sobre la educación, esto empezó a dar la importancia necesaria a la conservación e instrucción de los hijos por parte de los padres (Izzedin y Pachajoa, 2009). “Se requería entonces de mujeres que permanecieran en el hogar, vigilaran la instrucción familiar y reprodujeran las relaciones sociales” (Suarez, 1998, p.38).

Los niños crecían con los ideales de ser unos hombres útiles al país, y en cuanto a las niñas, se buscaba inculcarles el amor que debían darles a sus hijos, a su hogar y futuro esposo. Aún la familia se basaba en el matrimonio y con una gran separación de papeles sexuales. “El hombre, titular de la patria potestad sostiene económicamente a la familia y la representa en el espacio público. La mujer tiene dominio sobre la educación de los hijos y sobre la vida patrimonial doméstica.” (Vázquez, 2005, p.122).

Para las primeras décadas del siglo XX, como menciona Santiago (2015) se pretendía instruir madres científicamente preparadas para la crianza de sus hijos, esperando tener así pequeños sanos; para ello, “había que eliminar costumbres o hábitos de los padres de familia que se consideraban las causantes de la mortalidad infantil y de la degeneración de la raza” (p. 201). Por lo cual, comenzó la creación de revistas y diarios destinados a las mujeres, que promoviera un discurso vinculado a reafirmar en las damas, el cuidado personal, familiar e infantil.

Estas nuevas ideas de la prensa sobre la modernidad, se plasmaban en las hojas de los periódicos y revistas del siglo XX, donde se comenzaba a hablar de la ciencia, de modelos culturales europeos (en especial de Francia), los estilos de vida, productos médicos y “nuevos conocimientos que incluyeran conceptos de química, pediatría y la psicología”; informando sobre, “nuevas enfermedades o trastornos que aparecieron, a

la par de medicamentos, nuevos conceptos y tratamientos distintos para la fisiología femenina e infantil” (Robles y Cruz, 2020, p. 15).

### **1.3 El Colegio del Estado de Puebla, vida universitaria.**

En la hoy conocida Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, existieron diversidad de cambios que permitieron beneficios en los estudiantes y profesores, obteniendo así nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje.

Para nuestro siglo de estudio, se encontraron muchos de los cambios que se estaban realizando dentro de la nación, respecto a la educación, formas de enseñanza, métodos, etc. Las cuales comenzaron a aplicarse dentro del Colegio, con el fin de que la comunidad estudiantil, tuviera la oportunidad de conocer y aprender los nuevos procedimientos que se implementaban, se notaba un interés por el conocimiento científico, de igual modo desarrollaban nuevas ideas en torno a los planes de estudio, las innovaciones tecnológicas, científicas, las nuevas cátedras y la renovación de los espacios educativos. Como menciona Herrera (2017a) se podía observar la transformación dentro de este, “se habilitaron diferentes espacios del edificio para albergar los gabinetes de física, bacteriología, química, historia natural y el observatorio meteorológico, propuesto por su dinámica y vigorosa comunidad académica que reunía a los más grandes de la elite intelectual” (p.111).

Dentro de las ideas en torno a la educación, tomo gran importancia la enseñanza práctica para el trabajo, la cual adquirió mayor demanda, dejando de lado a las carreras de largos años, otro acontecimiento que se presentaba dentro del colegio fue la incorporación de las mujeres en las aulas entre 1901 y 1902 (Herrera, 2017a). Con ello se desencadenaron clases de telegrafía y comercio, y por “iniciativa del estado se fundaron las clases de economía política y derecho mercantil y de minas para la carrera de comercio con el carácter de gratuitas” (Herrera, 2017a, p. 114). Para entonces muchos de los profesores pedían materiales que ayudaran a la enseñanza y práctica de los alumnos, los cuales fueron beneficiados con la adquisición de instrumentos y útiles.

Las ideas en torno a la adquisición de nuevos conocimientos, se basaron en tratar de conocer los conceptos de otros lugares, con anterioridad se enseñaba el idioma

francés, ya que muchos de los textos que se ocupaban en el colegio eran de Francia, pero era pertinente y necesario enseñar inglés, alemán o algún otro idioma que les ayudara a los estudiantes tanto en lo profesional como en su vida diaria.

La relación que tenía el gobierno con el Colegio del Estado estuvo muy arraigada durante años, con ello si se solicitaba de manera gubernamental a la institución actividades que fueran necesarias para la formación del ciudadano, estas eran prontamente atendidas por la academia. Herrera (2017a) menciona que, durante estos primeros años del siglo XX, el instituto tuvo que atender la solicitud del gobernador, el cual pedía un plan de enseñanza para los jóvenes, para así poder formarse como oficiales, desde su educación secundaria.

En el primer año de su formación se dedicarían al estudio de la geografía física y la geografía patria y tomarían el primer curso de ejercicios militares que comprendía los ejercicios de la infantería sin armas; en el segundo año harían ejercicios de caballería, sin armas; en el tercer año aprenderían el manejo de armas que comprendía la descripción y manejo del fusil, la esgrima de la bayoneta en combate individual, el tiro al blanco, con el fusil y la pistola, la descripción del sable y su manejo a pie y a caballo, el manejo de la carabina a pie y a caballo y la repetición, con armas, de los ejercicios militares de Infantería y caballería; en el cuarto año debían repetir los ejercicios del curso anterior o estudiarían la parte relativa a fortificación pasajera del campo de batalla y rudimentos de topografía militar en los manuales publicados por la Secretaría de Guerra (p.115).

Aunado a lo anterior, el gobernador era el encargado de las revisiones y peticiones del Colegio, dando aprobación o no de lo que pidiera la institución, “toda su vida escolar era controlada y administrada por el poder estatal que no solamente se ocupaba del auxilio material a la educación sino, principalmente, de la planeación y organización de la enseñanza” (Herrera, 2017a, p.115).

Para entonces, muchos de los alumnos inconformes con el gobierno porfirista, salían a expresarse y no solo eso, los estudiantes eran estratégicos para difundir sus propuestas, expresadas mediante congresos y publicaciones periódicas. Cabe destacar que se mantenían pendientes de lo que pasaba socialmente en la ciudad poblana, como nacional e internacionalmente. Durante el proceso electoral de 1910, tanto estudiantes del Colegio del Estado, como maderistas fueron eliminados de la lista de votantes (Molina, 2010, p. 57) lo cual causó enojo y mayor desazón. Ante tal fraude tanto

serdanistas como maderistas y alumnos del colegio, pusieron en marcha una protesta el 7 de julio. Tal acontecimiento comenzó a las nueve de la noche, donde media hora después se empezaron a escuchar balazos. Se les acusó a los estudiantes por “haber sido los causantes de la manifestación, que terminó en matanza” (Molina, 2010, p. 58) esto también conllevó a “las expulsiones de las aulas, el retiro de pensiones, la violencia, la cárcel y en algunos casos la eliminación física” (Herrera, 2017a, p.123).

Al ver que no se contemplaban sus inconformidades, los alumnos del Colegio del Estado, creyeron pertinente manifestarse durante el primer centenario de la independencia, por ese motivo se lleva a cabo el primer Congreso Nacional de Estudiantes, expresando sus molestias, propuestas y reflexiones tanto políticas como educativas. Como menciona Herrera (2017b) en este congreso se presentaron muchas propuestas, donde finalmente

Se acordó que el método combinado de exámenes y reconocimientos era la mejor manera de comprobar el aprovechamiento de los alumnos en las escuelas superiores. Se recomendó reformar el método para asignar premios y castigos: los premios los debía asignar un jurado formado por un grupo de alumnos avanzados, presidido por el director de la escuela, y el sistema de castigos, tal y como existía, debía desaparecer; los alumnos supernumerarios, libres u oyentes debían recibir la misma educación sin ninguna clase de distinción, con todos los derechos y todas las obligaciones para evitar la charlatanería; el profesorado tendría que ser seleccionado por el método de oposición y solamente a petición del alumnado se admitirían profesores por elección, quienes no podrían permanecer más de 10 años en la posesión de la cátedra; se consideró de urgente necesidad la creación de escuelas normales superiores; se estableció que los alumnos tomaran parte en la formación de las leyes y reglamentos de las escuelas; se dispuso que los estudios de las escuelas no oficiales y privadas merecieran reconocimiento, siempre que sus programas estuvieran aprobados de antemano; se recomendó la creación de escuelas preparatorias, de agricultura, de artes y oficios, rurales y especiales y normales en todo el país, con programas de estudios uniformes que permitieran la equivalencia de estudios y la revalidación para no obstaculizar el progreso de los estudios; se acordó el perfeccionamiento físico y moral de los estudiantes de las escuelas superiores, la práctica obligatoria de la gimnasia y la participación en sociedades de alumnos para alentar y normar las buenas costumbres además de estimular sus facultades intelectuales (p.215).

Durante el siglo XIX y principios del XX, los alumnos demostraron su espíritu de rebeldía, el cual los caracterizaba por ser defensores de sus ideales y por estar presente en los movimientos sociales; gracias a sus manifestaciones, propuestas e ideas, queda claro que buscaban un cambio tanto político como educativo para beneficiar a

todos los sectores. Expresaban sus ideas y daban resolución de los problemas que se presentaban académicamente, se pensaba en un bienestar común, puesto que, la mayoría de los alumnos de otros estados tenían problemas similares.

A la llegada de abril de 1937, El Colegio del Estado de Puebla, gracias al gobernador Maximino Ávila Camacho, se convierte en la Universidad de Puebla, pero aún se encontraba “bajo la férula del gobierno del estado y no sería sino hasta 1956, cuando ganaría su autonomía para convertirse en la Universidad Autónoma de Puebla” (Herrera, 2020, p. 95).

#### **1.4 La sociedad poblana, cambios y continuidades.**

Para inicios del siglo XX, había miradas en torno a la modernización, pero si bien un siglo antes, ya se pensaba en medidas de salubridad, que permitieran a los ciudadanos mantenerse sanos y prevenir enfermedades que les propiciaran la muerte.

Durante las primeras décadas, la ciudad y sus pobladores tuvieron una mayor actividad económica, ya que “con la participación de comerciantes de origen europeo (Alemania, Francia, Inglaterra, Estados Unidos) se abrían nuevas tiendas que exponían las últimas novedades” (Cuenya, 2015, p.14). Al abrir nuevos y desconocidos establecimientos, inicia el interés de las personas por estar al alcance de tal modernidad, visitando nuevos espacios como lo eran los restaurantes, cafés, agencias automovilísticas, baños termales, etc. Otro de los atractivos del entretenimiento, eran los carteles en el centro de la ciudad, que exponían las actividades que tendrían los nuevos lugares como “cines, teatros, toros y diversas variedades (circos, títeres)” (Cuenya, 2015, p. 16).

Anteriormente en el siglo XIX, la ciudad poblana se enfrentó a intervenciones extranjeras, que causaron estragos, por ende, muchos de los estudiosos de la época se encontraban preocupados por la población, en especial los higienistas que expresaban las faltas de pavimentación en las calles, las deficiencias del sistema de agua potable y las altas cantidades de basura, orina y excremento que llegaba al río San Francisco, causando contaminación en el agua y suelo. A falta de la pavimentación y la

acumulación de basura en temporada de lluvias, había una elevación de aguas negras y los barrios allegados al río, se inundaban, teniendo así mayor riesgo de enfermedades.

Con la llegada del nuevo siglo, la ciudad fue transformándose conforme a la modernidad de la época, con los nuevos avances tecnológicos, como lo era la electrificación, drenaje, agua potable y la pavimentación de las calles; pero tal transformación no llegó a los barrios humildes que rodeaban el centro poblano. Al ver que la salubridad de la ciudad, no se encontraba en las mejores condiciones, se establecieron reglas emitidas por las autoridades, durante los años de 1880 y 1911, “sobre la limpieza y desinfección de casas, escuelas, talleres, fabricas [...] se buscaba acabar con los brotes epidémicos que año con año golpeaban a los poblanos” (Cuenya, 2007, p.321). Por consiguiente se empezó a normar las obligaciones de los ciudadanos, para evitar tener acumulaciones de basura, “se trataba de educar a los habitantes de una Puebla “moderna” que aspiraba a ser partícipe de la nueva cultura urbana vigente en las principales ciudades europeas y norteamericanas” (Cuenya, 2015, p.16). Otra reglamentación se basó en la venta de alimentos, como lo era la carne, leche y pan; con el fin de tener control en la calidad y limpieza de los productos, aunque se tenían ordenanzas sobre su venta, nadie respetaba las normas, lo cual facilitaba la adulteración o contaminación de los alimentos.

Terminando los últimos años de la dictadura porfirista y comenzando los primeros de la revolución mexicana, los menores desafortunados se encontraban enfermos al borde de la muerte, sin embargo, lo que unificaba y reconfortaba a los niños pobres y ricos, era el juego y los juguetes.

Ante toda adversidad los infantes seguían divirtiéndose como podían, Meyer (2008) nos menciona que los juegos favoritos de la niñez eran “el soldadito, la familia, los caballitos, [...] los encantados, engarróteseme ahí, la víbora de la mar, la rueda de san Miguel, doña Blanca, los maderos de San Juan, naranja dulce, limón partido, las escondidas y la gallina ciega” (p.322). Los niños veían con mucho aprecio sus juguetes, “había trompos, yoyos, soldados, muñecas, carritos, sonajas, matracas, globos, rehiletes, flautas, jaranas y las muy populares y tradicionales alcancías” (Meyer, 2008, p. 322).

No obstante, durante el periodo de 1911 a 1920, Puebla fue ocupada por tropas carrancistas y zapatistas, como consecuencia muchas familias privilegiadas enviaron a sus hijos al extranjero con el fin de garantizarles mejores condiciones de vida. De lo contrario, muchos menores quedaban expuestos a enfermedades o a la violencia que se vivía en la ciudad. Los pequeños que no contaban con las mismas oportunidades se les observaba con enfermedades gastrointestinales, pulmonares y neonatales, que lamentablemente los llevaban a la tumba.

Las tropas dislocaban la vida de los poblanos, al establecerse en puntos diversos de la ciudad, provocaban miedo e inseguridad, sus cuarteles causaban una gran acumulación de suciedad, y por ello los roedores propagaban aún más destemples. “Los problemas políticos afectaron la vida cotidiana; trajeron caos, desorden, violencia y diversos males (entre los que sobresalen el tifo, diversas enfermedades gastrointestinales, pulmonares y enfermedades veneras)” (Cuenya, 2007, p. 322).

En el intervalo de los años 1900 a 1910, hubo un elevado índice de mortandad había un promedio de 4, 497 defunciones de las cuales, los infantes se llevaban casi el 50%. Francisco de Velasco quien se mantenía como presidente municipal entre 1907-1910, tomó cartas en el asunto y propuso métodos para mejorar la limpieza de la ciudad, en especial en las primeras vías.

En 1915, se luchaba “contra el tifo, la viruela, la tuberculosis pulmonar y las enfermedades gastrointestinales” (Cuenya, 2007, p. 325) pero el empeoramiento de las condiciones de vida y la pobreza de los barrios humildes, arrasó con la gente más pobre de Puebla.

Llegando el año de 1918, la pandemia de la influenza causó muchas muertes poblanas, “los negocios cerraban sus puertas, [...] [sabían que] mantener reuniones en lugares cerrados facilitaba el proceso de contagio, por lo que muchos templos cerraron temporalmente” (Cuenya, 2007, p. 325).

Para 1919, nuevamente hay un aumento de las defunciones infantiles, pues durante este año y anteriores, los niños murieron a causa de las epidemias y enfermedades recurrentes, tanto gastrointestinales (diarrea, gastroenteritis,

enterocolitis, infección intestinal) respiratorias (bronquitis, pulmonía, neumonía), y hereditarias (malformaciones, alcoholismo, eclampsia). La falta de acceso a la modernidad en las zonas periféricas del centro de la ciudad, provocaban trastornos en la población, se utilizaban baños públicos por falta de agua y esto causaba infecciones en los infantes y en la mayoría de los pobladores. El Sarampión, la viruela y la tosferina fueron de las enfermedades que constantemente afectaron a los infantes, arrastrándolos a la muerte.

Las malas condiciones de vida y salud, comenzaban desde el proceso de gestación, al no tener los cuidados necesarios, los niños tenían problemas al nacer, adquirirían enfermedades hereditarias y venéreas, “en especial la sífilis que se había convertido en un verdadero azote social” (Cuenya, 2007, p. 331), las adicciones de los padres también eran una causa por la cual los niños no tenían una buena formación o morían al nacer.

La modernización trajo consigo nuevos reglamentos de salubridad que difícilmente eran practicados, ya fuera por falta de interés por parte de los poblados o a consecuencia de las tropas que dejaban a su paso inmundicia, por lo que niños como adultos morían constantemente. La ciudad y sociedad poblana tuvo que enfrentar problemas políticos, económicos y sociales, que marcaron al primer tercio del siglo XX.

Con lo antes mencionado, se puede concluir que a pesar de que la ciudad comenzó a tener innovaciones tecnológicas, nuevos entretenimientos y reglamentos; estas se establecían solo en el centro de la ciudad, sin preocuparse de los barrios que se encontraban a su alrededor, lo que causaba que los habitantes fallecieran de manera inevitable. Lo más destacable de los primeros años del siglo, fueron los nuevos reglamentos implementados por el ayuntamiento y el gobierno estatal, aunque esto no evitó que la población siguiera enfermando, aunado a ello se puede observar la falta de ayuda en los sectores más vulnerables de la sociedad poblana centrándose solo en un fragmento de la ciudad.

## **CAPÍTULO II. CONSEJAS Y CONSEJOS PARA EL CUIDADO DE LOS NIÑOS.**

En este segundo capítulo, se pretende mostrar artículos y publicidad relacionada con la crianza y la atención del infante. Como primera fuente se hablará de *Mignon La Revista de la Mujer*, la cual nos permitió conocer los consejos que se les daban a las madres para la instrucción y cuidado de los más pequeños del hogar, cabe mencionar que se encontraron pocos números que hablaran de la crianza, lo cual nos limita a conocer pocas ideas o consejos poblanos.

En segundo lugar, se presenta un breve análisis de los artículos infantiles de *La revista quincenal ilustrada Álbum de damas* y *El mundo ilustrado* que, aunque no fueran escritas en la ciudad poblana, estas llegaban a la ciudad de los ángeles, así pues, en varios números de las revistas pueden encontrarse menciones de las mujeres de la alta sociedad poblana.

Como se presentó en el capítulo anterior, la prensa constantemente difundía ideologías que se reproducían y reforzaban como símbolos y códigos impuestos por el orden social. Las revistas y diarios tenían, en particular, el deber de transmitir a la sociedad lo considerado correcto o incorrecto. Esta percepción estaba normalmente condicionada por el género, ya que se creía que las mujeres no eran capaces de comprender publicaciones relacionadas con noticias nacionales, internacionales y, mucho menos, con política, por tanto, la prensa tomó cartas en el asunto no dejando de lado a las mujeres, pues al hacer revistas destinadas a las damas, estas se convirtieron en consejeras y en la guía fundamental de las mujeres que tenían los recursos económicos para obtenerlas.

Con la llegada de la modernidad, la prensa tuvo mayor auge gracias al crecimiento industrial, aunque no por ello se dejaron de lado los modelos tradicionales de la mujer, cuidadora de sus hijos, ama de casa y esposa, al igual seguía siendo exclusivamente para personas “preparadas”, pues aún existía en la población un alto número de analfabetas.

## **2.1 Consejos sobre la asistencia infantil en la revista Mignon.**

Para el entonces 2 de octubre de 1919, el químico y empresario Manuel Ibáñez Guadalajara, registró en la ciudad poblana, *Mignon la revista de la mujer*. “Comenzó como una publicación mensual gratuita a manera de propaganda para la casa Ibáñez que apenas alcanzaba a imprimir 3,000 ejemplares mensuales” (Morales, 2014, p.86).

Para la década de 1930, la revista obtuvo un mayor aumento en el número de producción, ya que la aceptación y cantidad de las lectoras fue en crecimiento lo que permitió a Mignon, tener mayor venta en la ciudad de los Ángeles. Dicha revista al ser inicialmente gratuita se dedicó solamente a la publicidad, pero más adelante con la aceptación de sus lectoras, la revista empezó a mostrar artículos relacionados con la moda, crianza, medicina, artefactos útiles para el hogar, artículos de belleza, costura y noticias internacionales que permitieron a las damas ver los modelos de comportamiento y triunfos del mundo occidental.

Durante los primeros años, la revista tenía un costo de \$0.20 centavos mexicanos, cambiando a \$0.25 centavos, durante el año de 1933. Mignon no solo era adquirida en la ciudad de Puebla, sino también en Tlaxcala y en otros países como Guatemala, Cuba, Chile, Estados Unidos (New York) y Francia (París). Era impresa en la calle 2 Oriente número 8, siendo director: Manuel Ibáñez Guadalajara y director de publicidad: Bernardo Bravo F.

Al presenciar las portadas de las revistas, se nota el interés por mostrar productos de uso exclusivo para las mujeres, como lo eran las cremas y cosméticos, asimismo se puede observar la representación de los estándares de belleza femenina, es así que nos percatamos que desde inicios de sus publicaciones, se buscó hacer publicidad de los frutos del químico Ibáñez, quien era el director de la revista, esto podemos observarlo en la figura 1 la cual data del año 1920, llegando a ser constante en los años de 1933 como se muestra en la figura 2.

### Figura 1

*Portada de la Revista Mignon, 1920.*



Nota. La figura muestra publicidad de la crema de Almendras desde 1920, mostrando también información de la revista. Tomada de Hemeroteca Juan N. Troncoso. (Mignon, 1920).

### Figura 2

*Portada de la Revista Mignon 1933.*



Nota. Portada que muestra la publicidad sobre las cremas del Químico Ibáñez. Tomada de Hemeroteca Juan N. Troncoso. (Mignon, 1933).

Los diversos números estaban dirigidos principalmente a mujeres de clase alta, ya que contaban con los recursos necesarios para pagar la suscripción, así como para adquirir los artículos de belleza o los medicamentos que se publicaban, tanto para ella como para sus hijos. La adquisición de la revista no solo dependía de lo económico, sino también de la mujer que supiera leer y tuviese tiempo para dedicarse a la lectura del magacín.

Aunque Mignon, contaba con 50 diversas páginas referentes a la belleza, crianza, moda, modernidad y publicidad, también se incluía “un suplemento mensual gratuito con trazos para elaborar prendas para uso personal, para grandes y niños que iban desde trajecitos de baño para niños hasta ropones para bebés” (Morales, 2014, p. 88).

Pese a que eran pequeños los artículos que se escribían en la revista, demostraban gran importancia, puesto que podemos ver la amplia cantidad publicitaria sobre medicamentos que prevenían el malestar de los pequeños, insistiendo e intentando convencer a las madres de su compra.

En las primeras décadas del siglo de la vanguardia, se mostró mayor atención a la primera infancia, la lactancia y maternidad (Ayala, 2020) por eso las mujeres al ser las encargadas de los niños y del hogar eran las primeras en ser cuestionadas por la salud y cuidado de los párvulos, por eso se pensaba que “las mujeres con conocimientos que estaban al día de los últimos descubrimientos científicos, eran capaces de cuidar y criar niños” (Wilkie, 2010, p. 199). Gracias a los nuevos planteamientos, la revista tuvo que aconsejar a las futuras madres a través de pequeños apartados, pues formarían a sus hijos como hombres y mujeres sanos, pero sobre todo servidores de su país.

Para poder comprender la importancia que daba la revista a la crianza, principalmente debemos entender el concepto, para la RAE (2019) la crianza es la “acción y efecto de instruir, educar y dirigir”, esto aunado a la lactancia y alimentación que la madre o nodriza ofrecía. Por lo tanto, podemos decir que la crianza, no solo se trata de cubrir las necesidades básicas del infante, sino de una serie de necesidades educativas, culturales y sociales que debía velar la madre. Es así que podemos entender que a través de la revista se enseñaba a la madre a instruir a sus hijos de manera

favorable; recordemos que, en el comienzo del siglo, se hacía mayor énfasis en el cuidado infantil, debido a factores higiénicos y nuevas ideas en torno a la niñez.

### ***2.1.1. Dulces sueños: la vigilancia y descanso del bebé.***

Las recomendaciones trataban de ayudar a la madre a facilitar el cuidado y vigilancia que se debía tener con el menor. En 1920, a la hora de dormir o de una pequeña siesta, se aconsejaba lo siguiente: “Debe acostumbrarse a que, terminada la alimentación, se le coloque aun despierto en la cuna, dejándosele allí, hasta que se duerma sin ayuda de cantos o columpeos”, evitando “Pasear, bailar, saltar o columpiar a los niños, como también lo es darles biberones de goma u otros objetos análogos” (Mignon, 1920, p.26). La revista, manifestaba por qué no debían realizarse esas acciones, pues decía que:

Lo único que se obtendrá, será acostumbrar al niño a que se duerma por medios ficticios y darán como resultado, que el día en que no se le pusiera a su alcance, la contrariedad los haría llorar y con toda la fuerza de sus pulmones, traería de hacer constar la gran injusticia cometida (Mignon, 1920, p.26).

Esto acarrea una cantidad de complicaciones a la madre, como lo comentaba la revista, pues, “el llanto del niño cuando es exagerado es perjudicial, pues daña la garganta, bronquios y produce cólera lo que trae consigo las malas digestiones” (Mignon, 1920, p. 26). De igual forma se indicaba la resolución al llanto del nene, pues se tenía que vigilar al menor y de ese modo, “pronto se convencerá instintivamente que nada sacará con el llanto y volverá a quedarse dormido” (Mignon, 1920, p. 26).

Otra de las sugerencias que exponía la revista, se basaban en los menores antes de ir a dormir, por tanto, se explicaba que:

El niño debe sentirse primeramente satisfecho, en cuanto a su alimentación; debe tener una cuna limpia, blanda y sin ser fría, a una temperatura agradable. Debe asimismo mantenerse bien aseado, [...] los pañales deben hallarse siempre secos y suaves y la habitación en la que este sin que se establezca corriente de aire, a una temperatura fresca y placentera (Mignon, 1920, p. 26).

Y si llegaba a despertar, la revista de la mujer proponía a las madres que:

[...] Investigue, primeramente; la causa que le ha hecho despertar, y por qué llora, pudiera resultar que fuese debido al calor exagerado o al excesivo frío, o tal vez por hallarse en una mala posición. Examínese el pañal para cesiorarse de que está completamente seco, si la cinta con que está atado no está muy apretada y si tiene los pies calientes. Si después de llevar a cabo estas

operaciones, el niño continuó llorando, no tocarlo más y dejarlo tranquilo. (Mignon, 1920, p. 25)

Estas sugerencias permitían a las mujeres evitar una carga, para que no absorbiera todo su tiempo en el cuidado del menor, esto al dedicarse a madres primerizas resultaría beneficioso, pues, al no tener experiencia, se les buscaba ayudar a controlar los llantos y tiempos de descanso de los más pequeños de la casa.

Para el año de 1933, aún se seguía con la idea de dejar el bebé en la cuna, es así que podemos observar nuevamente una mención de la manera en que se debía dormir “[...] Por las noches, nada de paseos inútiles ni de canciones para dormirle. Tampoco es saludable provocar el sueño, [la cuna] debe clavarse para que no meza” (Mignon, 1933, p.32). De manera complementaria, se recomendaba:

Tener la cuna o bien una camita para las noches y el moisés puesto sobre ruedas, para el día. No tardara el bebé en darse cuenta de esta diferencia comprendiendo que en el transportable moisés puede jugar y llorar [...] [y que] la cunita es para dormir y por este sencillo medio, el niño empieza a distinguir la noche del día. (Mignon, 1933, p.32).

Las recomendaciones de 1920 persistieron hasta 1933, esto se muestra en las advertencias de los artículos, evitándole a la madre una desmesurada preocupación y aludiendo el cómo debía actuar, pues se mencionaba que:

No hay que alarmarse cada vez que lllore el joven tirano, pero tampoco se le debe dejar aullar indefinidamente, sin preocupación de la causa de sus gritos. [...] jamás se debe tener al niño lo bastante lejos, para que pueda llorar sin ser oído (Mignon, 1933, p. 32).

Un consejo que constantemente se escuchó en el siglo XX y que ha persistido hasta nuestros días, es sobre las horas que duerme el recién nacido, pues era conveniente que “en el primer mes, [durmiera]... si es posible--- durante todo el tiempo--- para mayor claridad--- veinte horas diarias” (Mignon, 1920, p. 25).

### ***2.1.2 ¡Hora de tomar la leche!***

Los consejos que proponía la revista, no solo sirvieron para que la mujer educara a su hijo desde bebé, sino también para que su niño, no se convirtiera en una descomunal demanda para ella, pues si bien debía hacer labores del hogar y ser una buena esposa; a consecuencia de las tareas, la revista planteaba que la alimentación del menor tenía mucho valor, porque al no ser bien administrada, podía causarle enfermedades

gastrointestinales, lo cual sería molesto para el pequeño, para ello se le indicaba a la madre “escoged con anticipación las horas en que el niño ha de mamar” (Mignon, 1933, p.32) del mismo modo, “no debe permitirse jamás que el niño se quede dormido, en el acto de amamantarse” (Mignon, 1920, p. 26).

Años antes, uno de los médicos poblanos conocido como Jesús M de la Fuente (1885) afirmaba que era necesario “atender minuciosamente la alimentación de los niños” (p.51) pues era una de las fuentes para que los niños no adquirieran diarrea.

De las advertencias que presentaba el médico sobre la lactancia, se puede destacar las horas de toma, pues para él era conveniente que “el niño mamara por el día, con intervalo de 3 horas entre una y otra [toma] y dos veces por la noche basta para el buen desarrollo” (Fuente, 1885, p. 52). Esta idea aún seguía vigente en el año de 1920, puesto que la revista nos permite ver este consejo dentro de un apartado llamado: *La infancia y sus cuidados. Consejos útiles*. Es así como la publicación afirmaba que “la mayor parte de los especialistas en niños, [...] [estaban] de perfecto acuerdo, que el plan de alimentación [fuera] cada tres horas, o sea ocho veces cada veinte y cuatro horas”. (Mignon, 1920, p. 26)

Otro de los puntos que destacaba el doctor, era respecto a la ingesta de alcohol, pues la costumbre podía llegar hasta los más pequeños, anteriormente se pensaba que se les debía dar un poco para “darles sueño, corregirles su falta de apetito o mejorarlos de algún desarreglo de sus funciones” (Fuente, 1885, p. 27), pero esto acababa dándoles lesiones intestinales como enfermedades diarreicas. Aunque esto no lo menciona la revista, podemos ver que los médicos, también trataban de prevenir a las madres de los inconvenientes durante la etapa de la lactancia.

### ***2.1.3. Ropita y pañal***

En los consejos para la primeriza y futura madre, era elemental tener en cuenta la vestimenta; por tanto, era importante estar listas para la llegada del menor, por lo que se recomendaba “preparar muchos pañales (siempre harán falta) y pocos pantaloncitos, camisas, etc. Porque nadie sabe el tamaño del recién nacido” (Mignon, 1933, p.32).

La llegada de un nuevo bebé, trae consigo las miradas y obsequios de las abuelas, pues eran ellas las que los mimaban desde su tierna llegada. La revista nos recuerda la importancia de las abuelas y el cariño que expresaban por medio de sus regalos, ya que ellas eran las que se preocupaban por la vestimenta de sus nietos:

¿Quién no ha oído decir a alguna de esas adorables viejitas? << Me tengo que hacer unas calzas para Juanito... Me han dado un patrón de sweater precioso, y se lo voy a regalar a Mariana. El tono de satisfacción y orgullo con que la abuela pronuncia estas palabras da la seguridad de que sus nietecitos no carecerán de prendas de abrigo. (Mignon, 1933, p.32).

Conjunto a la vestimenta, se hacía una puntual invitación a la atención del pañal:

Evítese en lo posible el uso de los calzones de goma [...] [debido a que...] encierra esa humedad en los pañales que están en contacto con la delicada piel del nene. Limitemos su empleo a casos especiales como viajes, visitas, etc. Mas no por eso se deben cambiar con menos frecuencia los pañales de la criatura; haciéndolo así se evitarán escoceduras, granos, molestas erupciones. (Mignon, 1933, p.32).

A ciencia cierta, desconocemos si las mujeres poblanas seguían estas recomendaciones, ya que no hay información que nos permita asegurarlo, pero estas prácticas iban según la modernidad y las preocupaciones de la época, no solo se veía en revistas o periódicos sino también en libros donde se comenzó a infundir ideas higienistas que prevenían enfermedades de los pequeños. Tomando en consideración los consejos, podemos intuir que se trataba de erradicar las viejas costumbres con relación al cuidado infantil y la lactancia, pues se plantean nuevas ideas a la madre, evitando así enfermedades o en el peor de los casos seguir “malcriando al niño”.

## **2.2 Álbum de Damas y Mundo Ilustrado: crianza y cautela infantil.**

En los últimos años del siglo decimonónico “el poder público comenzó a pensar en los niños, con sus requerimientos y necesidades específicas, entre los que destaca una imagen propia y un mundo interior muy complejo, y dejó de percibirlos como apéndices del mundo adulto” (Castillo, 1998, p.227). Una de las fuentes, la revista *Álbum de damas*, permite conocer cuáles eran las intenciones que tenían al escribir apartados para los infantes y su educación. Judith de la Torre, aunque no participa con los niños, nos acerca a las revistas ilustradas, en este caso como *Mundo ilustrado*, pero afirma que se “agrega de manera considerable información y entretenimientos para la

mujer, como la moda en el vestir o consejos útiles para las labores del hogar, así como secciones destinadas a los niños” (De la Torre, 1998, p. 355).

Aunque diversos autores han abordado temas similares, no lo han hecho refiriéndose a los infantes y su crianza, por ello, el siguiente apartado de la investigación presenta una visión desde las revistas *Álbum de Damas* y *El Mundo Ilustrado*, donde se muestra, no solo la pedagogía, valores y juego del niño, sino la manera correcta en la que debía criarse el infante, sin olvidar el papel que tenía la madre, como protectora y cuidadora del hogar e hijos. Las fuentes permitieron que se conociera parte de lo que buscaba el régimen y los siguientes gobiernos dentro de los hogares, donde a las mujeres se les hacían recomendaciones para la formación de los niños.

En la revista ilustrada *Álbum de damas*, se podía encontrar variedad de información desde temas literarios, poemas, narraciones, noticias sobre tertulias, “exigencias de la moda o de las prescripciones higiénicas, consejos de belleza, cuidados maternos, etc.” (Medina, Figueras & Gómez, 2013, p. 488).

En el siguiente análisis se presenta solo la parte de la crianza, principalmente mencionando a la revista *Álbum de damas*, con un pequeño apartado llamado “la madre y el hijo” donde se observa que la futura madre, tenía que ser enfocada hacia su futuro trabajo, el cual era cuidar y amar de sus hijos, sin dejar de cumplir con sus labores de hogar como de esposa, si bien Angelina (1907) quien escribió el artículo, decía que:

Educar a la mujer, es decir ponerla en disposición de que cumpla con exactitud todos sus deberes primero como hija obediente y sumisa, como dulce compañera del hombre después, a quien debe amor y respeto, y por último, como modelo de virtudes, encargada de formar el corazón de sus hijos es la obra más grandiosa, más sublime y de más fecundos resultados, que debe proponerse toda la que al someterse al grado yugo del matrimonio, aspira a poseer el elevado título de “madre de familia” superior con mucho a todos los blasones, jerarquías y dignidades humanas (p.26).

La mujer tenía el deber de educar, ya que ella estaba llamada a desempeñar “un destino interesantísimo en la civilización y en el progreso de los pueblos, por lo que la educación que se le daba, debía prepararla para llenar cumplidamente este destino” (Hernández, 2011, p.226).

La autora les decía a las madres la importancia de tener a sus hijos al pendiente de ellas, haciendo énfasis en la formación de su lenguaje. “Empieza siempre por las vocales o articulaciones simples o monosilábicas, reteniendo los sonidos que designan los objetos conocidos, aparte de las frases de rutina” (Angelina, 1907, p.27). Los campos de la medicina y educación resultaron útiles para reconocer la infancia como una etapa significativa, esto permitió educar, normar a los individuos (Herrera & Sánchez, 2019). Se les asignaban secciones asociadas con su condición como son los literarios y educativos, si bien la madre servía como educadora moral y afectiva, para que pudiese formar y guiar a hombres y mujeres de bien. (García, 2012)

En otro párrafo encontramos la importancia de enseñar al niño sobre el bien y el mal, se le decía a la lectora que también existían malos instintos, que podían llevar a los menores por un camino infame, si se le inculcaban o él llegara a pensar en la crueldad, destrucción, entre otro tipo de sentimientos. Otro de los puntos que toma es sobre las personas que abusan de esos malos instintos de los pequeños.

“Hay malos instintos que no pueden olvidarse; entre ellos el de crueldad, el de destructividad y el combate. El de propiedad también es visible, como el de apropiación que degenera en robo y ha sido aprovechado por muchos miserables para explotar la infancia.” (Angelina, 1907, p.27). “Era muy importante conocer y estudiar, en la medida en que las "anormalidades" y las "desviaciones" de su desarrollo podían proporcionar explicaciones clave en torno al comportamiento y las actitudes” (Castillo, 1998, p.283).

Al finalizar encontramos que la revista da una mirada a las madres que permitían todo de sus hijos, pero que, si notaban en alguien más ese comportamiento, no era aprobado, aunque la revista hacía mucho énfasis en que debía darse cuenta de que no ayudaba a su hijo, sino que lo perjudicaba ya que provocaba que su pequeño fuera odiado o no aceptado por las demás personas. Se invitaba a que en la educación de los hijos hubiera reprensiones para que ellos aprendieran, pero dichos regaños debían ser a través del dialogo. La reprensión debía tener ternura porque el niño tenía que olvidar su orgullo y sentir el afecto maternal, tratando de entender por qué se le regaña, pero sin olvidar que su madre aun así lo ama, pero quiere el bien para él. Si en

la reprensión no había un poco de ternura, el niño podía tener ideas equivocadas y tendería a confundir esos regaños y sentir odio, desprecio u otros sentimientos negativos hacia la madre. “Se insistía en modificar la manera de corregirlos, en evitarles castigos corporales y privaciones materiales” (Herrera & Sánchez, 2019, p. 84).

La revista *Mundo ilustrado*, nos daba un panorama distinto, y esto se veía en su apartado que tiene como título: “Los niños”, en el primer párrafo se presentaba la belleza y el privilegio del infante en el país, por ello el autor mencionaba que:

En nuestro país, los niños, las flores y el cielo son de una belleza proverbial: la mayor parte de los pequeños mexicanos, retratan en su semblante alegre, en el brillo de sus ojos y en la suave tersura de su piel, las bellezas incontables de esta tierra privilegiada. (Anónimo, 1907, p.12).

En el segundo párrafo, el autor, planteaba que ser madre era una tarea difícil que, no solo se trataba de cuidar, sino de pensar en que no se debía exagerar el cuidado en los menores.

Es verdad que la hermosura y la delicadeza de nuestros niños se debe en gran parte a la manera de ser de las madres de estas regiones, que por instintos tradicionales son exageradas en el cuidado de los hijos: el amor materno es mucho más intenso y exigente en la raza latina que en la sajona y parece que se ha refinado mucho más en las mujeres mexicanas. (Anónimo, 1907, p. 12)

No solo era madre, tenía actividades “de ama de casa debía cultivar sus virtudes y aplicarlas sabiamente en el espacio doméstico” (García, 2012, p. 4)

En el tercer párrafo, el autor hacía referencia a que:

La madre entre nosotros es esclava de sus hijos, vive en continuo sobresalto, ejerce una vigilancia constante, y al lado de los bebés pasa la vida inclinada sobre la cuna espiando los menores movimientos del pequeño y más tarde, si una educación viciosa a fuerza de ser tierna y ser llena de concesiones, hace del hijo un tirano, la madre, sin quejarse, sin protestar, es una esclava de los caprichos de sus hijos. (Anónimo, 1907, p. 12)

Lo anterior escrito nos permite ver la preocupación del autor, ya que nos refleja la importancia de no excederse en el cuidado, ni mucho menos en mimarse a los menores, como se comentaba en el apartado de *Álbum de Damas*.

En este cuarto párrafo, se hacía nuevamente hincapié de la exageración del cuidado del bebé.

Los niños son la nota blanca del hogar: es preciso que se desgrane la escala argentina de sus risas, para que desaparezca el fastidio del padre cuyo ceño aharrugado el mal éxito de un negocio: cuando resuena en el silencio de la alcoba el llanto del niño, la madre todo lo deja, todo lo abandona, así la labor interesante, como el libro divertido, para acudir al lado pequeño, para indagar la causa de su pena y evitar desde luego cuanto pueda ocasionarle el más leve sufrimiento (Anónimo, 1907, p. 12)

Aunque la mujer fuera muy exagerada, se seguía manteniendo la idea de que las mujeres son exclusivamente las responsables de la maternidad” (Barrantes & Cubero, 2014, p.36) sin tener ninguna ayuda del padre, pues este ya se encargaba económicamente.

En el párrafo quinto, se mencionaba que el padre y la madre tenían responsabilidades diferentes con el pequeño, pero al final debían estar al pendiente de su bienestar, ya fuera la madre cuidándolo y el padre proveyéndole con lo necesario al menor.

La vida del niño constituye la más importante educación de sus padres: desde que el lindo serafín de mejillas rozadas y rizos sedosos ha derramado en el hogar la dicha, los padres no tienen más pensamiento que él. Mientras la madre llena la cuna de encajes vaporosos y sedas y pasas las horas meciéndola al son de suaves cantos, el padre trabaja con ardor, soñando ya en formar para su pequeñuelo un gran capital. (Anónimo, 1907, p 12-14)

“La familia se ha comportado durante bastante tiempo con una rígida estructuración de roles familiares. El padre dotaba económicamente a la casa, la madre sería la encargada de la educación de los hijos” (Parada, 2010, p. 28).

En los siguientes párrafos, se presentaba parte de la felicidad, de lo que era tener un hijo, asimismo lo lamentable que era perderlo. Si vivía “el niño pasaba a convertirse en “una especie de meta de una serie polifacética de esfuerzos” (Medina, Figueras & Gómez, 2014, p. 4)

Después, conforme va corriendo el tiempo, la vida del bebé ofrece a cada momento un nuevo encanto: ya es el primer paso vacilante e indeciso que da el niño tendiendo a la madre los bracitos en busca de apoyo, ya las primeras palabras que brotan de sus labios, torpes y balbucientes, pero que construyen para los padres el más hermoso canto, y después la entrada a la escuela, los triunfos alcanzados a costa de esfuerzos y afanes, los premios obtenidos como

justa recompensa, que son en el hogar la más dulce nota de bendición. Y junto a estos detalles de felicidad que los niños llevan a la existencia de sus padres; ¡cuántos afanes y cuántas angustias que engendra el cariño también! Largas y congojosas noches pasadas a la orilla del lecho donde la fiebre mina el delicado cuerpecito y hace palidecer las rosas de las mejillas: y si el pequeño bate sus alas y abandona la vida, tal vez porque presente en ella muchas tristezas y muchas amarguras, el hogar antes tan alegre y feliz se cubre para siempre de sombras. (Anónimo, 1907, p. 14)

En los siguientes párrafos, se mostraban recomendaciones que hacían hincapié en los efectos adversos que llegaba a tener el amor de la madre.

La educación de los niños es una ardua y difícil tarea, y entre nosotros mucho más porque el amor de la madre, absolutamente ciego, no ve el porvenir, vive con el presente y sólo trata de evitar al hijo todo lo que pudiera contrariarle u ocasionarle pena. Justo es que la madre mime al niño, que lo acaricie, que evite su llanto y sus pesares: pero hasta donde no lo perjudique: el secreto de una madre inteligente está en enjugar las lágrimas del hijo sin consentir sus caprichos. (Anónimo, 1907, p.14)

El autor daba un mensaje claro a las madres, debían evitar abusar del amor que se les brindaba a sus hijos, esquivando así que ellos se convirtieran en personas odiadas y mimadas.

Anteriormente vemos que la mujer debía ser quien se encargara de las actividades y tiempos del pequeño.

El orden y la disciplina es en todos los casos de la vida de una gran importancia: la madre debe regular sistemáticamente la vida del niño, con arreglo a la edad de éste: dividir de una manera adecuada y conveniente las horas de sueño, de descanso, de paseo, de juego y, en tiempo oportuno, las de estudio. (Anónimo, 1907, p.14)

Por ello la madre tenía la “misión de preparar y educar a sus hijos como sujetos de derechos inalienables” (Medina, Figuera & Gómez, 2014, p. 491)

Por último, el autor daba esta última recomendación:

Ser buena madre, queridas lectoras, no consiste en prodigar a los hijos a toda hora y en cualquier circunstancia mimos y caricias: es saber educarlos, hacer de ellos seres útiles, ofrecerles la vida de una manera amable y dulce, pero inculcando al mismo tiempo en sus almas el sentimiento del deber. Las madres deben pensar que, en el presente, están ellas para consolar y cuidar de los hijos, pero que en el porvenir estarán solos, y es preciso acostumbrarlos a que subordinen sus acciones al más estricto cumplimiento del deber, único medio de alcanzar la felicidad. (Anónimo, 1907, p.14)

Se puede observar que esta recomendación buscaba ayudar a la madre para que ella pudiese guiar de manera correcta a sus hijos, evitando un mal futuro. Si bien al estar encargada y de brindar amor, debía inculcarles valores que permitieran a los niños alcanzar su felicidad, sin que estuviera para siempre. El menor empezó a ser el centro de la familia, pero, asimismo, “ya no pertenecía únicamente a los suyos, ya que se les concebía como el renuevo de la nación y de la raza, productor, reproductor, ciudadano y soldado del día de mañana” (Herrera & Sánchez, 2019, p. 84).

A lo largo de estas páginas, podemos ver que las mujeres fueron muy importantes en la educación del niño, que si bien, ellas eran las responsables de las acciones, crianza, y crecimiento con valores del pequeño. Los apartados de las revistas son de gran interés, como objeto de estudio, porque se puede obtener información valiosa sobre la crianza. “La madre y el hijo” y “Los niños” nos anuncian que las mujeres son importantes en todo aspecto, pues dependía de ellas que los menores se convirtieran en buenos ciudadanos. Ambos artículos se enfocan en los niños, pues eran lo más importante para sus madres y que al ser delicados se debía tener muchos cuidados, pero sin caer en una mala educación, asimismo se hablaba de las madres y sus afectos maternales, en el bien o en el mal que se causaba al educarlos, sin tener la necesidad de llegar a cumplir los caprichos del infante o no poder reprenderlo de una forma sana.

La indagación permitió conocer las recomendaciones que debía tomar la madre, el papel de la buena madre y también el cómo debía tratarse sin que este se convirtiera en un niño mimado dependiente de su madre. Aunque existen publicaciones dirigidas a las madres también se encuentran muchas que no son así, solo nos permiten ver imágenes o fotografías relacionadas con los pequeños, sin tener escrito alguno. Las revistas, buscaban ser iguales que las revistas ilustradas que se tenían en el occidente, llenando sus páginas de moda, noticias relevantes tanto nacionales e internacionales, ambas estaban llenas de fotos y dibujos que ilustraban a su público.

Finalmente, a través del análisis se concluye con que las revistas fueron un gran medio eficaz para la época, porque a través de estas se difundían ideas y recomendaciones para la ardua tarea que era ser madre, esposa y servidora de su hogar,

conjunto a lo anterior se nos permitió averiguar cuáles eran las preocupaciones de la sociedad en la formación de los próximos servidores del país.

### **CAPÍTULO III. SABERES ACADÉMICOS EN TORNO A LA INFANCIA EN LAS TESIS DEL COLEGIO DEL ESTADO.**

En este último capítulo, se dan a conocer las ideas plasmadas en las tesis de los diferentes colegios y aunque no sé reflejara tanto interés por parte de los estudiantes, las pocas tesis nos permiten conocer distintos consejos y contribuciones que planteaban los médicos, abogados y maestros poblanos en torno a la infancia.

Durante la época ilustrada, se iniciaron a gestar ideas sobre las nuevas percepciones infantiles, las cuales se siguieron retomando en los albores del siglo XIX, tomando en cuenta los aspectos sociales, nutricionales, médicos y educativos; pero no fue hasta las últimas décadas de este y comienzos del XX, que estos conocimientos se aplicaron, asimismo se implementaron nuevos desarrollos científicos, “demostrando el compromiso del Estado con las madres y sus hijos, quienes encarnaban el futuro y el bienestar de la nación” (Ayala, 2020, p. 271).

La sociedad europea, ya tomaba con atención las enfermedades medicas de los menores, tratando de salvaguardar su vida, teniendo en claro una diferenciación entre el cuerpo adulto y pequeño, puesto que se tenían nuevos métodos de observación y tratamiento en los menores, formando así nuevos diagnósticos. Muchos de los profesionales mexicanos, traían consigo ideas extranjeras que buscaban implementar en el territorio mexicano, como fue con el programa “gota de leche”, el cual se originó en Francia, por la preocupación en la alimentación infantil, esto llevo a cabo la creación del programa “La Goutte de lait,” en los años noventa del siglo XIX, (Rollet ,2004, como se citó en Viesca 2008) lo cual influyo en los demás países, no solo europeos sino también los latinos, en el caso mexicano a partir de la segunda mitad de la década de 1920, se insistía en los programas alimenticios y cuidados higiénicos de los menores, llegándose a implementar el programa “gota de leche” entre 1925 y 1935, demostrando así el interés del estado en la población infantil. Los programas que se ponían en marcha tanto en España como Estados Unidos eran particularmente importantes para la conformación de programas y modelos mexicanos.

Con las nuevas propuestas foráneas, la modernidad y los nuevos postulados que se enfocaban en la infancia desde una mirada higiénica, legal, social y educativa, permitían a los alumnos adentrarse en los nuevos campos del estudio científico y social del infante, esto dependiendo de su profesión, buscando influir con sus nuevos aportes en la sociedad. En el caso poblano, como nos lo menciona Herrera (2003) se tomó mayor preocupación por los niños, el rechazo a sus enfermedades, la voluntad de cuidarlos, educarlos empezó a ocupar un lugar destacado en el escenario de lo público (p. 15-16), desencadenando discursos y estudios enfocados en el cuidado de la infancia y maternidad.

### **3.1 Escuela de Medicina.**

Con el fin de entender cómo surgió la Escuela de Medicina, debemos retroceder al año de 1831, pues es durante la gobernación de Patricio Furlong, que se promulgó una nueva reglamentación de enseñanza de la medicina, seguido de este acto, se realizó la creación teórica de la Escuela, pero no fue hasta el 6 de enero de 1834, que se comenzaron las clases. Las nueve asignaturas debían impartirse en 5 años, estas se dividían de la siguiente manera: “Anatomía Descriptiva y General durante el primer año; Fisiología e Higiene en el segundo; Operaciones y Partos en el tercero; Materia Medica y Medicina Legal en el cuarto; Clínica Externa con su respectiva explicación; Patología durante el quinto y Botánica durante el cuarto y Quinto año” (Herrera, 2017, p. 89).

En el año de 1850, la Escuela se incorporó al Colegio del Estado. Si bien, llegando el año de 1854, tras la Reforma de Ayutla, se produjo el cierre temporal, siendo restablecida en 1855. Durante ese mismo año, entró en vigor el plan general de estudios, promulgado por Santa Anna, cambiando por completo la enseñanza de la medicina, pues, ahora se cursarían once materias en el periodo de siete años, no obstante, tras la derrota de dictadura Santanista, se restablece el plan de 1843. Las lecciones teóricas se impartían en el Colegio del Estado y las prácticas se realizaban en el Hospital de San Pedro. Nuevamente tras la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa, se cierran temporalmente las cátedras, esperando retomarlas cuando retornara la paz.

Tras el triunfo ante la intervención francesa, la escuela comenzó a enfrentarse a nuevas etapas, pues, Juan Crisóstomo Bonilla, quien tenía cargo de gobernador, impulsó una serie de iniciativas para fortalecer a las escuelas, nombrando director a Joaquín Ibáñez, quien contaba con gran prestigio en la planta de docentes, así mismo, en los círculos intelectuales y científicos del estado. Este impulsó reformas importantes entre las que destacan la elaboración de reglamentos internos, que sirvieron para asegurar la disciplina de los alumnos y el cumplimiento puntual de las labores de los docentes. También elevó notablemente el nivel académico de los profesores.

A mediados de los setenta del siglo XIX, el Colegio del Estado tenía 332 alumnos, de los que solo 24 asistían a medicina y 1 a farmacéutico. En cuanto a los profesores, solo eran 8 los que impartían las cátedras. El 19 de mayo de 1879, la escuela comenzó a tomar nuevos espacios, como los cuartos del ex-Colegio de San Juan, que se habilitaron para que los estudiantes tomaran clases.

Al término de la gestión gubernamental de Juan Crisóstomo Bonilla, la escuela enfrentó una situación económica abstrusa, debido a la falta de apoyo por medio de los gobiernos posteriores. Uno de los casos fue con el gobernador Rosendo Márquez, quien decidió retirar los fondos a la escuela, proporcionándolos a la escuela de Artes y Oficios.

Durante los primeros años del porfiriato, el Colegio del Estado recibió apoyo de toda índole, en especial económico, este se vio reflejado en la escuela de medicina pues se adquirió todo tipo de aparatos, como lo eran: “lámpara de berzelus, estufas, alcoholómetros, densímetros, areómetros y aceiteras Gay Lussac, tubos de Weelter, de Liebig y Will, tubos para licuar ácido sulfúrico, campanas para gas y crisoles de París” (Herrera, 2017, p. 110).

Las ideas positivistas comenzaron a influir en el Colegio, puesto que inciden en los planes y programas de estudio de la mayoría de las instituciones educativas, estas ideas permitieron un cambio favorable, ya que se convirtió en una de las mejores instituciones educativas de la nación. Otra de las notables transformaciones fue la introducción de la mujer en las aulas del Colegio, durante los años de 1901 y 1902. Para esos mismos años, ya se contaba con 273 alumnos de los que solo 18 cursaban las

asignaturas de medicina. Esto cambia con la llegada de 1905, puesto que se contaba con 534 alumnos varones y 125 damas, sin embargo, solo 33 hombres, asistieron a las cátedras de medicina y 2 en la carrera de farmacéutica. En cuanto a las mujeres solo fueron 5 las que tomaron clases de obstetricia.

La llegada del siglo XX trajo consigo muchos de los abusos políticos por parte del gobierno porfirista; es en la primera década que, al ver tantas injusticias, los alumnos comenzaron a ser sujetos protagonistas de la rebelión, puesto que empezaban a participar en el escenario político, en contra del régimen de Díaz, cabe destacar que los alumnos de medicina fueron una chispa para el alzamiento estudiantil.

Tras el triunfo de la revolución se vivió una gran postración académica, debido a la reconstrucción del país, causando esto un desinterés en los centros educativos por parte de las autoridades estatales. El Doctor Héctor Labastida Muñoz que ingreso a la escuela de medicina en 1934, relata la situación de la escuela en ese momento:

La escuela de Medicina de nuestra Universidad no tenía un sitio fijo en mi época. Teníamos clases en el Colegio Carolino y teníamos clases aquí, es este hospital, en el viejo Hospital Francisco Marín, por ejemplo, Las clases de disección las teníamos también en el hospital y la histología la teníamos en el Colegio Carolino. Teníamos que correr de un lado a otro para recibir clases. En aquella época las clases básicamente eran teóricas. Esto se resentía sobre todo en las materias que precisaban de la asistencia del laboratorio para aprenderse, como la histología. No había microscopios suficientes, ni gabinetes suficientes en donde pudiéramos tener alguna práctica. Había que memorizar y memorizar; pero de prácticas no teníamos nada (Entrevista de Ivanhoe A. Gamboa con el doctor Héctor Labastida Muñoz 1981, citado en Sotelo, 1999).

No se contaba con “laboratorios de análisis químicos para las pruebas clínicas ni rayos X ni ningún otro aparato [...] La escuela nunca había tenido un edificio propio” (Lara 2006, p.2)

Para 1937 y tras las demandas estudiantiles en busca de la autonomía y mejoras escolares, el Colegio del Estado cambia su denominación por Universidad de Puebla, y aunque se veían modificaciones, para la escuela de medicina no fue así, pese a los esfuerzos de los estudiantes, no se reestructuraron las necesidades (salones, laboratorios, catedráticos) de los alumnos hasta 1961.

### 3.1.1 Programa de estudios

A continuación, se muestran las materias que se impartieron en la Escuela de Medicina. Con la siguiente tabla se pretende demostrar que se enfocaban en los menores.

*Programa para enseñanza de las ciencias médicas en el colegio del estado. plan de estudios escuela de medicina 1910.*

<b>Materia</b>	<b>Lo que se enseñaba en la asignatura</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	
1 Anatomía descriptiva	○ Osteología, Neurología, Esplacnología, Embriología Artrología, Miología Angiología
2 Histología General	○ Técnica general y citología.
3 Materia médica.	○ Medicamentos y su clasificación.
<b>SEGUNDO AÑO</b>	
1 Anatomía topográfica	○ Estudio general de la piel, raquis, cuello, tronco, pecho, abdomen, pelvis, miembros.
2 Fisiología	○ Sangre, linta y quilo, circulación de la sangre, circulación linfática, respiración, digestión, nutrición, secreciones, calor animal, mecánica animal, órganos de los sentidos, aparato locomotor, sistema nervioso, funciones de reproducción Procesos generales de la vida.
3 Patología externa (1° curso)	- Inflamación, Abscesos, ulceras fistula, gangrena, quemaduras, lesiones traumáticas, enfermedades cabeza y columna vertebral, enfermedades maxilares.
4 Clínica externa	
<b>TERCER AÑO</b>	
1 Patología externa (2° curso)	○ Enfermedades quirúrgicas, Hernias, Afecciones de los órganos genitores – urinarias del hombre y mujeres, Afecciones de los miembros superiores e inferiores.
2 Patología Interna (1° curso)	○ Enfermedades infecciosas, enfermedades del aparato circulatorio, enfermedades del aparato digestivo enfermedades de nutrición
3 Operaciones y Aparatos.	○ Antisepsia y asepsias quirúrgicas, Anestesia general y local, Cirugía de vigencia, Reglas generales.
4 Clínica externa	
<b>CUARTO AÑO</b>	
1 Patología interna (2° curso)	○ Enfermedades del aparato uro – genital, Enfermedades del sistema nervioso, Enfermedades de la piel Intoxicaciones.
2 Patología general	○ Semiótica y diagnostico generales ○ método de investigación clínica: Piel, Fiebre, Pulso, Aparato respiratorio, Expectoraciones ○ Diagnostico Físico de las enfermedades del aparato respiratorio: Laringoscopia, Rinoscopia Aparato circulatorio ○ Diagnostico físico de las enfermedades del corazón y sus membranas: Vaso, Sangre, Vías digestivas, Bazo, Epiplón, Ganglios, Peritoneo, Aparato urinario.

---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Diagnóstico de enfermedades por medio del examen de orina: Órganos genitales del hombre, Órganos genitales de la mujer</li> <li>○ Sistema nervioso</li> <li>○ Órgano del oído</li> <li>○ Órgano de la vista</li> </ul>
3 Etiología y patogenia generales	○ Herencia, Predisposiciones, Excesos de trabajo, Agentes mecánicos, Agentes físicos, Agentes químicos, Infección, Parasitología.
4 Anatomía patológica general	○ Perturbaciones en la circulación, Perturbaciones en la nutrición, Metamorfosis progresiva, Inflamación, Tumores, Deformidades.
5 Histología, patología y bacteriología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Histología patológica (técnico a general)</li> <li>○ Bacteriología: Técnica bacteriológica</li> <li>○ Parte especial</li> </ul>
6 Clínica Externa	○ Terapéutica y clínica.
<b>QUINTO AÑO</b>	
1 Obstetricia y su clínica	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Anatomía y fisiología de la vulva, vagina, útero, trompas, ovarios y pelvis.</li> <li>○ Fisiología del huevo</li> <li>○ Fisiología de la Preñez: diagnóstico del embarazo, modificaciones del organismo, higiene del embarazo, lactancia, parto gemelar, cirugía obstétrica.</li> </ul>
2 Medicina legal y toxicológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Infanticidio, menores de edad, parto natural, prematuro, tardío, estupro, aborto, paternidad, matrimonio, divorcio, levantamiento de cadáveres, inhumación, exhumación, autopsias.</li> <li>○ Procedimientos médicos legales: organización del S. Médico legal, perito, responsabilidad civil y criminal, nociones necesarias de derecho civil y penal.</li> </ul>
3 Higiene	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Suelo, atmosfera, luz, climas, habitación, ciudades, alimentación.</li> <li>○ Higiene corporal y especial</li> </ul>
4 Enfermedades de los niños	○ Importancia del estudio de las enfermedades de los niños, consideraciones fisiológicas y terapéuticas sobre el mismo asunto, estudio de las enfermedades del recién nacido, del aparato digestivo, del corazón, y del aparato circulatorio, del aparato respiratorio, del aparato genito-urinario, de la piel, del sistema nervioso, enfermedades generales.
5 Clínica Interna	
6 Terapéutica general	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Farmacodinamia general</li> <li>○ Farmacoterapia.</li> </ul>
<b>Total de materias: 23</b>	

---

Nota. Elaboración propia. Fuente: Biblioteca Histórica José María Lafragua (BHJML)

Al revisar el programa, encontramos que las materias fueron teóricas-prácticas, en caso de chequeo de menores la categoría de enfermedades infantiles, se impartía en el orfanatorio y en establecimientos del estado donde llegaban los menores, como en el Hospital de la Caridad para niños y el Hospital de San Pedro, muchos médicos aprendían mediante observación directa y construían su criterio basado en la clínica.

Gracias a ello observamos que los alumnos practicaban con pequeños que tuvieran diarreas, tuberculosis, quemaduras, viruela y desnutrición, por lo que ponían en práctica sus conocimientos, pero que, en algunos casos, por falta de medicamentos, no podían salvarlos. (Baeza, 2021). Otro problema con el que debían enfrentarse era la situación legal, pues se les asignaría la responsabilidad de calificar las lesiones corporales de los pequeños, así que vemos en el programa de estudios, materias relacionadas con lo jurídico como la medicina legal y toxicológica. Asimismo, podemos relacionar las clases que hablaban del embarazo y procedimientos legales, ya que posiblemente se buscaba disminuir abortos mal practicados, la reducción de muertes tanto de la madre como el hijo a la hora del alumbramiento o situaciones adversas por los hijos no deseados, procedimientos que realizaban las parteras y que ponían en riesgo la vida de la mamá y el bebé.

Con las cátedras podemos observar la búsqueda por el porvenir de los menores, en especial por combatir las enfermedades infecciosas y de los actos violentos que llegaban a la muerte, asimismo los esfuerzos por enseñar a los futuros médicos los cuales venían siempre acompañados de los hospitales, pues era ahí donde realmente se aprendía.

### ***3.1.2. Las tesis médicas.***

Durante el periodo de 1900 a 1937, se descarta el interés en los estudios infantiles, puesto que solo dos alumnos del colegio de medicina, les dieron importancia a las enfermedades de los lactantes. La información de dichos aportes médicos nos permite acercarnos a las ideas poblanas de la época, demostrando que existían algunos estudiantes, que buscaban tomar con mayor recelo el cuidado y salud de los niños.

En la siguiente tabla se muestran los alumnos y el título de sus tesis dedicadas al estudio de la niñez:

*Tesis de los estudiantes interesados en el párvulo, colegio de medicina. 1900-1937.*

Alumno	Año	Título de la tesis
Miguel Ibáñez G.	1914	Contribución al estudio de la patología infantil.
Luis A Girón Peñalva	1935	Consideraciones sobre una conducta aconsejable en el tratamiento de la sífilis del lactante.

Nota. Elaboración propia. Fuente: Biblioteca Histórica José María Lafragua. (BHMJML)

***3.1.3. El estudio y prevención de enfermedades infantiles de los alumnos de medicina.***

Miguel Ibáñez, estudiante de medicina del Colegio del Estado de Puebla, es quien nos ilustra con su tesis intitulada: “Contribución al estudio de la patología infantil”. La cual nos da un acercamiento de la llegada de la estomatitis al lactante.

La estructura de su estudio contiene una breve introducción, donde el estudiante, demostraba su preocupación por crear estudios médicos propios de la infancia, pues él tenía claro que el organismo de un niño era diferente al de un adulto. Asimismo mencionaba el motivo de su contribución, remarcando la falta de cuidado en el párvulo:

Anteriormente las resistencias generales del organismo infantil son escasas, como porque la ignorancia de los principios higiénicos no solamente en la gran mayoría de nuestro pueblo, sino aún en nuestra clase elevada, hacen que se desprecien las obligaciones de limpieza en la cavidad bucal así como que se cometan errores en la alimentación durante esta época de la vida, sobre todo en la época del destete, causas todas que se vienen agregando unas a otras originando en muchos casos dicha enfermedad (Ibáñez, 1914, p. 20).

Considerando este fragmento, podemos observar que existía una gran falta de limpieza y cuidados alimenticios, en especial con los menores en la etapa de la lactancia. Teniendo en cuenta esto, sabemos que la ciudad aún no seguía las normas de salubridad, puesto que, en 1915, la ciudad continuaba siendo un caos por los problemas político- militares y las epidemias que arrasaban en ese momento, como lo fue la tifoidea.

Siguiendo nuevamente la estructura de su tesis, presentaba lo que era la estomatitis diciendo que “se designa con este nombre todas las inflamaciones de la mucosa bucal” (Ibáñez, 1914, p. 23). Por consiguiente, se dedicó a evidenciar las causas de la enfermedad, poniendo en primer lugar la falta de aseo bucal, explicando que “si el aseo de la boca de los niños no se lleva a cabo en ninguna de sus formas todos los días como debe hacerse, encontramos por solo estos motivos el origen de muchas enfermedades” (Ibáñez, 1914, p. 23).

Otra de las causas que se mencionaban, son los objetos que tenían contacto con la mucosa, como lo eran los senos de la madre o nodriza, y los chupones o mamilas. Sin embargo, la falta del aseo tanto de los objetos como de la madre era lo que propiciaba a los niños diversas enfermedades y ayudaba a “la proliferación de microorganismos estafilococos, estreptococos, hongos, oidum, albicans, etc” (Ibáñez, 1914, p. 24-25). Al igual que lo anterior, la erupción dentaria del menor propiciaba muchos de los trastornos que causaban irritación; el alumno daba mención de que se podían producir “infecciones que en algunos casos no solo se limitan a la mucosa bucal sino originan piorrera albeolo-dentaria, periostitis, etc.” (Ibáñez, 1914, p. 24).

Las costumbres tanto de la zona urbanizada como rural también eran causa de las enfermedades, Ibáñez (1914) afirma que “el contagio originado por la costumbre que existe entre los campesinos de poner a mamar a los niños de las ubres de las vacas [Causaba] estomatitis aftosa” (p.25), a esto añadiéndole que al ser la leche cruda causaba trastornos en los pequeños.

Para finalizar las causas de la transmisión, nos recuerda que los niños estaban en constante movimiento llevando a su boca todo lo que tenían a su alcance, lo que originaba que se enfermaran pues eran los objetos contaminados los que proliferaban la infección.

En el siguiente apartado de su tesis, podemos percatarnos que destacaba la distinción de las diferentes variantes de estomatitis proporcionando información sobre la manifestación de la enfermedad en los menores. Las variantes eran las siguientes:

- Estomatitis catarral

- Estomatitis dentarias
- Estomatitis ulcerosa
- Subglotis
- Estomatitis aftosa
- Estomatitis herpética
- Estomatitis diftérica
- Estomatitis impetiginosa
- Estomatitis cremosa
- Estomatitis gangrenosa

Aunque el discípulo nos ilustra sobre la diversidad, había una en especial que generalmente atacaba a los niños de la clase pobre; esta infección era la estomatitis gangrenosa, al ser grave Ibáñez (1914) declaraba que “los enfermos mueren generalmente después de una semana” (p. 49), con esta afirmación nos queda claro que los niños que vivían en la calle, eran los más afectados, pues al no tener los recursos suficientes y mucho menos cuidados higiénicos, eran mayormente propensos a adquirir rápidamente cualquier afección mortal. Aunado a esto, la estomatitis ulcerosa era otra de las variantes que afectaba a las familias con pocos recursos, pues como expresaba Ibáñez (1914) se transmitía “generalmente en los niños de la misma familia por medio de los objetos en común” (p.25) también afectaba “el hacinamiento y la cohabitación en lugares húmedos y mal sanos” (Ibáñez, 1914, p. 26).

Una de las secciones que llaman mucho más la atención es el apartado de la profilaxis, donde podemos encontrar recomendaciones preventivas, que hablaban de la alimentación, pues se indicaba:

Tener presente durante la alimentación del niño que las bebidas y demás alimentos sean administrados a una temperatura que no irrite la mucosa digestiva; así como que no esté a su alcance soluciones u otras [sustancias] corrosivas que puedan por naturaleza originar deterioros en los tejidos de la boca, dada la propensión de los niños a llevarse todo a la boca (Ibáñez, 1914, p. 58).

Para evitar las afecciones, era necesario tomar medidas de limpieza en los bebés, para lo cual Ibáñez (1914) planteaba que “la limpieza es mejor llevarla [...] a cabo por medio de una esponjita suave colocada sobre el extremo de una pinza” (p.

59). Para la limpieza de los nenes más grandes era permitido el uso del cepillo siempre y cuando se tuviera la aparición de “todos los dientes que constituyen la primera dentición” (Ibáñez, 1914, p. 59). Para ambos casos del aseo se debía contener líquidos o polvos dentífricos para mayor saneamiento.

El estudiante remarcaba constantemente el lavado, pues era una de las causas más comunes de la formación de algodoncillo en los niños; nuevamente y con mayor énfasis recomendaba:

Hacer el aseo de la boca diariamente a la vez que inspeccionar cotidianamente la boca; el aseo se hace una vez por las mañanas al levantarse con el fin de quitar todas las substancias que hayan producido las fermentaciones bucales en la noche y otra vez por la tarde con objeto de atenuar o suprimir estas fermentaciones (Ibáñez, 1914, p. 60).

En cuestión de la alimentación del lactante era recomendable que el hábito alimentario fuera “natural llevado a cabo por la madre de preferencia y en el caso de imposibilidad absoluta por parte de esta se hará por la nodriza” (Ibáñez, 1914, p. 60). El consumo de alimento en los niños mayores también causaba irritación, creando un punto de menor resistencia ante enfermedades infecciosas, es así que indicaba Ibáñez (1914) que debía evitarse la ingesta de “las nueces, cocos, frutos secos, azucarados, ácidos, pastillas y otras pastas azucaradas” (p.60) pues estos alimentos eran los que provocaban malestares en los niños.

Una de las prevenciones médicas, hacía referencia al aseo del cuerpo para evitar contaminar al pequeño, el alumno recomendaba que:

Antes de dar de mamar al niño los senos sean convenientemente aseados con agua tibia y jabón; este aseo es indispensable no solamente por las secreciones sudoral y mucosa que se acumulan sobre los tegumentos del seno, sino también por la descamación que sufren con el continuo roce de la ropa (Ibáñez, 1914, p. 61).

Como anteriormente se mencionaba, las mamilas o chupones eran transmisores de infecciones, es por ello que se debían tener determinadas condiciones para que los niños pudieran utilizarlos, era necesario que estos fueran blandos y se mantuvieran limpios para evitar la descomposición de estos provocando padecimientos en los niños.

Era necesario que las costumbres se pusieran de lado, pues estas causaban muchos malestares en los menores, principalmente por la alimentación directa con la leche de los animales, ya que esto facilitaba que los niños tuvieran estomatitis más grave. Se recomendaba tener un mayor aseo en el hogar, en especial, en lo objetos que los niños se llevaran a la boca, como las cucharas, trinchas, vasos y tenedores, igualmente era “muy conveniente que cada uno de ellos [tuvieran] asignados los útiles que necesita cuando alguno o algunos de los niños está afectado” (Ibáñez, 1914, p. 63).

Para finalizar, las recomendaciones generales que ilustraba Ibáñez, se relacionaban constantemente con

los cuidados higiénicos relativos a la alimentación, las buenas condiciones higiénicas de las habitaciones en tanto al hacinamiento y la permanencia en sitios húmedos [...] [tener] buenas condiciones climáticas de los lugares templados y los cuidados esmerados durante la convalecencia de las enfermedades (1914, p.63).

Gracias a la información proporcionada por el discípulo, podemos concluir que, la sociedad poblana aún tenía problemas para atender su salud, pues no seguía las recomendaciones y normas del ayuntamiento, como consecuencia muchos niños seguían enfermando, no solo de estomatitis, sino de diversas enfermedades que los arrastraban hasta la muerte. Asimismo, podemos darnos cuenta de que existe un nuevo pensamiento y distinción entre el cuerpo infantil y adulto, lo que causó el estudio del comportamiento, diagnóstico y tratamiento de las afecciones. Por ello, se crean prevenciones y recomendaciones médicas con el fin de asegurar el bienestar de la niñez, aunque esto no nos afirme que las recomendaciones fueran seguidas o divulgadas con la sociedad.

En la segunda tesis con el nombre: “Consideraciones sobre una conducta aconsejable en el tratamiento de la sífilis del lactante”, escrita por el alumno Luis A. Giñon Peñalva, se puede observar que existía ya un seguimiento y tratamiento tanto de la madre como el infante, pues la enfermedad de la sífilis se relacionaba por la herencia o contacto madre-hijo, por lo que se tenían que tratar de controlar ambos casos, dependiendo de su desarrollo y evolución de su afección. En esta pequeña tesis a pesar de no hablar del caso poblano, nos otorga aspectos de la sífilis en el infante, como el

contagio, la sintomatología, las manifestaciones generales, la evolución, el diagnóstico, el pronóstico y finalmente el tratamiento médico de la misma.

En 1935, año en el que se realiza la tesis, no es casual que tanto a la madre como al hijo se les busque su bienestar médico, ya que para ese tiempo “las mujeres eran visibilizadas como sujetos sociales en tanto la infancia mexicana estaba bajo su responsabilidad, y ambos, a su vez, lo estaban frente al Estado” (Fregoso, 2009, p. 177) a consecuencia de ello, se debían tener las atenciones necesarias para su bienestar.

Estas aportaciones médicas, reflejaban la preocupación por el bienestar infantil tanto en Puebla, como en la ciudad de México; demostrando que las ideas planteadas durante los primeros años del siglo XX, influyeron en los estudiantes al fomentar la formación de nuevos pensamientos y estudios en torno al niño, ayudando así a comprender el organismo y desarrollo del infante.

### **3.2 Colegio de abogados.**

Para conocer y entender parte de los inicios de la abogacía en Puebla, debemos retroceder al año de 1747, pues si bien, para los tiempos de la colonia se buscaba que hubiese abogados que se encargaran de los asuntos de la Nueva España. Para ello “a través de la real cedula se fundó la Real y Pontificia Universidad de México en 1551 e inaugurada en 1553, y en ella estaba el control de la enseñanza y el monopolio de titulación de los abogados” (Jalil, 2020, p. 34). La enseñanza se cambiaba dependiendo de las reformas que se implementaran, en este caso de las borbónicas. “Es a partir del decreto del 12 de Junio de 1747, que el Obispo Pantaleón Álvarez de Abreu, abrió en los colegios tridentinos las cátedras de cánones y leyes como estudios mayores” (Morales, 2014, p.162) pero para el año de 1790 dichos colegios tridentinos “se fusionaron para dar paso una nueva institución: el Real Colegio Carolino con sede en el edificio del Antiguo Colegio del Espíritu Santo” (Jalil, 2020, p. 38) como contrapeso a estas y a las universidades, la monarquía apoyó la formación de las academias de jurisprudencia y colegios de abogados, asimismo se incorporaron las cátedras de derecho natural y derecho real (Morales; 2014).

La educación de los abogados durante la colonia no era estable, Jalil. (2020) menciona que la educación de los abogados ya no era exclusivamente de la Universidad de México, sin embargo, la responsabilidad de expedir el título a los estudiantes quedaba meramente en manos de ella y de la Universidad de Guadalajara. Los educandos podían estudiar sus materias y pasantías en distintos lugares, pero era esencial para titularse que presentaran sus respectivos exámenes en alguna de las mencionadas universidades.

La forma de enseñanza y la persistencia de la carrera de los abogados, cambió con el paso del tiempo, es así como Morales hace mención sobre esta transformación, puesto que, al ser reglamentada la duración de los estudios:

Se llevarían a cabo en tres años de teoría y dos años de práctica. En el primer año de teoría se impartirían lecciones de derecho natural y de gentes, y en los dos restantes se impartiría el derecho canónico y el civil (2014, p.167).

Siendo el 28 de mayo de 1825, se decretó la formación del Colegio del Estado. Los alumnos que estuvieran por recibirse debían tener un primer examen con los letrados, quienes calificarían de manera secreta a los aspirantes, y para egresar del Colegio debían como menciona Morales “pasar un segundo examen para recibirse en los tribunales superiores del Estado ante los ministros y fiscales de estos, bajo la supervisión del ministro del supremo tribunal, quien tenía el monopolio de la otorgación del título de abogados” (2013, p.115).

Tiempo más tarde, siendo el 1 de Julio de 1833, el Congreso del Estado decretó la fundación de la Academia Teórico Practica. La Academia estaba conformada por socios, voluntarios y honorarios, dichos participantes contaban con puestos importantes dentro del Gobierno. Estos socios eran: Juan Nepomuceno Esteves Rabanillo (quien fungió como presidente de la Academia), Bernardo María de Callejo, Mariano Ortiz de Montellano, José Manuel del Llano Villaurrutia, José Callo Navarro, José Rafael Isunza, Mariano Isunza, Rafael Francisco Santander, Juan B. (Jalil; 2020). Los honorarios como refiere Morales. (2014) eran “Miguel Ramos Arizpe, Carlos García Bocanegra, Francisco Pavón, Bernardo Gonzales Pérez del Angulo y Luis Mendizábal y Zuvaldea” (p.169), en este mismo grupo se encontraba José María Lafragua quien

fungió como secretario. Y finalmente los voluntarios que quisieran incorporarse, como el caso de José Mariano Marín.

Todo estudiante que quisiera entrar en dicha Academia debía dar una correspondiente cuota de cinco pesos, excepto los estudiantes que tenían problemas económicos, estos eran exentos del pago. Para poder titularse debían cumplir con cuanto menos 35 sesiones y realizar sus prácticas, de no ser así no podían adquirir su título.

El 1° de enero de 1834, la academia inicio sus clases, participando socios, honorarios y voluntarios, esto duro muy poco; puesto que por los problemas que trajeron las reformas liberales, la academia cerró, reabriendo en Julio de 1835. “Entre octubre de 1836 y junio de 1837 la penuria financiera de la academia le impidió funcionar de manera adecuada” (Morales, 2013, p. 120) esto evitó que se abrieran más cátedras y el pago garantizado a los profesores.

Debemos destacar que, para el 13 de diciembre de 1834, por mandato del Congreso del Estado, se creó el colegio de abogados. Uno de los estudiantes más sobresalientes fue José María Lafragua, pues ya contaba con un puesto como maestro, dando la catedra de derecho civil en el Colegio del Estado. Asimismo, decidió pedir permiso para poder recibirse como abogado en el recién fundado Colegio de Abogados. Cabe rescatar que fue el primer abogado titulado, quien se recibió el 17 de febrero de 1835, en la casa del Rector José Mariano Marín. (Morales., 2014).

Por cuestiones políticas y sociales el Colegio del Estado, paso por “un incesante cambio en la denominación de la institución en 1834 se le designo como Colegio Departamental y en 1847 se le nombro Colegio Nacional hasta 1849 cuando nuevamente se le dominó como Colegio del Estado” (Herrera et ál, 2017, p. 82) Ya para el año de 1860 se le conocía como Colegio Nacional del Espíritu Santo, cambiando esto con la llegada del imperio, puesto que para el año de 1864 se le llamo Colegio Imperial del Espíritu Santo (Herrera et ál., 2017).

Con la caída del Imperio de Maximiliano de Habsburgo, se le denominaba nuevamente Colegio del Estado, teniendo con ella nuevas transformaciones e ideas

educativas. Asimismo, llegando el Porfiriato al apostar por el conocimiento científico y el positivismo, vemos la formación de hombres libres los cuales eran “una generación que nació, creció y se impulsó en la lucha contra el extranjero, en la guerra civil y en medio de las pasiones del liberalismo” (Jalil, 2020, p. 56), estos ya fueran alumnos o catedráticos que formaron parte del Colegio del Estado. Estos abogados debían ser considerados como hombres formales y solemnes, asimismo los estudiantes capaces de realizar sus respectivos exámenes y conseguir su título obtenían la admiración de sus ahora iguales. La carrera seguía siendo como el modelo francés, y como nos menciona Jalil, en esta “los alumnos eran guiados para que conectaran los principios clásicos del derecho romano y el derecho civil con casos modernos” (2020, p. 60).

Finalmente, los educandos tuvieron muchos cambios sobresalientes, durante 1921 tras el nacimiento de la Secretaría de Educación Pública, se hicieron constantes modificaciones en los planes y como menciona Jalil (2020) las modificaciones que se realizaron fueron “el reacomodo de cátedras y la incorporación del curso de derecho industrial e historia del derecho mexicano, quedando suprimidas las cátedras de medicina legal y moral profesional” (p. 92).

### ***3.2.1 Programa de estudios***

A continuación, se muestran los planes de estudios de la carrera de abogados, con ello podemos observar que algunas materias tenían en cuenta a la familia, menores y mujeres, del mismo modo la participación complementaria entre la medicina y la jurisprudencia enfocado en lo infantil y sus problemas tanto legales como médicos.

Gracias a la investigación de la Licenciada Jalil, podemos conocer el plan de estudios de 1893, el cual perduro hasta 1916. Debemos tener en cuenta que este mismo tuvo variaciones por los cambios educativos y políticos que vivió el colegio.

A continuación, mostramos las clases dadas a los abogados, entre 1893 y 1916, este se menciona por el caso de Higinio Guerra, uno de los estudiantes interesado en la niñez.

#### **Primer año:**

I. Prolegómenos del Derecho y primer curso de Derecho Civil.

II. Conferencias sociológicas acerca de la familia, propiedad, contratos y sucesiones.

III. Conferencias acerca de Literatura Forense.

IV. Economía Política

**Segundo año:**

I. 2° Curso de Derecho Civil.

II. Derecho penal

III. Conferencias sociológicas sobre instituciones políticas

IV. Conferencias sociológicas sobre instituciones penales.

V. Conferencias sobre Literatura Forense.

VI. Conferencias sobre legislación comparada en 1er y 2do año de Derecho civil.

VII. Economía política.

**Tercer año:**

I. Derecho Administrativo.

II. Conferencias sobre Literatura forense.

III. Conferencias sobre legislación comparada en 2do año de Derecho civil.

Para el año de 1894 podemos ver implementados los años de quinto y sexto de la carrera como nos demuestra Jalil (2020)

**Quinto año:**

I. 2° curso de procedimientos. (Legislación federal y del Estado en materia de juicios, actos de jurisdicción voluntaria y procesos).

II. Derecho Internacional público y privado.

III. Historia del Derecho patrio.

IV. Academias de prácticas forenses.

V. Conferencias sobre Moral profesional

IV. Conferencias Sobre legislaciones comparadas en Derecho administrativo y constitucional.

V. Economía Política

**Cuarto año:**

I. 1er curso de procedimientos

II. Medicina legal.

III. Historia del Derecho en la Edad Media y en los tiempos modernos.

IV. Conferencias sobre literatura forense.

V. Conferencias sobre legislación comparada en Derecho penal.

VI. Conferencias sobre legislación comparada en Derecho mercantil y de Minas. (Jalil, 2020, p. 85)

VI. Conferencias sobre las reglas y principios generales de Derecho.

**Sexto año:**

I. prácticas en Juzgados civiles.

II. Práctica en juzgados penales

III. Prácticas en una notaría.

IV. Prácticas en un bufete de Abogados (p.86).

Debemos mencionar el plan de 1926, ya que nuestro segundo alumno debió cursar las materias establecidas por este, con ello podremos ver la importancia que le ponían o no a las familias, mujeres y niños. Nuevamente podemos observar esta información por la investigación de la licenciada Jalil (2020) en su tabla *Comparativo de la evolución de los planes de estudio en El Colegio Del Estado de Puebla*.

**Primer año.**

- I. Sociología
- II. primer curso de Economía política.
- III. Teoría general del Derecho
- IV. Primer curso de Derecho Romano.

**Segundo año.**

- I. Segundo curso de Economía Política. (Problemas nacionales)
- II. Segundo curso de Derecho Civil (Bienes y Sucesiones)
- III. Segundo curso de Derecho Romano con nociones sobre el Derecho en la Edad Media.
- IV. Primer curso de Derecho Penal y procedimientos penales.

**Tercer año.**

- I. Tercer curso de Derecho Civil (obligaciones).
- II. Segundo curso de Derecho Penal y Procedimientos Penales.
- III. Primer curso de procedimientos civiles.
- IV. Primer curso de Derecho Constitucional.

**Cuarto año.**

- I. Derecho Mercantil.
- II. Segundo curso de Procedimientos Civiles.
- III. Segundo curso de Derecho Constitucional.
- IV. Derecho Internacional Público.
- V. Prácticas en Juzgados y tribunales del Orden penal.
- VI. Prácticas en bufete de Abogados.

**Quinto año.**

- I. Tercer curso de Procedimientos Civiles.
- II. Derecho Administrativo
- III. Derecho Internacional privado.
- IV. Historia de Derecho Mexicano, con nociones sobre sus antecedentes españoles y franceses.
- V. Derecho Industrial
- VI. Prácticas en Juzgados y Tribunales del Orden Civil.
- VII. Prácticas en bufete de abogados. (p.101)

Con los cambios políticos y educativos podemos notar las modificaciones en los planes de estudios, puesto que para 1924, ya no se tenía esa interdisciplinariedad entre la medicina y la abogacía, ni tampoco la consideración hacia los menores y familia, sino a cuestiones políticas y económicas de su tiempo.

**3.2.2. Tesis con sugerencias para la protección jurídica infantil.**

Con los intentos de ayudar y proteger a los infantes, se encontraban distintos factores que no permitían que la niñez tuviera una vida feliz, evitando que crecieran como hombres justos y con valores.

Aunque en el caso de la escuela de jurisprudencia sean pocos los interesados, podemos observar la relevancia que tenían dentro de sus tesis, pues demuestran las consecuencias y factores que conllevaban al niño a convertirse en infractor. Es así como intentaban prever y ayudar a la niñez poblana, pues muchas veces las condiciones en las que vivía el niño facilitaban a que se corrompiera, cometiendo delitos desde robo hasta asesinatos.

En la siguiente tabla se muestran los alumnos con interés en los infantes:

*Tesis de los estudiantes interesados en la niñez, colegio de abogados. 1900-1937.*

Nombre del alumno	Año	Título de la tesis
Higinio Guerra.	1908	El niño delincuente y los tribunales infantiles.
Roberto Carlos López	1934	Tribunal para menores

Nota. Elaboración propia. Fuente: Biblioteca Histórica José María Lafragua. (BHJML)

### ***3.2.3. Pequeño infractor: descuido y vigilancia del menor.***

A medida que el niño adquiría mayor atención por parte del estado, se presentaban nuevas ideas en cuanto al cuidado, la protección y el porvenir de su futuro, lo que representaba un cambio en la manera de tratar al infante. Durante el siglo XIX, “cuando un menor cometía un delito se procedía en su contra judicialmente y se le trataba como adulto” (Sánchez, 2014, p. 86), sin embargo, en las primeras décadas del siglo XX, se propuso llevar a la práctica la protección del niño, puesto que este era parte fundamental de las futuras generaciones mexicanas. Como los profesionales y el estado consideraban al niño como un individuo diferente al adulto, se inició un cuestionamiento sobre cómo debía ser tratado, pues era esencial que el menor tuviera una buena educación y un mejor cuidado.

Es durante estos primeros años, que se observa la intervención del estado en el ámbito privado, así como la necesidad de reconstruir el papel del niño la cual iba de la mano con la preparación del nuevo ciudadano, es así que el gobierno, se vio en la tarea de formar un modelo familiar eficaz, formando nuevos ideales que volvieran al infante en un ser funcional para el país.

De acuerdo con Santiago (2016) “las políticas proteccionistas hacia la infancia tuvieron como objetivo intervenir en la vida de los individuos desde el nacimiento hasta la juventud por medio de la educación y la asistencia social para obtener un determinado tipo de ciudadano” (p.47). Estas políticas querían formar a los niños para representar el potencial nacional, pero la delincuencia impedía que esto se lograra, ya que esta provocaba que los niños se desviaran del buen camino, ocasionando la pérdida de los futuros ciudadanos que la nación necesitaba.

Una de las preocupaciones del gobierno poblano era perder a los niños, por lo que se comenzó a pensar en instituciones y reglamentos que juzgaran a los infractores según su edad, tratando de reformarlos y reincorporarlos a los planes que se tenían para el ciudadano. Siendo así el comienzo de nuevos discursos, que trataban de explicar el porqué de la delincuencia, en su mayoría se criminalizaba a la pobreza y las prácticas que llevaban a cabo los sectores populares. La mayoría de los intelectuales hacían énfasis en los grupos sociales que consideraban peligrosos, entre ellos se encontraban los niños abandonados o las familias que no tenían ninguna atención con los párvulos, llamándolas desorganizadas.

Para entender un poco más de la criminalidad, debemos mencionar que, durante el porfiriato, los pensadores buscaban los motivos y los factores que volvían a las personas en infractores, es así como se escudriña en el medio social de los delincuentes; pero otros consideraban que se debía a la herencia biológica y la falta de educación.

Existían dos tipos de pensamientos que trataban de entender los factores que propiciaban a los ciudadanos a convertirse en criminales, dichas posturas aún prevalecían en el siglo XX, estos pensamientos eran la criminología clásica y científica. La criminología clásica planteaba que la delincuencia, era causada por una sociedad irracional, por la ignorancia, la ociosidad, y los vicios como el alcoholismo, “las cuales serían solucionadas a través de la educación, al enseñar a las clases oprimidas los beneficios del trabajo honrado y las obligaciones que tenían como ciudadanos” (Santiago, 2005, p.38) estas ideas respondían a los estereotipos que las elites formaban en torno a las clases bajas. A diferencia de la clásica, la criminología científica estaba influenciada por el positivismo, esta explicaba que los actos se relacionaban con las

condiciones sociales, psicológicas y sociales del individuo, “para completar sus explicaciones recurrieron a diferentes disciplinas como la antropología y sociología criminal” (Santiago, 2005, p. 38). Este enfoque también giraba en torno a las clases subalternas, al punto que por el simple hecho de ser pobres se les atribuía o se les podía considerar propensos a la delincuencia.

Es aquí donde creemos conveniente presentar las ideas que tenía el alumno Higinio Guerra, ya que su tesis para convertirse en abogado presentaba cuales eran los factores sociales y familiares para que el niño terminara convirtiéndose en un delincuente, por ello, demostraba que se tenía un pensamiento acerca del criminal nato el cual era “altanero, curiosos, interesables, desdeñados, tímidos, inconscientes, imprevisores, intemperantes” (Guerra, 1908, p. 1).

Relacionado con la criminalidad nata, Guerra (1908) expresaba que:

Si los niños fueran tan malos como se les supone tan imprevisores, podrían fácilmente a pesar de su debilidad física y gracias a las actuales armas de fuego, y a nuestros instrumentos de todas clases, matar, robar, incendiar, sin temor a la pena. (p. 6)

Refutando a lo anterior, mencionaba que no solo se trataba de una criminalidad nata, sino de distintos factores que llevaban a los menores a la delincuencia, por ello Guerra (1908) expresaba que “al nacer tiene tanto tendencias hacia el bien como hacia el mal; no nace virtuoso, ni criminal, pero si puede volverse bueno o malo; la dirección que dé a sus actividades dependiendo de una multitud de circunstancias” (p.6).

Todo lo anterior se relacionaba con la educación, la forma de vivir, los ejemplos de los padres, y sobre todo de los esfuerzos por desarrollar buenos sentimientos en los menores. En la contribución del alumno, podemos encontrar diez factores que propiciaban al menor a cometer crímenes, los principales eran los sociales y familiares, esto se relacionaba con el bienestar familiar, la posición y rango en la que se encontraban. Con lo anterior observamos que, si existía una gran distinción entre clases, dependiendo de su estatus económico. En la clase que mayormente se encontraban delincuentes estaban “compuestas por obreros y trabajadores libres, cuyos espacios laborales y habitacionales no eran favorables a la salud ni a la moral pública” (Ceniceros y Garrido, s.f, citado en Sosenski, 2009, p.19) asimismo no ponían prioridad ni cuidado

con su familia, en especial cuando “Los jefes de ellas pasan las fiestas y muchos de los días de trabajo en las mesas de las tabernas, y allí gastan solamente sus economías, sino también los recursos indispensables para toda la semana” (Guerra, 1908, p. 7-8) esto también aplicaba para la madre, pues, si se dedicaba a trabajar desatendía y abandonaba a sus hijos.

A diferencia de lo anterior, cuando los padres eran holgazanes y no se empeñaban por tener un sustento, “buscaban en la habilidad de sus hijos los medios necesarios de subsistencia, adiestrándoles para el hurto, la mendicidad, maltratándolos casi siempre para que sean diligentes en su vergonzoso cometido” (Guerra, 1908, p.13)

Los niños en condiciones de calle estaban constantemente inclinados a permanecer a los grupos delictivos, ya que en estos lugares se encontraban: “mendigos, vagabundos [...] mujerzuelas, prostitutas, madres viudas en concubinato, que no obtienen recursos sino de la ratería” (Guerra, 1908, p. 8). Por lo que los pequeños aprendían prácticas ilícitas. A este grupo de personas se les consideraba “lo más despreciable; y de más vil” (Guerra, 1908, p.8).

La fortuna, también era un factor que arrastraba a los niños a delinquir, puesto que esta traía consigo vicios perjudiciales que afectaban a los padres y es por ello que los “hijos están ya preparados para figurar en sus estadísticas de la delincuencia. (Guerra, 1908, p. 10)

Un factor mayormente determinante fue la desintegración familiar, ya fuera con la muerte o abandono de la madre o padre. Guerra (1908) advertía que:

En ambos casos, la falta del padre o de la madre, sustituida por un padrastro o madrastra, en la inmensa mayoría de los casos poco afectuosos sino hostiles para los entenados es causa generadora de las malas pasiones en el niño” (p.10).

De igual forma el cuidado deficiente afectaba al pequeño, y la llegada de un recién nacido, no ayudaba en absoluto, “para evitarse desprecios y malos tratos, el desventurado niño, [optaba] por alejarse de la casa, pasa días y días fuera de ella, y por fin se [resolvía] a abandonarla definitivamente”, (Guerra, 1908, p. 11) esto traía consigo afectaciones severas, pues el niño al abandonar su hogar encontraba un mundo delictivo,

lleno de vicios como el alcohol, el juego y las cantinas, lo que propiciaba al infante a cometer crímenes.

Otro factor de suma importancia era la separación de los padres por medio del divorcio, tanto el padre como la madre tras el abandono, “acostumbra a los hijos, [...] a ver con desprecio y hasta con odio”, (Guerra, 1908, p.11) haciendo un niño lleno de resentimiento, en vez de un niño con buenos sentimientos.

El niño es imitador por naturaleza, por lo que el ejemplo que daban sus padres se veía reflejado en las acciones de los menores, en vista de ello, nuevamente el alumno Guerra (1908) manifestaba que “los niños [imitaban] a sus padres en todas las cosas; andan, visten, hablan como ellos; y hasta en sus defectos y en sus modales, en sus errores y en sus vicios”, (P. 14) y como era de esperar, sino se les educaba de manera acertada, “pronto [serian] hábitos propios los malos ejemplos domésticos tan eficaces y apropiados para corromper pues ascendiente de la autoridad paterna “(Guerra, 1908, p.15).

Las lecturas, el teatro y la cinematografía, también solía ser causa de la delincuencia infantil, pues, muchos de los libros, folletos y periódicos traían relatos obscenos o grabados indecentes, asimismo los detalles sobre la ejecución de crímenes, plasmados en estas lecturas, llamaba fuertemente la atención de los niños. En cuestión al teatro Guerra (1908) nos señalaba que:

“Los padres que conducen con tanto afán a sus hijos a los teatros donde se representan piezas inconvenientes por actores de impúdico vestir y de dialecto inequívoco no se dan cuenta sin duda del eminente riesgo en que están los niños de imitar lo que observan” (p.19)

De acuerdo con lo anterior, nos atrevemos a pensar que los niños eran llevados a obras que representaban actos que, para ese tiempo, no eran socialmente morales, ocasionando en ellos un gran escándalo, al igual que con la cinematografía, Guerra (1908) mencionaba que “los cinematógrafos [...] no son ahora otra cosa que la palpitante reproducción de escenas de adulterios, robos, asesinatos, pasiones y venganzas; y hasta la escuela en que se enseña la manera de cometer con impedida del delito” (p.19).

Y como en un principio expresamos, la vigilancia y educación del niño era un elemento vital para evitar que el menor se corrompiera, pues, con tan solo “no vigilar al niño en la época en la que la educación puede determinar sus tendencias al bien o al mal, dará como resultado más tarde que aquellas hayan sido lenta pero progresivamente inclinadas a la delincuencia”, (Guerra, 1908, p.20) lo anterior sería dentro del hogar, pero en las escuelas al haber una distinción por la posición social de los menores y la mala actitud de los profesores causaban el desinterés de los niños, asimismo

Los castigos corporales tan contrarios a los propósitos de enseñanza moderna y todavía más opuestos a las íntimas relaciones que deben existir entre maestros y discípulos; comprenderá la repugnancia que sienten tantos niños para concurrir a la escuela prefiriendo vagar por las calles y aun dedicarse a cualquier trabajo manual” (Guerra, 1908, p.21) siendo una consecuencia más para que los niños cayeran en las garras de la delincuencia.

Las madres inducían a sus hijas a cometer atropellos, que conllevaban finalmente a la prostitución, lo cual estaba penalizado tanto moral como judicialmente; los factores que mayormente preocupaban eran los bailes porque en tales se observaban:

Las orgías que se organizan en los salones públicos y en vecindades en ciertas temporadas (como en las del carnaval, navidad, etc.) ponen en efervescencia los apetitos carnales tan extractados en nuestra raza dando por resultado delitos contra la honestidad, estupro, violaciones y meses después; nacimientos de hijos ilegítimos y abortos e infanticidios con que se quieren borrar las huellas de una deshonra irreparable. (p.24).

A manera de conclusión, haciendo referencia a las casas correccionales, Guerra (1908) finalmente explicaba que:

El niño encerrado en una casa de reclusión no se corrige, ni se enmienda, sino que, por el contrario, aprende una multitud de malas enseñanzas y vicios, perfeccionándose en la perversión o torciendo completamente sus buenas inclinaciones pues mientras los establecimientos penales para niños estén en las condiciones actuales servirán no para corregir sino para aumentar la delincuencia infantil (p.27-28)

Aunado a ello, podemos deducir que muchos de los menores aprendían mucho más en los lugares donde los encerraban, porque tenían que convivir con adultos que influían en su pensamiento, enseñando a los chicos a cometer delitos más graves.

Con dichas causas que exponía el alumno Higinio Guerra, nos queda claro que la falta de cuidado en los niños, las faltas de vigilancia, las fiestas o lugares concurridos como la escuela, cine, teatro y las calles, podían arrastrar a los menores a delinquir, pues

eran propensos a imitar lo que observaban tanto de los padres como de su entorno, por lo tanto se buscaba que los infantes tomaran un camino lleno de valores, ayudando primeramente a erradicar las conductas criminalistas y en segundo beneficiando a la construcción del “nuevo ciudadano”.

Nuestra segunda tesis intitulada: “Tribunal para menores” del alumno Carlos Roberto López, nos presenta la importancia y necesidad de implantar durante los años treinta, un tribunal para menores en la ciudad de los Ángeles, asimismo demuestra la responsabilidad penal que debía tenerse, acompañado brevemente de los motivos y aspectos que llevaban al infante a delinquir.

Si bien, “la preocupación por la creación de un Tribunal encargado exclusivamente para los menores infractores tiene sus antecedentes en el régimen porfiriano,” (Castillo, 2006, citado en Santiago, 2013, p. 146) puesto que se tenía un mayor índice de criminalidad. Es por ello que, durante la segunda década del siglo XX, específicamente en el año de 1927, se abrió el tribunal para menores en el Distrito Federal, para reformar a la niñez y ayudar a las familias populares con sus menores, más no sin olvidar que dicha creación fue para evitar que los infantes estuvieran en contacto con los criminales de mayor edad. Es así como vemos la preocupación del alumno López (1934) puesto que en Puebla no existía un tribunal que fuera exclusivamente para los menores, entonces:

Lejos de conseguirles su regeneración, se fomenta en ellos la posibilidad de adquirir nuevos vicios y de perfeccionarse en la escuela del crimen, ya que así se hallan en contacto directo y constante con criminales de profesión, quienes sienten un morboso placer en inducirlos a la maldad, preparándose auxiliares obedientes para sus futuras fechorías (p. 38 – 39).

Como anteriormente vimos con él alumno Higinio, nos damos cuenta de que al menos dos alumnados, estaban preocupados por el bienestar tanto social como infantil, puesto que ellos mencionaban la importancia y las preocupaciones que se tenían en la época, ya que al no tener un lugar específico donde juzgar a los niños, estos podían establecer contacto con personas aún peores en las cárceles comunes. Asimismo, se propusieron soluciones que ayudarían al niño a reformarse; como las que explica López (1934) con el establecimiento de la educación correccional, pues se tenía como objetivo principal:

La regeneración de los menores, por medio del trabajo haciéndolos abandonar sus malos hábitos, para acostumbrarlos a una ocupación constante de sus energías útiles en actos que redunden en su propio beneficio; y no la de privarlos únicamente de su libertad (p. 39).

Al igual que con la corrección, se buscaron alternativas ante los problemas mentales, es por ello que se tenían propuestas encaminadas a una ayuda psicológica, es así como él alumno lo planteaba en su tesis, “para los menores más que castigos, medios para su curación como pacientes psicológicos y atendiendo aquel mal” (López, 1934, p. 29). No solo se castigaba, sino que se buscaba el factor que causaba que el niño fuera delincuente, evitando que cayera nuevamente en la infracción, así como las medidas en las que pudiese corregirse y arreglar los problemas ya fueran desde los factores sociales, médicos o familiares.

Es entonces que se hacía mayor énfasis en que “los padres debían estar a cargo de sus hijos, vigilarlos, cuidarlos, alimentarlos, educarlos, etc. Cuando los padres no eran responsables, simplemente se decidía alejar a los niños” (Santiago, 2013, p. 159) y encerrarlos en los establecimientos que se encargaban de los menores.

Aunque estas ideas se propusieran, se tenía en claro que las familias eran lo más importante para tratar de combatir a la delincuencia infantil, pues estas eran las que educaban a los niños. Tomando entonces riendas en el asunto, el estado se comenzó a encargar de la familia y a evitar su separación, acompañado de ello se tomaban mayormente en cuenta las familias populares porque “se consideró que aquellos niños que eran criados en familias donde predominaban la promiscuidad de los padres, la negligencia, la pereza y la miseria perjudicaban su “moralidad” y a la larga se convertirían en “enemigos del orden social” (Santiago, 2013, p. 148).

Teniendo entonces como factor importante la familia, podemos observar la preocupación del estudiante López, tras escribir los motivos del porque caían los menores en la criminalidad, los cuales eran clave para entender los actos de los menores.

Algunos de los motivos que López (1934) mencionaba eran que estos provenían “de una mala alimentación, de vicios de sus progenitores o del abandono moral en que viven.” (p. 33) y no solo eso sino también, “porque no cuentan en el hogar con el cariño sano de una madre o la inteligente dirección de un padre” (p. 34), sin olvidar que muchos

niños eran obligados a delinquir por la miseria en la que vivía su familia. Esto no solo se veía en los niños de clase pobre, sino también en la clase alta por el abandono moral y la falta de educación que se debía brindar a los hijos

Muchos de los menores que delinquían se relacionaban con niños que estaban mal de sus facultades mentales o que sufrían de otras enfermedades como lo mencionaba López (1934) pues padecían “desnutrición, encontrándose también entre ellos un gran porcentaje de tuberculosos y sifilíticos; el resto está atacado de otras enfermedades contraídas y por herencia, ya con posteridad al nacimiento” (p. 35). Y aunque esto tuviera relación con la criminalidad, se observa que los niños no tenían la atención necesaria ni por parte de sus cuidadores ni del estado, pues eran muchos menores que estaban en esta situación.

Con ambos alumnos, podemos ver parte de los factores que conllevaban al menor en convertirse en criminal, asimismo la manera en la que pensaba que se podía erradicar el índice de los niños infractores, permitiendo la formación de infancias encaminadas a la mejora del país, siendo ciudadanos ejemplares que sirvieran a la patria. Ambos casos reflejan la importancia de la familia y sus valores, retomando el papel de la mujer en el hogar, criando a los hijos, mientras el padre dando dirección y sustento. En conjunto, se presenta la preocupación y posición del estado al interceder en el hogar, tratando de influir en la mujer para una mejor educación moral de los niños.

A diferencia del alumno Guerra, el alumno López es quien mostraba mayor preocupación en el caso poblano, pues si bien trataba de enseñar la importancia de crear un tribunal en la ciudad, puesto que los niños estaban expuestos a mayores peligros; con esto no queremos decir que Guerra, no se preocupara, sino que al ser de distintos años podemos ver los cambios o continuidades de pensamiento que tenían los alumnos. Para el año que escribe López, ya se había establecido un tribunal para menores infractores en el entonces distrito federal, el cual buscaba cambiar la situación jurídica del infante; posiblemente esto influyó en que el alumno propusiera medidas similares para entender las problemáticas de la niñez en el estado de Puebla, demostrando así una evolución en la manera de percibir la justicia infantil.

### **3.3 Instituto Normal del Estado.**

Durante las últimas décadas del siglo XIX en Puebla, se comenzó a impulsar y apostar por la educación, como una de las prioridades del régimen porfirista. Juan Crisóstomo Bonilla siendo gobernador en los años de 1877 a 1880, a través de la ley de instrucción pública de 1879, estableció la educación gratuita en el estado de Puebla, asimismo fue el encargado de establecer la escuela normal, es por ello que el gobernador, pidió al poeta Guillermo Prieto, realizar un reglamento para dicha escuela, el cual fue presentado el 15 de agosto de 1879.

De acuerdo con Torres (2016) Guillermo prieto, se encontraba entusiasmado por su participación en el nuevo proyecto, puesto que consideraba “a la escuela normal como el medio para homogeneizar la instrucción de las primeras letras, mejorar la situación económica y la preparación de los maestros” (p.13). La escuela sería un lugar para aprender, para conocer de la patria, de sus derechos y obligaciones, finalmente era ahí donde se formarían a los futuros ciudadanos.

Fue el 15 de septiembre de 1879, cuando el Congreso del Estado dio por aprobada la fundación de la Escuela Normal de Profesoras, dicha escuela se estableció en el hospicio de la ciudad de los Ángeles. Un año más tarde siendo el 4 de enero de 1880 se fundaría la Escuela Normal de Profesores, dando inicio de sus actividades en el ex- convento de San Jerónimo. Durante ese mismo año, el 20 de enero se celebró en el salón de sesiones del Congreso del Estado la apertura de ambas escuelas, en la celebración asistió el gobernador Juan Crisóstomo Bonilla y el director de ambas escuelas, Guillermo Prieto.

Para poder ser admitido se les pedían requisitos indispensables, comenzando desde la edad, los jóvenes debían tener entre 18 a 22 años, en el caso de las señoritas había un rango de 16 a 20 años. “Los aspirantes debían saber leer y escribir con perfección, conocer las cuatro reglas de la aritmética y tener aptitud y moralidad reconocida, así como buenos modales. A las mujeres, además, se les pedía que tuvieran conocimientos elementales de gramática castellana y de costura” (Herrera y Torres, 2019, p. 57).

Para el año de 1883, la Escuela Normal para Profesoras, fue transferida al edificio N° 3 de la calle 3 oriente, asimismo en el año de 1893 la Normal para Profesores cambió de sede a la avenida 12 poniente. Y finalmente durante el año de 1901, el Gral. Mucio P. Martínez, mando a construir un edificio que sería ocupado por la Normal de Profesoras, dicho edificio fue inaugurado por el entonces presidente Porfirio Díaz. Es para el año de 1928 que ambas escuelas se albergaban en el mismo edificio y finalmente quedaron reunidas bajo el nombre de Instituto Normal. Años más tarde, por mandato del Congreso del Estado se convertiría en Benemérito Instituto Normal del Estado de Puebla.

### ***3.3.1 Programa de estudios***

Para conocer parte de lo que aprendían los alumnos de la Normal, se tomó en cuenta su programa de estudios, asimismo, podemos observar las materias que pudieron influir en los estudiantes y sus trabajos para obtener el grado de profesores. Aunque, nuestra cantidad de tesis no fue extensa, debemos destacar que estas al ser de los años de 1902 a 1914, formaron parte del programa de estudios de 1896 y 1900, donde parte de estas tuvieron cambios significativos para la enseñanza de los alumnos normalistas.

Estas fueron algunas de las materias que eran tomadas por los profesores y profesoras de la Normal: aritmética, algebra y geometría; geografía y astronomía, gimnasia; lenguaje; dibujo; física; francés; música; química; fisiología e higiene; francés; psicología; historia de México; preparación de historia natural; zoología botánica y mineralogía; derecho constitucional y comercio; higiene escolar y medicina domestica; lógica; pedagógica; agricultura e industria; filosofía del derecho; historia universal y moral. (Herrera y Torres, 2019, p. 63 – 64)

De acuerdo a Herrera y Torres (2019) la razón de estos cambios fue el interés de que el programa prescribiera la enseñanza de todos aquellos ramos que dieron origen a la escuela normal y así formar profesores de instrucción primaria (p. 68). Este cambio siguió presente durante el año de 1920, es por ello se considera pertinente mostrar el programa de estudios, puesto que en algunas tesis encontramos información valiosa, que permite ver los aportes de algunos estudiantes en el programa.

El programa se dividía en dos, los primeros años se enfocaban en las ciencias de valor subjetivo, a las que se refiere al estudio del hombre; y por consiguiente los otros dos años, se basaban en lo objetivo, por ello el profesor tenía el deber de comunicar a sus alumnos estas últimas

*Programa de enseñanza para el Instituto Normal del Estado de Puebla. 1920*

Materias	Que se enseñaba en la asignatura
<b>PRIMER AÑO</b>	
1 1° año Cultura Física	• Gimnasia Sueca, ejercicios preliminares: sin aparatos, combinados, de equilibrio. Gimnasia de aparatos, deportes, juegos atléticos, teoría.
2 Lectura	
3 Raíces griegas y latinas	• Raíces latinas
4 Aritmética	
5 Algebra	
6 Moral practica y urbanidad	• Urbanidad
7 Instrucción cívica y derecho usual	• Derecho usual
8 Francés 1° curso	
9 Trabajos manuales 1° curso	
10 Labores manuales 1° curso	
11 Caligrafía	
12 Dibujo natural	
13 Música 1° curso	
<b>SEGUNDO AÑO</b>	
1 2° año de Cultura Física.	• Gimnasia Sueca, ejercicios preliminares: sin aparatos, combinados, de equilibrio. Gimnasia de aparatos, deportes, juegos atléticos, teoría, principios generales de la higiene, principios de la fisiología.
2 Antropología pedagógica	• Parte general especial, funciones de nutrición, digestión, respiración, secreciones, calor animal. Funciones de relación: locomoción, sistema nervioso, sensibilidad, sentido del gusto, olfato, tacto, muscular, vista, oído, fonación, estudio del niño.
3 Lenguaje	
4 Matemáticas	
5 Geometría	
6 Geografía	• Geografía física y patria
7 Francés 2° curso	

- 
- 8 Dibujo lineal y de ornato  
9 Música 2° año

### TERCER AÑO

- |                                    |   |
|------------------------------------|---|
| 1 3° año Cultura física            | • Gimnasia Sueca, ejercicios preliminares: sin aparatos, combinados, de equilibrio. Gimnasia de aparatos, deportes, juegos atléticos, teoría, metodología especial de la gimnasia.  |
| 2 Antropología pedagógica 2° año   | • Sistema nervioso, fenómenos psíquicos de carácter general, actividad inconsciente, psicología especial, sensibilidad, sensibilidad física, inteligencia, voluntad.  |
| 3 Puericultura y enfermería        | • Cuidados corporales y tocado del niño, aseo de la boca, alimentación, vestidos, habitación del niño, desarrollo físico, juegos, gimnasia y deportes.  |
| 4 Higiene intelectual              | • Higiene moral, higiene del niño enfermo, enfermedades frecuentes en los niños y sus primeros remedios, afecciones del aparato respiratorio, trastornos digestivos, enfermedades de los ojos, enfermedades parasitarias, enfermedades contagiosas  |
| 5 Lenguaje 2° año                  |   |
| 6 Contabilidad y comercio          | • Industria, arte, ciencia, comercio, moneda, negocio, documentos mercantiles, bienes, dinero, riqueza, capital, apunte, cuenta, título, sistemas principales de teneduría o para llevar una contabilidad, clasificación de las cuentas, libros usados en contabilidad, asientos, cuentas de libro mayor, cuentas de capital, cuenta de caja, cuentas de muebles y enseres, cuenta de documentos por cobrar, cuenta de obligaciones a pagar, ejercicio general, práctica de una contabilidad. |
| 7 Geografía general y cosmografía. | • Geografía general   |
| 8 Cosmografía                      |   |
| 9 Física                           | • Hidrostática, acústica, óptica, calor, magnetismo, electricidad estática electricidad dinámica, electromagnetismo.  |
| 10 Inglés 1° año                   |   |
| 11 Trabajos manuales 2° año        |   |
| 12 Labores manuales 2° año         |   |
| 13 Música 3° año                   |   |
| 14 Ejercicios militares            |   |
| 15 Economía doméstica              |   |
| 16 Pedagogía 1° año                |   |

### CUARTO AÑO

- |                   |  |
|-------------------|--|
| 1 Lenguaje 3° año |  |
| 2 Lógica          | • Nociología, logo logia, nociotecnica |
| 3 Historia patria |  |
| 4 Química         | • química orgánica                     |
| 5 Botánica        |  |
| 6 Zoología        |  |
-

---

7	Inglés 2° año
8	Música 4° año
9	Manejo de armas
10	Pedagogía 2° año
11	Lenguaje 4° año
12	Ética moral filosófica y científica.
13	Historia general.
14	Ciencia física y naturales aplicados a la agricultura e industria.
15	Mineralogía y geología
16	Sociología y economía política
17	Higiene escolar y enfermería.

---

Total de materias: 55

---

Nota. Elaboración propia. Fuente: Biblioteca Histórica José María Lafragua. (BHJML)

### 3.3.2 *Las tesis de los maestros.*

En la siguiente tabla se muestran las tesis de los alumnos que se interesaron por la niñez, iniciado en el año de 1904 a 1914

*Tesis de los estudiantes interesados en los infantes. Instituto normal del Estado de Puebla.*

---

Nombre del alumno	del	Año	Título de la tesis
Magdalena Alcázar		1902	Algunas sugerencias para formar el carácter independiente en las niñas mexicanas.
Samuel Rodríguez		1902	Castigos y recompensas.
Mercedes Rugerio		1903	Breves consideraciones sobre algunos puntos de higiene escolar.
Florencia Quirós.	M	1904	Errores y supersticiones y medios para desterrarlos en el hogar y la escuela.
María Álvarez		1905	Necesidad de la enseñanza de la economía doméstica en las escuelas elementales de niñas.
Clotilde L. Pérez		1906	Higiene escolar condiciones para la admisión de los alumnos en la escuela.
José Rafael Aguilar.		1914	Hay que educar a la niñez proletaria.

---

Nota. Elaboración propia. Fuente Biblioteca Histórica José María Lafragua. (BHJML).

### ***3.3.3 Contribuciones en la formación escolar y familiar de la niñez***

En este apartado solo se utilizaron dos tesis claves para la investigación, sus argumentos se escribieron en 1904 y 1905, esto nos transportó y reveló datos importantes, que nos permitieron ver, cuáles eran sus preocupaciones y aportaciones, en el caso de las alumnas del entonces Instituto normal. Aunque existe diversidad de tesis relacionadas con la niñez, no todas las anteriores mostradas en la tabla nos aportaban información esencial para conocer más de su pensamiento como futuros profesores, que veían el porvenir de sus educandos.

### ***3.3.4 Economía Doméstica***

Al llegar el afamado s. XX, podemos observar la presencia de tesis, donde sobre todo las mujeres expresaban sus preocupaciones por sus futuros alumnos, destacando a las niñas, pues ellas serían las siguientes madres y tendrían que aportarles valores y educación a sus hijos, aunque algunas se fuesen a dedicar a sus profesiones. En consecuencia, se recabaron aportaciones y consejos que nos hablaban de la necesidad de educar a la niñez.

Iniciaremos analizando la tesis de María Álvarez, intitulada: *Necesidades de la enseñanza de la economía doméstica en las escuelas elementales de niñas*, en ella podemos encontrar la importancia de una de las materias que se les daba a las maestras para poder impartirla a las futuras conductoras de la casa desde una corta edad.

La economía doméstica era nada más y nada menos que “el arte de manejar la casa y desempeñar oficios domésticos, atendiendo asuntos como: una economía de tiempo y dinero” (León, 2012, p. 19). Esta forma de educar tenía un lugar de origen: el seno familiar. En el hogar se encontraban los roles de género entre los menores, en especial con los juguetes, recordemos que los carritos, las canicas, yoyo y trompo eran especialmente para los niños, en el caso de las pequeñas sus muñequitas, bebés y algunos juegos como la cocinita, el lavado y planchado de la ropita. Las niñas debían aprender a través del juego para poder acostumbrarse a sus próximas tareas siendo las cuidadoras de su casa.

María Álvarez (1905) nos mencionaba que las pequeñas debían “procurarse así mismo por el aseo de las pequeñas habitaciones, esmerándose en la limpieza, en el planchado” (p. 10). Reiteradamente podemos observar que la alumna señalaba que a través de la diversión de la menor se encontraban tareas que eran propias para ella, por ejemplo: “En la cocina, pone todo su esmero en la preparación de comidita, pasando sin sentirlo, la mayor parte de su tiempo consagrado a esta gran ocupación” (p. 10).

La aportación de la tesista Álvarez, no solo nos permite conocer la importancia de la educación doméstica, sino también el valor que se les daba a las niñas puesto que, para el mejor desempeño de ellas, era necesario tener inclinaciones que “hablan muy alto para los fines de la educación que deben darse a la mujer, si queremos amarla para el mejor éxito en la lucha que aguarda como madre y como jefe de una casa” (Álvarez, 1905, p. 10). Desde muy pequeñas debían cultivarse en la feminidad, ternura y delicadeza, preparar su mentalidad y cuerpo para “aquello que irían a construir, la función primordial de su vida: la crianza y el cuidado de los hijos y del hogar” (León, 2012, p.13).

Era imprescindible que las infantas aprendieran a cuidar a los bebés, como cargarlos, la manera de alimentarlos, bañarlos y vestirlos. Tenían que conocer hasta el clima y las medidas higiénicas para evitarles la muerte a los lactantes. A su vez “ella no podía encargarse del cuidado del infante, su responsabilidad en esta tarea la compartía con el médico” (León, 2012, p.11).

Por otro lado, era de mayor importancia que aprendieran a administrarse económicamente, a remendar y los oficios básicos del hogar. Reiteradamente se mencionaba que las menores ignoraban todos los conocimientos necesarios de la economía para poder llevar una casa, por ello era de gran importancia que aprendieran y pudieran cumplir sus deberes como esposas.

No solo era vital que aprendieran a leer, a escribir, sino también a calcular para poder administrar de manera sabia su hogar. Existían manuales que manejaban los puntos más importantes para que las maestras enseñaran a las menores a ser buenas madres y esposas, uno de los ejemplos se relacionaba con el vestido de la familia, era fundamental que las niñas aprendieran a coser, a realizar zurcidos que “podían usarse

sobre la ropa, la de su futuro esposo e incluso en la ropa de niños favorecidos” (León, 2012, p.18). Y aunque pareciera que todo era de manera estricta, no lo era así, citando nuevamente a León (2012) ella nos destaca que:

La buena ama de casa que se está formando, no requería dedicarse al arte culinario, los recetarios le podían ser de gran ayuda, dado que estos le proporcionaban nociones y variedad de posibilidades para satisfacer los gustos de los miembros del hogar (p.20).

Los puntos más importantes de la economía doméstica que ayudaban y enseñaban a las niñas se relacionaban con levantarse temprano, aprender a dividir su semana por tareas y labores, la preparación de su vestido, dedicación a las labores religiosas (lectura de biblia, educación con valores cristianos hacia los hijos); ahorro y finalmente tener algo de tiempo restante para cultivar su inteligencia y tener un poco de convivencia social (recibir y hacer visitas) (León; 2012).

De acuerdo con los puntos anteriores, la alumna Álvarez (1905) nos indicaba que “en la casa [debía] haber un lugar determinado y fijo y cada cosa, [debía] estar en su lugar” (p.12). Era necesario mantener un lugar lleno de orden y limpieza, para evitar comentarios negativos de la sociedad, familia y amigos; asimismo para enseñar a sus hijos a mantener su hogar de forma correcta.

Álvarez, al presentar el orden como clave para tener un hogar armonioso, también hablaba de la limpieza, ella mencionaba que las niñas tenían que hacer limpieza “extensiva a las habitaciones, a los muebles, a los vestidos a cuanto nos rodea, de la misma manera del cuerpo” (p. 12). Relacionado con la limpieza y comodidad de las infantas, León (2012) nos menciona que “era conveniente acostumbrar a las mujeres, desde niñas, a usar ropas anchas y holgadas, que permitieran libertad de movimientos; a ajustarse a un modo de vida ordenado, tal como que ella impondría a su hijo” (p.15).

Se tenía la intención de enseñar la economía doméstica en los institutos y escuelas, pero esto no siempre era así, aunque se les enseñaba a las maestras la materia, no se garantizaba que las profesoras la impartieran. Reiteradamente Álvarez (1905) hacía mención sobre los pensamientos de los padres, los cuales nos dan a conocer la importancia que le daban a la economía doméstica, puesto que ellos estaban preocupados por el futuro de sus hijas, es por ello que vemos lo siguiente:

Los padres comprenden bien esta falta y hay que deseando que sus hijas tengan conocimientos de la ejecución de los quehaceres de la casa y creyendo que en la escuela se les preparara en este sentido, las mandaran con gran entusiasmo y al cabo del tiempo, convencidos de que no existe dicho estudio, se ven obligados a separarlas decepcionados y creyendo que se ha perdido el tiempo (p.11).

Es un tanto impresionante conocer tales pensamientos, pero tengamos en cuenta que eran inicios del siglo XX y aunque algunas mujeres pudieran estudiar, esto no quiere decir que todas tuvieran las mismas oportunidades, ya que sus padres aun las limitaban a estar en un hogar y formar una familia.

Constantemente se observaban estos pensamientos plasmados en la tesis de Álvarez (1905) como lo era el siguiente:

Otros teniendo la creencia de que es inútil la instrucción que se imparte en las escuelas porque no se enseña la Economía Doméstica nunca mandaban a sus pobres hijas a que recibieran otra enseñanza que les abriera un campo mucho más amplio en el porvenir, temerosos de que, al salir de ella, se desdeñe la niña de las atenciones de la casa, por haber perdido el habito de dichas ocupaciones y porque no se le ha fomentado en este sentido (p.11).

Los padres estaban aferrados a la idea de formar a sus niñas en mujeres que tuvieran un hogar y familia, evitando la posibilidad de “descarrilarse” en el mundo de la educación, puesto que esto les quitaría el tiempo para poder cuidar de sus hijos y esposo.

Esta tesis nos hace dar cuenta de la importancia que tenía para los padres que la escuela se encargara de educar a las niñas, - instruyéndolas en las labores del hogar- sin interesarles mucho lo que realmente importaba dentro de las instituciones, que era la educación de las menores, encaminada a las letras, dibujo, cuentas, etc. Con esto también se tiene una nueva interrogante, ¿Es posible que la preocupación de enseñar la economía doméstica repercutiera en la segunda década del siglo XX en las profesoras? Sin duda alguna, para 1920 se comenzó a impartir en el programa de estudios del Instituto Normal, la materia de Economía Doméstica, pero esto no se puede asegurar que fuera por la preocupación o presión de los padres ante la educación de sus retoños, lo cual nos quedara como una pequeña incógnita, que esperemos resolver en el futuro.

### ***3.3.4 Consejos y desarrimo para las madres primerizas.***

Aunque las tesis no tomen los mismos temas, comparten una intención formativa similar, en la siguiente tesis intitulada: *Errores y supersticiones y medios para*

*desterrarlas en el hogar y en la escuela*, nos hablaba de los consejos y prácticas de cuidado que debían seguir las futuras y ya madres, evitando así errores que podían causarles daños por tener creencias erróneas, como lo mencionaba la educanda Florencia M. Quirós.

Por tanto, cabe destacar que esta fue una de las tesis más interesantes que se encontró, ya que muestra mucha información relacionada con el cuidado de los críos, haciendo mayor énfasis en la vestimenta, alimentación, el sueño, aseo, llanto, la niñera y finalmente las supersticiones y creencias que se fueron entretejiendo con los años, llegando así a nuestros días.

La ropita del bebé como anteriormente se mencionó en el capítulo 2, era parte fundamental para los cuidados en los recién nacidos, puesto que se intentaba cuidar extremadamente al pequeño de no sufrir golpes de calor o corrientes de aire que le enfermaran. Se debía tener, “completa libertad de movimiento del niño y suficiente calor para impedir los enfriamientos bruscos” (Quirós, 1904, p. 9).

Muchas madres, se inquietaban por el cuidado de la delicada vida de su pequeño, es así como se comentaba la importancia de los paseos y las prevenciones que realizaban las progenitoras. Hoy en día existen diferentes recomendaciones cuando se dan paseos al nene, ya sea que le dé el sol o no, que pueda salir de paseo antes de los tres meses, entre otras sugerencias. Para ese entonces Quirós (1904) mencionaba que:

La inexperiencia de las madres hace tener a sus hijos encerrados, pues creen que respirar el aire libre y recibir la acción del sol, les perjudica, cuando, por el contrario, estos beneficios les hacen ostentar en sus mejillas el carmín de la salud y en sus movimientos agilidad y soltura y mayor desarrollo en sus músculos (p. 10-11).

Dándole importancia ya fuera de día, noche o los paseos que se dieran, mencionaba que era “preferible dejar al niño sin mantilla durante el día y reservarse el uso de ellas para la noche sobre todo en la estación caliente”. “Durante el día por lo general, se hará uso de abrigo para el paseo del niño o cuando la humedad o el frío sean intensos” (Quirós, 1904, p.9). Constantemente vemos estos pequeños consejos no solo en esta tesis, sino también en las revistas para mujeres, donde se les trataba de imbuir

estas ideas, por lo tanto, ellas las pusieran en práctica, evitando tener al pequeño muy cubierto o desatendido en su vestir y cuidado.

Entre los consejos tradicionales que se transmitían de madre a hija y que aún perduran en pleno siglo XXI, destaca el uso del famoso “fajero”, el cual se utilizaba con la creencia de que ayudaba a “evitar que el ombligo quedara feo o se hiciera una hernia umbilical”, cabe destacar que esta costumbre se veía muy reflejada desde la antigüedad, puesto que se pensaba que ayudaría al enderezamiento y fortalecimiento de los huesos; así como también para sujetar los órganos de los menores.

El cuidado higiénico de los recién nacidos tenía que ser de gran prioridad, ya que este se veía expuesto a infecciones digestivas, respiratorias, neonatales, etc. Por ello que médicos y familiares hacían constantes recomendaciones para el cuidado de su cordón umbilical, y aunque no se encuentran variedad de consejos podemos ver que la alumna si tenía interés en proyectar la importancia del cuidado, en una de sus páginas hacía alusión sobre el empleo de la venda, comentando que su manejo debía ser “solo como contentivo del apósito de curación para favorecer la cicatrización umbilical” (Quirós, 1904, p.9). No obstante, en México podemos observar que se seguía utilizando la costumbre de fajar o vendar al menor, asimismo encontramos que en Europa y en especial en las clases altas comenzaba a desaparecer esta costumbre, esto reflejado en una tendencia de Inglaterra que hacía mención sobre la libertad de movimiento que necesitaban los recién nacidos (Vázquez; 2013).

Muchas mujeres al ser madres tendían a procurar el cuidado exagerado de los menores, esto se veía reflejado en la extremada cautela con la que trataban de tener su hogar, no lejos de la realidad, la alumna hacía énfasis en la forma en que se desmesuraban por el cuidado de los críos.

Tomando como punto inicial y primordial el sueño de los bebés, podemos observar que la estudiante Quirós, nos hablaba de la manera en que debían dormir los menores, claramente sin dejar de lado lo que ella creía conveniente para el cuidado del niño. Tras hablar de la hora de dormir del pequeño en su tierna edad, se encontraba una recomendación de gran importancia. Muchos padres, al no tener un espacio suficiente en su hogar como una cuna o camita para dormir a sus pequeños, los dormían con ellos,

cosa que se consideraba un escándalo, dado que los menores podían morir por asfixia, aplastamiento o condiciones especiales de los padres, relacionados con los vicios o enfermedades, por lo cual era mucho más recomendable dormir al bebé en un lugar seguro.

Es por ello que se hacía mención sobre donde debía descansar el pequeño, y este lugar era la cuna, es así como nuestra tesista nos señalaba que “La cuna debía ser de claraboya y colocarse a una altura suficiente del suelo, de manera que permitía la circulación del aire” (Quirós, 1904, p. 10), así el bebé no presentaba ninguna complicación para dormir.

Ni antes ni ahora un bebé se duerme por sí solo, este necesita cariño e incontables acciones que le ayudaran a armonizar su descanso, por eso se toman en cuenta las formas en las que se podía arrullar al infante, enfatizando en las buenas y malas maneras en que se realizaban, y aunque esto no se observe, la alumna nos mencionaba que “era muy común observar que para dormir al niño se le meza la cuna, se le sacuda en los brazos, se le den golpecitos en el dorso o se le balance en el aire”(Quirós, 1904, p.10), pero dichas acciones causaban problemas en los bebés, como expresaba continuamente Quirós (1904) “he allí detestables costumbres que además de perturbar la digestión, de provocar vómitos, determinan tarde o temprano accidentes cerebrales (contusiones, meningitis, etc.)” (p.11)

Podemos encontrar relación sobre la forma en la que muchas madres llegaban a cuidar el sueño del lactante, costumbres que como mencionaba la tesista se veían en la mayoría de los hogares poblanos, “ya acostado el niño, evitan hacer el ruido más pequeño, cierran las puertas para impedirle la luz y cubren su cuerpecito con innumerables abrigos”. (Quirós, 1904, p. 10) y aunque esta era una arraigada práctica, para la alumna no era lo más recomendable, solo era necesario llevar estos hábitos de manera menos exagerada, teniendo ruidos moderados, luz tenue, como tener la cuna abrigada de manera módica.

### **Creencias y supersticiones.**

Nuestra tesista contaba con innumerable contenido en su investigación, haciendo hincapié en los cuidados específicos que se debían tomar en los niños, ya no solo

hablando de vestimenta o sueño, sino relacionado con las costumbres e ideas de la sociedad poblana.

En una tierna edad como los neonatos, se oían consejos o creencias que se les ofrecía a las madres para auxiliarlas en su nueva etapa. Un ejemplo no tan alejado a nuestros días, eran las manos libres, pues se mencionaba que el pequeño se espantaría con ellas o que se arañaría su cara, acto que podía evitarse si se cortaran sus uñitas, pero muchas veces las convicciones dominaban más, como nos mencionaba Quirós (1904) “hay personas que tienen la falsa creencia de que, si el niño en tan tierna edad se cortaran las uñas, se hará de él una especie de imbecil, que quedara mudo o cuanto menos será tardío en el hablar” (p.10).

Si esto fuera poco, también se hablaba de las malas vibras o el famoso “mal de ojo” el cual era prevenido a través de colocación de amuletos, especialmente en México con una pulsera roja, esperando librarlos de todo mal. “Esto no era una creencia particular o distintiva sino prácticamente universal, ya que se encuentra en España, Italia, Portugal, Grecia, Francia, Alemania e Inglaterra” (Gallegos, 2007, p.149). Nuestra tesista decía que “varios niños que, buenos y sanos, jamás han necesitado de los famosos amuletos ni para su buen desarrollo ni para precaverse de cualquier desgracia”, esto haciendo alusión a la necesidad de poner todos los amuletos que se pudieran para evitarles un mal. Muchas veces la falta de cuidado se trataba de relacionar con lo inexplicable; pero para la alumna no era así.

[...] Las enfermedades como las desgracias son ocasionadas más veces por el descuido que con las criaturas se tiene, cuando se les traslada violentamente de una pieza a otra exponiéndolos a cambios bruscos de temperatura o las corrientes de aire. Y la madre en tan duro trance cree ver en esto *la mano del destino* o la falta de amuletos, sin comprender, ¡infeliz!, que jamás se violan las leyes naturales, sin experimentar sus funestas consecuencias (Quirós.1904, p.21).

Se hacían variedad de recomendaciones para prevenirles a los niños cualquier mal, otra de estas era: “colocar unas tijeras en cruz en la cabecera del techo o en la cuna del niño, pues esto impediría que las brujas o hechiceros les chupen la sangre o se los lleven” (Quirós,1904. p.21), consejo que hoy en día puede seguir escuchándose entre familias.

Para ese momento muchos padres se veían atormentados por los pensamientos infames relacionados con la magia y superstición; continuamente se pensaba en hechiceros o brujas, pues creían que durante el sueño se les arrebatarían la vida a los niños, sin pensar que “en muchos casos los niños amanecen muertos debido a que, durante el sueño, una imprudente vuelta sobre ellos o la acumulación de ropa sobre la cara acaba por asfixiarlos” (Quirós, 1904, p. 21).

Quirós, mostraba su preocupación e interés en alertar las malas prácticas en los menores, tratando de evitar a toda costa acciones que pudieran herir a los niños; puesto que las mujeres se veían muy influenciadas por las presunciones de sus familias, sin tomar en cuenta las cuestiones médicas.

Relacionado con la mala alimentación se encontraba el afamado “empacho” el cual era causado por una enfermedad gástrica como la enterocolitis, y estos para ser curados debían ser sometidos a duros estirones, acto que para la tesista era una aberración, ya que los niños acababan lastimados o en sepulcro. Existían variedad de pretextos para no llamar al médico, aunque sus hijos presentaran enfermedades respiratorias, gastrointestinales o nerviosas. Una de estas excusas era la dentición, pues se creía que el pequeño tenía que pasar por este tipo de situaciones, sin pensar que podría ser por una causa distinta. (Quirós, 1904). Otra de las inquietudes de la tesista se centraba en el *Paladeo del bebé*, este consistía en dar masajes en el interior de la boca, principalmente en el paladar blando, evitando así que se cayera la mollera o para curar del susto, pero para ella este acto no era lo más recomendable pues este acabaría con traumatismos graves en los menores. Y finalmente pero no menos importante dentro de las creencias se encontraba la hora del baño, Quirós (1904) detallaba que las madres se limitaban a limpiarlos, por miedo a que se enfermaran “ignorando la benéfica influencia que ejerce el baño sobre el sistema nervioso, si se le acostumbra diariamente al baño se hará de él un ser sano que pueda resistir mejor las inclemencias del clima” (p.14).

Para nuestra tesista no solo fue importante conocer o detallar parte del cuidado del cuerpo, sino también las circunstancias en las que se establecía la lactancia con los pequeños.

### **¡A comer bebé!: la lactancia y el papel de la nodriza.**

Para conocer parte de lo que se pensaba sobre la alimentación de los bebés, la tesista Quirós, nos expresaba su preocupación e insistencia sobre la importancia de la leche para los pequeños. “La lactancia puede ser natural o artificial, materna será la más conveniente a menos que la madre este afectada de alguna enfermedad contagiosa o transmisible o bien que algún otro estado fisiológico poderoso se lo impida” (Quirós, 1904, p. 11.) “En México, la alimentación al seno ya fuera por la madre o “una ama de cría” seguía siendo costumbre frecuente y arraigada, a diferencia de lo que ocurría en otros países de orbe” (Del Castillo, 2013, p.104) Es así como muchas veces encontramos la contratación de las nodrizas evitando a toda costa la introducción de la leche artificial a una tierna edad.

La leche artificial, traía consigo muchos problemas, si bien al consumirla en una corta edad, se presentaban enfermedades que los llevaban hasta la muerte, es por ello que, a inicios del siglo XX, ya se tenía mayor enfoque sobre el alimento materno para el recién nacido, puesto que este era fundamental para evitar el fallecimiento por diarrea o la disentería (Vázquez; 2013.) Asimismo, la tesista mencionaba que no era muy recomendable alimentarlos con leche de vaca o algún otro animal, a menos que esta fuera prescrita y vigilada por un médico (Quirós;1904). Este tipo de leche era mayormente consumida por los países europeos como Alemania o Inglaterra, sin dejar atrás a Norteamérica, por el auge comercial e industrial que iba en ascenso. (Del Castillo; 2013).

Aunque la alumna, no recomendaba el método artificial, creía que lo más conveniente era realizar una combinación entre leches, disminuyendo así el riesgo de muerte del lactante; este método “consiste en unir a la leche materna, (cuando la madre no tiene suficiente leche) y el uso de la leche de vaca u otra” (Quirós, 1904, p.11), este procedimiento solo debía introducirse bajo vigilancia, pues llevaba consigo, normas definidas, la regularización de los horarios, y finalmente las cantidades que debían ingerir las criaturas (García; 2010).

Tratando de evitar a toda costa la introducción de leche artificial se contrataba a mujeres que cuidaran y alimentaran a los bebés, llamadas nodrizas o amas de crías.

El oficio de la nodriza era más demandado antes del siglo XIX, debido a la creencia de la deformación del cuerpo al amamantar, este pensamiento estaba muy arraigado, así que las familias de clase acomodada y aun hasta pobres preferían que sus hijos fueran amamantados por nodrizas y de esta manera evitar que sus descendientes mal formaran sus senos (Navarrete, 2004, p. 3).

Muchas madres tomaban la decisión no solo sobre la estética de su cuerpo, sino también porque preferían concentrarse en las tareas del hogar o evadir la crianza de los menores. Esto causaba que los profesionales de la salud estuvieran alertas de lo que hacían las madres puesto que no se consideraba correcto ni lo mejor para los bebés. “El amamantamiento se valoraba efectivamente, se pensaba que era necesario para la sobrevivencia de los infantes, de ahí la preocupación porque se les abandonara” (Carrillo, 2008, p. 232).

La forma en la que se llevara a cabo la lactancia de los pequeños, dependía muchas veces de la clase social en la que se encontrase, no obstante también había mujeres que tenían que trabajar, lo cual no les permitía amamantar; pero para el siglo XX en especial en el porfiriato, era poco común encontrar una mujer que temiera cambiar su aspecto por el amamantamiento del bebé, sin embargo debido a la muerte, enfermedades crónicas o a la falta de producción de leche, se tendía a contratar una nodriza que alimentara al bebé, y aunque esto ayudara a los menores, las nodrizas, ya eran consideradas por algunos médicos como malas madres, peligrosas, pues como era posible que les quitaran la leche a sus hijos y dárselos a los pequeños ajenos, sin pensar en los suyos.

Para poder escoger una nodriza era necesario una revisión médica y es así como nuestra tesista nos mencionaba que:

No basta con que la nodriza sea robusta y fuerte, y que aparentemente este llena de salud; no es razón suficiente el que tenga abundante leche. [...] Es preciso que, ya que se entrega a un ser querido en manos extrañas, que la nodriza sea antes que todo sujeta a un reconocimiento médico para cerciorarse de que realmente esta sana y de que su leche reúne las condiciones deseables (Quirós, 1904, p.11).

Para la alumna Quirós, había malas y buenas prácticas al contratar y llegar a ciertos términos con la nodriza en cuestión de producir buena leche. Ya que se tenía que atender la manera de alimentarse de la misma, para evitar enfermedades graves en los bebés, pues “a causa de la mala alimentación [podía] desarrollarse una verdadera entero

– colitis (vulgo empacho) que [sería capaz de] llevarlo al sepulcro” (Quirós, 1904, p. 13). Con ello nos ilustra las maneras en que las familias con solvencia económica llegaban a tratar a sus nodrizas, pero también observamos la forma en la que para ella era lo mejor al tratar con las amas de crías.

Personas hay, y que por desgracia entre la gente acomodada que por hacer quizá ostensión de su buen gusto en vez de preocuparse por pagar un cómodo salario a la nodriza le proporcionan succulentos platillos, buenos vinos y aun le señalan un lugar en la mesa con pretexto de que tenga buena leche y que no se desaire el pequeño. [...] costumbre tan detestable que debe desecharse vale más originarle un buen salario y dejarla que se alimente con los potajes a los cuales esta habituada, de este modo no se ingesta, no se alcoholiza y, por ende, no cambia las cualidades naturales de la leche (Quirós, 1904, p. 12)

Para contratar una buena nodriza no solo se debía considerar la parte médica, sino también de donde provenían, debían ser mujeres inteligentes, de preferencia casadas, ya que esto daba la seguridad de su conducta y moralidad (Carrillo; 2008).

### **El miedo: control sobre los parvulitos.**

La tesista Quirós, nos permitió observar que la tarea más importante para los padres era criar a sus hijos, y como ella nos expresaba en su tesis, “su misión no se reduce a procurar a un ser inteligente sino a un hombre completo, cuyas pasiones todas participen de lo bello, de lo infinito y si necesario fuere, sepa morir por la virtud” (Quirós, 19, P. 14).

Para los padres poblanos y de muchos otros lugares de México era preciso mantener el orden en su hogar, con reglas o miedos que les ayudaran a controlar a sus hijos, de tal manera nos encontramos un ejemplo donde se utilizaban técnicas para lograr que los pequeños durmieran, como lo era hacer “ruidos extraños, voces subterráneas; le habla del coco, del muerto, del viejo, etc., con lo que consiguen aterrorizarlo, favoreciendo con esto el desarrollo de malévolos sentimientos y debilitando su carácter [...] - se pretendía - corregirlos con castigos crueles” (Quirós, 1904, p.15). Muchos padres pretendían educar a sus hijos con “el control de las emociones negativas, como el enojo, el miedo y la angustia con otras herramientas” (Sosenski, 2021, p.18).

En los albores del siglo XX, precisamente en el año de 1904, encontramos personajes que resuenan en nuestra actualidad, “las madres incultas y las malévolas

niñeras hacían creer a los niños cuando -lloraban-, [...] que se los iban a llevar los duendes” (Quirós, 1904, p. 23). La tesista Quirós (1904) mostraba que constantemente se les infundía ese miedo a los niños y que “las imprudentes madres los amenazaban a menudo con ellos para conseguir tenerlos quietos y callados” (p.23). Podemos ver que los pequeños eran manipulados a través del miedo como medio de control, este personaje misterioso y aterrador no solo era conocido en Puebla o México sino también en Europa e Hispanoamérica, este podía llegar a variar de nombre, pero seguía siendo la misma figura que atemorizaba a los niños, se le podía conocer como el coco, el hombre del saco, el hombre del costal, el bobo, el tío sebo, el pobre, el médico, etc. (Sosenski; 2021)

Los hombres con escasos recursos como los mendigos tenían una alta asociación con los personajes a los que temían los pequeños. En el caso poblano, podemos conocer los temores que se inculcaban en los niños por parte de los padres:

Los niños de espíritu débil cobran inducible horror a los mendigos ancianos que de puerta en puerta imploran la caridad pública porque reiteradas veces se les ha dicho que estos viejos son los que se buscan a los niños llorones. (Quirós, 1904, p.23-24).

Esto nos demuestra el terror que se causaba en los niños, pero no solo eso, si no que llegaban a aterrorizar terriblemente, pues “cuando ven a uno de estos infelices, corren despavoridos a ocultarse, y cuando salen de su escondite están trémulos y temblorosos y en algunos casos la fuerte emoción les ha ocasionado ataques o por consecuencia el desequilibrio de sus funciones” (Quirós, 1904, p.24).

A lo anterior se le añade que los niños podían llegar a formar una personalidad no deseada por sus padres, donde los niños formaran sentimientos de venganza por el engaño que sentían por parte de sus cuidadores, ya fuera de su madre, padre o niñera.

### **La educación del menor ¿labor exclusiva de la madre?**

La educación y cuidado de los niños se destinaba comúnmente por parte de la esposa o una niñera, pero la tesista Quirós (1904) demostraba lo que pensaba y nos mencionaba que “a la ignorancia y descuido de las madres hay que añadir la indiferencia de los padres en el cuidado y desarrollo de sus hijos; porque muchos creen que el cargo de estos es exclusivo de las esposas” (pág. 15) para entonces en estos primeros años, encontramos la preocupación de algunos estudiantes, sobre la importancia de una figura paterna

dentro de la crianza, recalcando el gran valor que se tenía si se participaba en la ardua tarea de la instrucción de los hijos. Tanto padres como madres debían estar pendientes en la educación moral de sus hijos, pero como nos comentaba Quirós (1904), “la inspiración del momento o el humor con el que amanecieran los padres, hoy se vitupera lo que mañana se le aplaude; hoy se le castiga porque hace mucho ruido y mañana se le exige que corra que no se quede quieto” (p15). Esto nos permite ver la forma en la que los padres llegan a actuar dependiendo también de cómo se encontraran en ese momento causando conflicto en los menores, pues estarían confundiendo las cosas a costa de lo que sintieran sus padres en el momento de su cuidado (algo no muy aislado de nuestro presente). Era de suma importancia saber con quién convivía y aprendía el infante, ya que los pequeños aplicaban de lo que venían en sus hogares o de sus cuidadores, es así que nos mencionaba Quirós (1904) lo siguiente: “la imitación desempeña un papel importante en la dirección de la conducta y más si el ejemplo viene de sus padres; por consiguiente, estos necesitan una fuerza excepcional de dominio sobre sus pasiones” (p.16) (Esto haciendo referencia a lo anterior mencionado sobre el estado de humor en el que se encontraban los cuidadores). “El buen ejemplo, en muchísimos casos, [bastaba] para que los niños [adoptaran] buenos hábitos y adquirieran, en consecuencia, buenos sentimientos” (Quirós, 1904. P.16).

La importancia de los menores se ve reflejada en la cada una de las palabras escritas de la tesista, pues si bien muchas de las recomendaciones podemos verlas marcadas en nuestro presente. Este pequeño apartado nos permitió conocer un poco de los pensamientos que se tenían en referencia a los padres y los tratos hacia los menores de ese momento, sin olvidar por completo mencionar los consejos o los malos hábitos que presentaban y que se trataban de cambiar.

## CONSIDERACIONES FINALES.

Al finalizar esta investigación podemos darnos cuenta que la infancia y la crianza va de la mano con los padres pero sobre todo con el nuevo papel que debían llevar, ya no solo de cuidadores sino de personas conscientes que debían atender al menor sobre todas las cosas, es así que a través de ellos observamos cómo eran tratados los pequeños, sin embargo, podemos decir que esta tesis nos dejó reconocer que no es fácil estudiar la niñez, pues si bien existen muchas limitantes como la falta de información o los pocos estudios que se pueden llegar a encontrar relacionado con ellos, especialmente por la falta de voz de los menores, pues eran los adultos quienes la daban.

Resulta inevitable reconocer los cambios que se presentaron durante siglos, pues un menor pasa a ser visible para el adulto, permitiendo así que los niños dejaran de ser tratados como pequeños adultos, siendo que la preocupación los llevara a la ocupación de atenderlos, observarlos y valorar lo que eran sin dejar de lado la idea de la creación de un mejor ciudadano, lleno de grandes virtudes que se verían reflejados en la sociedad.

El poder descubrir el interés de los alumnos hacia los menores nos abre una pequeña puerta para lograr entender un poco de la población y la forma en la que se les atendía a los menores. Sin descartar a los medios publicitarios como las revistas de esa época, teniendo en cuenta que claramente no toda la sociedad tenía la capacidad ni facilidad de llegar a estos medios ni mucho menos el tiempo por el trabajo o necesidad de realizar actividades que no les permitieran el acceso a la información y cuidado de los menores, como se esperaba por parte de los médicos, abogados o profesores.

Este pequeño gran camino que se recorrió permite darnos cuenta de la importancia que se le comenzó a dar a la niñez, de las necesidades que enfrentaba la sociedad poblana y sobre todo lo preocupante que era para los profesionales cambiar las ideas arraigadas de los poblanos. Lamentablemente no se sabe si realmente se tomaban en cuenta dichas recomendaciones, si bien las tesis no indican claramente que estas recomendaciones se siguieron con éxito, pero sí nos permiten observar nuevas percepciones, desde los niños infractores con la necesidad de crear una institución que les viera como menores, hasta las niñas que debían estudiar y no solo ser amas de casa,

y con ello el replanteamiento de ideas que necesitaban tener las madres en el cuidado con los bebés e hijos, esta información nos permitió conocer muchos de los cambios y continuidades que están en nuestro presente, replanteándonos nuevamente nuestra percepción acerca de la infancia.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Ariés, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Taurus.

Ariés, P. (1986). La infancia. *Revista de educación*. (281), 5-17.

[www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:6a80cb9f-25b5-4d32-8783-07a5c6fa1397/re28100507-pdf.pdf](http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:6a80cb9f-25b5-4d32-8783-07a5c6fa1397/re28100507-pdf.pdf)

Álvarez, M. (1905). Necesidad de la enseñanza de la economía doméstica en las escuelas elementales de niñas. [tesis de licenciatura. Instituto Normalista del Estado de Puebla].

Alanís, M. (2015) Mas que curar, prevenir: surgimiento y primera etapa de los Centros de Higiene Infantil en la Ciudad de México, 1922-1932. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*. 22 (2) 391- 409. <https://www.scielo.br/pdf/hcsm/v22n2/0104-5970-hcsm-S0104-59702015005000004.pdf>

Alzate, P. (2003). *La infancia, concepciones y perspectivas*. Editorial papiro. <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/3364/Concepciones%20de%20infancia.%20pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ayala, F. H. (2019) “Un gran amor hacia los niños” la protección a la infancia y la ayuda materno-infantil en Veracruz en los años 20 y 30 del siglo XX. En M de L, Herrera. & Z, Santiago. (Eds.) *Entre el amor y el desamparo. Historias de la infancia en México, Siglos XVIII- XX* (pp. 269-292). Ediciones del lirio.

Baeza, B.M. (2021) El Hospital de la Caridad para Niños de Puebla, México. *Revista Mexicana de Pediatría* 88 (4)163-168.

<https://www.medigraphic.com/pdfs/pediat/sp-2021/sp214h.pdf>

Bazant, M. (1982). La república restaurada y el porfiriato. En F. Arce, A. Staples, D. Tanck & J. Zoraida. (eds.), *Historia de las profesiones en México* (pp. 129-222). El colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv75d9j8.6>

Barrantes, V. K & Cubero, C. F (2014) La maternidad como constructo social determinante en el rol de la feminidad. *Revista WIMBLU* 9(1), 29-42. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4942668.pdf>

Briseño, S. L. (2005). La moral en acción. Teoría y práctica durante el porfiriato. *Historia mexicana* 55(2) 419-460. <https://www.redalyc.org/pdf/600/60055202.pdf>

Carrillo, A. (2008) La Alimentación “racional” de los infantes: “maternidad científica”, control de las nodrizas y la lactancia artificial. En Tuñón, J. (Ed.), *Enjaular los cuerpos: normativas decimonónicas y feminidad en México*. (pp. 227- 280). Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn0c7x.9>

Cuenya, M. (2007). La mortalidad infantil en la puebla revolucionaria (1911-1920). En Herrera, F. (coord.) *Estudios sociales sobre la infancia en México*. (pp. 313-341). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Cuenya, M. (2015). Modernización y ordenamiento urbano en la Puebla revolucionaria (1910-1920). *El pregonero de la ciudad*, (7) 14-18.  
<https://archivo.pueblacapital.gob.mx/file/general/202-boletin-informativo-num-7-del-agm/file>

Del Castillo, T. A. (1998). Entre la criminalidad y el orden cívico: imágenes y representaciones de la niñez durante el porfiriato. *Historia mexicana*, 48 (2) 277-320.  
<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2444/2808>

Del Castillo, T. A. (2003a). Imágenes y representaciones de la niñez en México en el cambio del siglo XIX al XX. Algunas consideraciones entorno a la construcción de una historia cultural. *Cuicuilco*, 10 (29), 1-28.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35102909>

Del Castillo, T. A. (2003b). La visión de los médicos y el reconocimiento de la niñez en el cambio del siglo XIX al XX. *Boletín mexicano de historia y filosofía de la medicina*. 6(2), 10-16 <https://www.medigraphic.com/pdfs/bmhfm/hf-2003/hf032c.pdf>

Del Castillo, T. C. (2013) La atención médica y los cuidados del infante en la ciudad de México (1880 – 1915). [Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM colección de tesis electrónicas.  
<http://132.248.9.195/ptd2013/noviembre/0705020/0705020.pdf>

Fregoso, C. (2009) Infancia y maternidad después de la Revolución: sus imágenes y representaciones a través de un diario tapatío (1917-1943). *Antropología. Boletín Oficial del INAH, Nueva época*. (11), 163-192  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n11/n11a7.pdf>

Fuente, J, M de la. (1885). La diarrea de los niños. [Tesis inaugural, Colegio del Estado] Imprenta de Miguel Corona.

García, G, S. (2010). De las prácticas tradicionales a la supervisión médica en el ejercicio de la maternidad. Asturias 1900 – 1931. *Dynamis* 31(1) 131- 157.  
<https://scielo.isciii.es/pdf/dyn/v31n1/07.pdf>

Galván, L. & Zúñiga, A. (1995). De las escuelas de párvulos al preescolar. Una historia por contar. *Revista pedagógica*. 10 (2).  
[http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_25.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_25.htm)

Gallegos, M. (2007) Una joya preciosa: significado del cuidado del niño en México. *Texto Contexto Enferm*, (15), 146 – 151.

<https://www.scielo.br/j/tce/a/QG5HRFrFCMCmfgCTVMcvHrx/?format=pdf>

Gonzalbo, P. (1982) La casa de niños expósitos de la ciudad de México: Una fundación del siglo XVIII. *Historia Mexicana*. 31(3), 409-430.

<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2591/2102>

Guerra, H. (1908) El niño delincuente y los tribunales infantiles. [Tesis de licenciatura, Colegio del Estado de Puebla]

Herrera, F. M de L. (2005). El cuerpo de los niños bajo la mirada de las instituciones sociales y médicas en Puebla a finales del siglo XIX. En L, Cházaro. & R, Estrada. (eds.) *En el umbral de los cuerpos, estudios de antropología e historia*. (pp. 209-239). El colegio de Michoacán / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Hernández, P. M (2011) Escuelas, libros y manuales para niñas en la ciudad de Puebla durante el Porfiriato. [Tesis de maestría, Colegio de San Luis].

<https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/593/1/Escuelas%2C%20libros%20y%20manuales%20para%20ni%C3%B1as%20en%20la%20ciudad%20de%20Puebla%20durante%20el%20Porfiriato.pdf>

Herrera, F. M de L. (2013). Los primeros avances en la pediatría en Puebla, México: 1877-1900. *Ea Journal*, 5 (1) 1-37. [http://www.ea-](http://www.ea-journal.com/images/stories/Art0501/Articulo_HerreraFeria_Pediatría_Puebla.pdf)

[journal.com/images/stories/Art0501/Articulo\\_HerreraFeria\\_Pediatría\\_Puebla.pdf](http://www.ea-journal.com/images/stories/Art0501/Articulo_HerreraFeria_Pediatría_Puebla.pdf)

Herrera, F. M de L. & Sánchez, E. (2019) La infancia construida desde la práctica legal y médica en el valle de Puebla- Tlaxcala, 1802-1943. En M de L, Herrera. & Z, Santiago. (Eds.) *Entre el amor y el desamparo. Historias de la infancia en México, Siglos XVIII- XX* (pp. 75-106). Ediciones del lirio.

Herrera, F. M de L. (2017a). El colegio del Estado de Puebla en el siglo XIX. En J, Esparza. & C, Contreras. (Coord.), *De los colegios jesuitas a la autonomía universitaria, 1578-1957*. (pp. 75-131). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

[https://www.researchgate.net/publication/323003583\\_El\\_Colegio\\_del\\_Estado\\_de\\_Puebla\\_en\\_el\\_siglo\\_XIX](https://www.researchgate.net/publication/323003583_El_Colegio_del_Estado_de_Puebla_en_el_siglo_XIX)

Herrera, F. M de L. (2017b). El colegio del Estado de Puebla y el primer Congreso Nacional de Estudiantes en 1910. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*. 5(10), 197-219.

<https://www.rmhe.somehide.org/index.php/revista/article/view/114/226>

Herrera, F. M de L y Torres, D. (2017) *El Colegio del Estado de Puebla y sus documentos fundacionales*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

<https://repositorioinstitucional.buap.mx/bitstreams/f608f312-5a5f-488a-a725-3e3ea37640bb/download>

Herrera, F. M Y Torres, D. R. (2019) “La Escuela Normal del Estado de Puebla: proyectos y realizaciones, 1879 – 1900” en Hernández Vélez, A. y Hernández Palma, T. (Coord.) Repensar la educación en México. Textos deliberación. (pp. 43 – 72) México: Ediciones Monosílabo.  
[https://www.academia.edu/43358979/LA\\_ESCUELA\\_NORMAL\\_DEL\\_ESTADO\\_DE\\_PUEBLA\\_PROYECTOS\\_Y\\_REALIZACIONES\\_1879\\_1900](https://www.academia.edu/43358979/LA_ESCUELA_NORMAL_DEL_ESTADO_DE_PUEBLA_PROYECTOS_Y_REALIZACIONES_1879_1900)

Herrera, F. M de L. (2020). La vida escolar en el Colegio del Estado de Puebla durante el Segundo Imperio Mexicano. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. 11(30), 77-97.  
<https://www.ries.universia.unam.mx/index.php/ries/article/view/589/1214>

Ibáñez, M. (1914). Contribución al estudio de la patología infantil. [Tesis de licenciatura, Colegio del Estado] Imprenta Modernista.

Izzedin, B. R. & Pachajoa, L. A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy. *Liberabit*. 15 (2), 109-115.

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272009000200005](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000200005)

Jalil, Dib. M. (2020). *La formación profesional de los abogados en el Colegio del Estado de Puebla, 1900 – 1937*. [Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla].

<https://repositorioinstitucional.buap.mx/bitstreams/0ee0449e-b562-43fd-b871-4f44fb5acd7a/download>

Lara, P. M (2006) Escuela de Medicina situación y avances. *Tiempo universitario*, 9(18). <https://dga.buap.mx/?q=pdf/a%C3%B1o-9-n%C3%BAmero-18-2006>

León, P. A. (2012). Cartografía de los saberes y prácticas de la educación infantil femenina en Colombia. *Pedagogía y saberes* (37) 9-23.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=614064827002>

López, O. (2010) Los mensajes con contenidos emocionales dirigidos a las mujeres en dos revistas femeninas progresistas de la segunda mitad del siglo XIX en México. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. 2(4), 6-17.

[https://www.researchgate.net/publication/49594679\\_Los\\_mensajes\\_con\\_contenidos\\_e](https://www.researchgate.net/publication/49594679_Los_mensajes_con_contenidos_e)

[emocionales dirigidos a las mujeres en dos revistas femeninas progresistas de la segunda mitad del siglo XIX en Mexico](#)

López, C. (1934). Tribunal para menores. [ Tesis de licenciatura, Colegio del Estado].

Meyer, E. (2000). ¿Dónde están los niños? Reflexiones para una historia de la infancia durante la revolución. En L. Espejel (coord.), *Estudios sobre el Zapatismo*. (pp.439-459). Instituto Nacional de Antropología e Historia.  
[http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/3671/Meyer\\_Eugenia\\_Donde\\_estan%20los%20ni%C3%B1os\\_439-459.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/3671/Meyer_Eugenia_Donde_estan%20los%20ni%C3%B1os_439-459.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Meyer, E. (2005). Los niños del porfiriato y la revolución mexicana. En F, Navarrete, T, Carreño & E, Ribó. *Historia II Educación Secundaria tercer grado*. (pp. 317-323). Ediciones Castillo.

[http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/3754/Meyer\\_Eugenia\\_Los\\_ninos\\_del\\_Porfiriato\\_317-323.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/3754/Meyer_Eugenia_Los_ninos_del_Porfiriato_317-323.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Medina, P; Figueras, M. M & Gómez, P. L (2014) El ideal de madre en el siglo XXI. La presentación de la maternidad en las revistas de familia. *Estudios sobre el mensaje periodístico*. 20(1), 487-504.

[https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/32655/Figueras\\_emp\\_idea.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/32655/Figueras_emp_idea.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Moradiellos, E. (1994). *El oficio del historiador*. Siglo veintiuno.

Molina, M. (2010). *Puebla en el centenario de la Revolución*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Morales, R. (2014) Imágenes ideales, una aproximación a la construcción de la identidad femenina a través de *Mignon* la revista de la mujer. Puebla 1940-1960 [Tesis de licenciatura, BUAP] Repositorio Institucional.

<https://hdl.handle.net/20.500.12371/5045>

Morales Moreno, H. (2014). De la Academia Teórico-Práctica a los orígenes de la colegiación de abogados y práctica forense en Puebla: 1825-1835. *Revista Mexicana De Historia Del Derecho*, 1(29). <https://doi.org/10.22201/ijj.24487880e.2014.29.10188>

Morales, Moreno. H. (2013). La formación de los abogados y sus vínculos con el estado. (Puebla, 1745- 1861). Investigaciones jurídicas UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3535/8.pdf>

Navarrete, P. (2004, 4 – 6 noviembre). Nodrizas en “Casa de niños expósitos de la ciudad de México” Siglo XIX [ponencia]. XVII Encuentro de Investigadores del Pensamiento Novohispano, Morelia.

<https://www.iifilologicas.unam.mx/pnovohispano/index.php?page=xvii-morelia-2004>

Ortiz, A & Duarte, M. (2010). El periodismo a principios del siglo XX. (1900-1910). *Revista Pilquen*. 12(12), 1-9.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=347532056013>

Parada, N. J (2010) La educación familiar en la familia del pasado, presente y futuro. *Educatio Siglo XXI*. 28(1), 17-40.

<https://revistas.um.es/educatio/article/view/109711>

Quirós. M. (1904). Errores y supersticiones y medios para desterrarlos en el hogar y la escuela. [Tesis de licenciatura. Instituto Normalista del Estado de Puebla].

Ramírez, P. (2007). *Concepciones de infancia, una mirada a las concepciones de infancia y su concreción en las prácticas pedagógicas de un grupo de profesionales de la educación*. Universidad académica de humanismo cristiano.

<http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/413/tesis%20tpba134.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

Ramírez, K. (2017). La educación positivista en México: la disputa por la construcción de la nación. *Voces y silencios: Revistas Latinoamericana de Educación*. 8(2), 152-171 <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.18175/vys8.2.2017.10>

Romero, R. G. (2014) Lectura y prácticas ideales. ALBUM DE DAMAS, 1907-1908. *Correo del maestro*. 19 (221).

[https://www.correodelmaestro.com/publico/html5102014/capitulo2/album\\_de\\_damas.html](https://www.correodelmaestro.com/publico/html5102014/capitulo2/album_de_damas.html)

Robles, A. & Cruz, N. (2020, 7 de abril) La historia de la salud y las emociones femeninas desde una perspectiva de género a través de revistas de divulgación en los años treintas. *Antares*. <http://antares.iztacala.unam.mx/renisce/wp-content/uploads/2013/04/la-historia-de-la-salud-y-de-las-emociones-femeninas.pdf>

Sánchez, H. (2003) La percepción sobre el niño en el México moderno (1810-1930). *Tramas*. (20), 33- 59. <https://1library.org/document/zgg8wp2z-percepcion-nino-mexico-moderno.html>

Santiago, Z. (2015). Cuidar y proteger. Instituciones encargadas de salvaguarda a la niñez en la ciudad de México, 1920- 1940. *Letras Históricas*. (11), 195- 218.

<http://publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/Lhistoricas/pdfs/Lhistoricas11/p9.pdf>

Santiago, A. Z. (2019). El tribunal para menores del distrito federal, extensión familiar para la corrección e integración social, 1920-1930. En M de L, Herrera & Z,

Santiago. (eds.) *Entre el amor y el desamparo. Historias de la infancia en México, Siglos XVIII- XX* (pp. 75-106). Ediciones del lirio.

Santiago, A. (2016). El Tribunal para Menores Infractores en las primeras décadas del siglo XX. *Boletín Del Archivo General De La Nación*, 8(10), 45-67. <https://doi.org/10.31911/bagn.3.8.10.79>

Santiago, A. (2005). Historia de la infancia en el México posrevolucionario. Las fuentes del Tribunal para Menores Infractores del Distrito Federal. [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa]. TESIUAMI, colección de tesis electrónicas. <http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/asp/am/presentatesis.php?recno=12469&docs=UAMI12469.pdf>

Sosenski, S. (2009) Infancia y familias posrevolucionarias. *Legajos*, (1), 10-26. <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/215/203>

Sosenski, S. (2021). Robachicos. Historia del secuestro infantil en México (1900 – 1960). Grano de sal.

Suárez, E. M. (1998) De viandas, lujos y sabores. La burguesía mexicana y sus delicias culinarias a finales del siglo XIX. *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, (71), 37- 52. [https://www.persee.fr/doc/carav\\_1147-6753\\_1998\\_num\\_71\\_1\\_2806](https://www.persee.fr/doc/carav_1147-6753_1998_num_71_1_2806)

Sotelo, M. H. (1999). Historia moderna de la escuela de medicina. *Tiempo universitario*, 2(16). <https://dga.buap.mx/sites/default/files/Tiempo%20Universitario/1999/num16/index.html>

Torre, R. J. (1998) Las imágenes fotográficas de la sociedad mexicana en la prensa gráfica del porfiriato. *Historia Mexicana*, 48(2), 343-373. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2446/1967>

Torres, A. M. & Atilano, V. R. (2014) La educación de la mujer mexicana en la prensa femenina durante el porfiriato. *Revista historia de la educación latinoamericana*, 17(24), 217-242. <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v17n24/v17n24a11.pdf>

Vázquez, P. M. (2005). Para una historia de la familia española en el siglo XX. *Revista Memoria y Civilización (M&C)* (8) 115-170. <https://core.ac.uk/download/pdf/83569313.pdf>

Vargas, A. A. (2020) “Redes aristocráticas mexicanas a principios del siglo XX en Álbum de Damas. Revista quincenal ilustrada (1907). *Revista de historia de*

*América*. (159) 298-317.

<https://revistasipgh.org/index.php/rehiam/article/view/648/1051>

Vázquez, Elena (2013): “Hacia una crianza moderna”. En: *Bebés usos y costumbres sobre el nacimiento*, catálogo de exposición temporal (Madrid, 21 de diciembre 2012 – 17 de marzo 2013) Museo del Traje y Ministerio de educación, cultura y deporte. Pp. 15 – 23 <https://www.cultura.gob.es/mtraje/dam/jcr:cb436dbd-ec82-49db-9dec-8926bdec52a/catalogo-bebes-usosycostumbres.pdf>

Vázquez, F. C. (2019). “Análisis del vestido de la mujer de clase alta del Porfiriato, a través de la imagen de Carmen Romero Rubio de Díaz” (1890-1910). Tesis de Maestría. El colegio de Sonora.

<http://biblioteca.colson.edu.mx:8080/repositorio/bitstream/handle/2012/44413/An%C3%A1lisis%20del%20vestido%20de%20la%20mujer%20de%20clase%20alta%20del%20Porfiriato.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Viesca, T. C. (2008). La gota de leche. De la mirada médica a la atención médico social en el México posrevolucionario. En C. Agostoni (Coord.), *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*. (pp.196- 217). Universidad Nacional Autónoma de México/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

[https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar\\_sanar/494\\_04\\_07\\_gotadeleche.pdf](https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494_04_07_gotadeleche.pdf)

Wilkie, L. (2010). Infancia en blanco y negro: La experiencia de la crianza en Estados Unidos a principios del siglo XX. *Complutum*, 21(2), 197-214 <https://core.ac.uk/download/pdf/38828364.pdf>

## **ARCHIVO**

Biblioteca Histórica José María Lafragua. (BHJML)

## **HEMEROGRAFÍA.**

Hemeroteca Juan N Troncoso

Revista *Mignon* (1933) N.º 156

Revista *Mingón* (1920) N.º 9

Hemeroteca Nacional Digital de México

Revista *Mundo Ilustrado* 1907 tomo 1 N.º 1 12 -14 <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a36e>

Revista *Álbum de Damas* 1907 vol. 1 N.º 1 26-27 <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a0fa>

## ANEXOS

*Fachada del Colegio del Estado*

Tomada de Fotografías del Colegio del Estado, siglo XX. Material digital, [fotografía]. Biblioteca Histórica José María Lafragua, 2021.

*Publicidad en la revista Mignon de la Emulsión del Químico Ibáñez.*

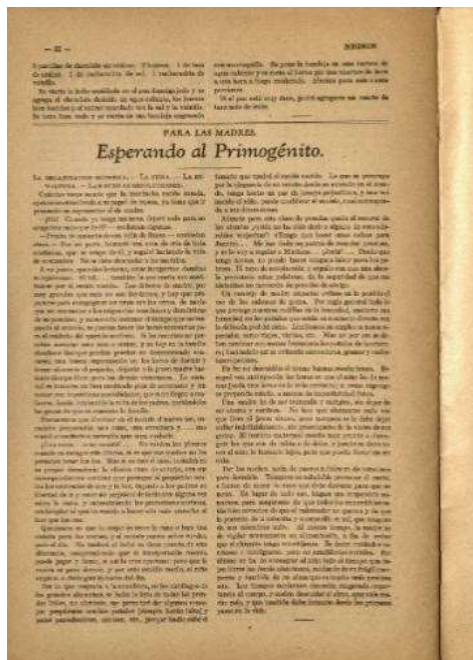
Nota. Figura que muestra los beneficios sobre la emulsión en los niños. Tomada de Hemeroteca Juan N. Troncoso. (Mignon, 1929).

La infancia y sus cuidados.



Nota. La figura muestra un artículo de la revista Mignon que hace referencia a las precauciones que se debe tener con los párvulos. Tomada de Hemeroteca Juan N. Troncoso. (Mignon, 1920).

Esperando al Primogénito.



Nota. Figura que muestra artículo de la revista Mignon que hace referencia a los cuidados especiales que debían tener los pequeños. Tomada de Hemeroteca Juan N. Troncoso. (Mignon, 1933).

*Gabinete de Reconocimiento Médico.*



Tomada de Fotografías del Colegio del Estado, siglo XX. Material digital, [fotografía]. Biblioteca Histórica José María Lafragua, 2021.

*Salón de Rayos X.*



Tomada de Fotografías del Colegio del Estado, siglo XX. Material digital, [fotografía]. Biblioteca Histórica José María Lafragua, 2021.

*Salón de Clases.*



Nota: la imagen presenta uno de los espacios donde los alumnos de medicina tomaron clases dentro del Carolino, no se sabe la fecha exacta de la fotografía. Tomada de Fotografías del Colegio del Estado, siglo XX. Material digital, [fotografía]. Biblioteca Histórica José María Lafragua, 2021.

*Programa para la enseñanza de las ciencias médicas en el Colegio del Estado, 1910.*



Tomada de (Biblioteca histórica José María Lafragua, 2021)

*Contribución al estudio de la patología infantil, 1914.*



Nota: portada de la prueba escrita (tesis) del alumno Miguel Ibáñez. Tomada de (Biblioteca Histórica José María Lafragua, 2021.)

*Consideraciones sobre una conducta aconsejable en el tratamiento de la sífilis del lactante, 1935.*



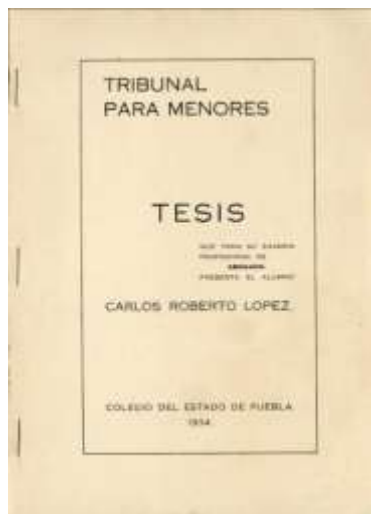
Nota: Se muestra la portada de la tesis del alumno Giron Peñalva. Tomada de (Biblioteca Histórica José María Lafragua, 2021).

*El niño delincuente y los tribunales infantiles, 1908.*



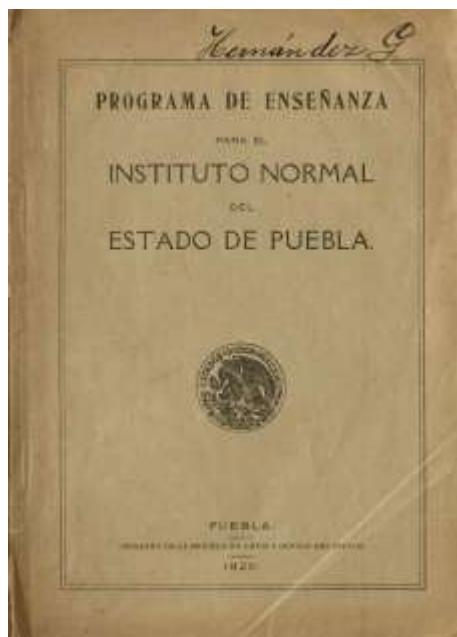
Nota. Portada de la prueba escrita del estudiante Higinio Guerra. Tomado de (Biblioteca Histórica José María Lafragua, 2021)

*Tribunal para menores, 1934*



Nota. Portada del examen profesional del alumno Carlos. R. López. Tomado de (Biblioteca Histórica José María Lafragua, 2021).

*Programa de enseñanza para el Instituto Normal del Estado de Puebla. 1920.*



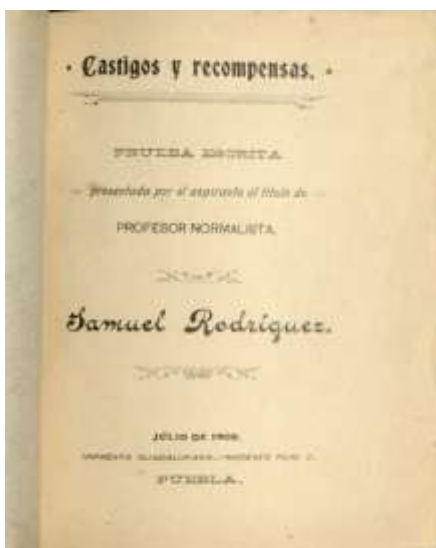
Tomada de (Biblioteca Histórica José María Lafragua, 2021)

*Algunas sugerencias para formar el carácter independiente en las niñas mexicanas, 1902.*



Nota. Portada del examen profesional de la alumna Magdalena Alcázar. Tomado de (Biblioteca Histórica José María Lafragua, 2021)

*Castigos y recompensas, 1902.*



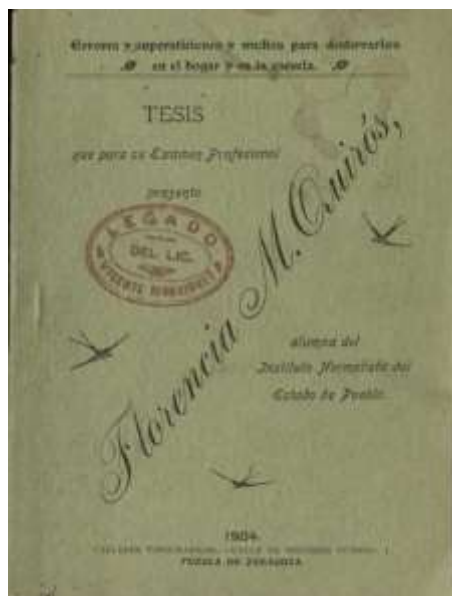
Nota. Portada de la tesis de Samuel Rodríguez, para obtener su título de profesor. Tomada de (Biblioteca Histórica José María Lafragua, 2021)

*Breves consideraciones sobre algunos puntos de higiene escolar, 1903*



Nota. Portada de la prueba escrita de Mercedes Rugerio para obtención de título como profesora. Tomada de (Biblioteca Histórica José María Lafragua, 2021).

*Errores y supersticiones y medios para desterrarlos en el hogar y en la escuela, 1904.*



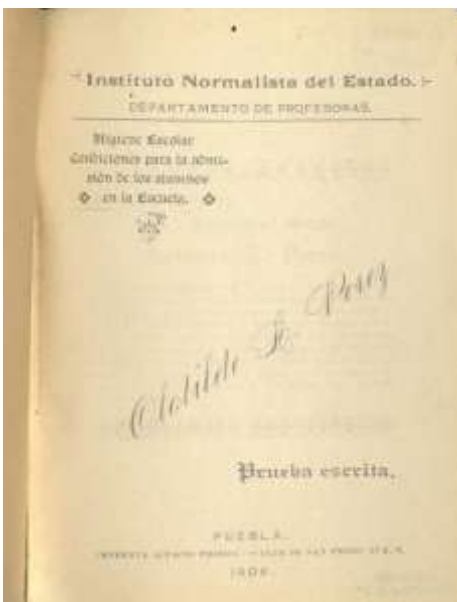
Nota. Portada de presentación de la tesis para obtención de título como profesora de la alumna Florencia M. Quirós. Tomado de (Biblioteca Histórica José María Lafragua, 2021).

*Necesidad de la enseñanza de la economía doméstica en las escuelas elementales de niñas, 1905.*



Tomada de (Biblioteca Histórica José María Lafragua, 2021).

*Higiene escolar consideraciones para la admisión de los alumnos en la escuela. 1906.*



Tomado de (Biblioteca Histórica José María Lafragua, 2021).

*Hay que educar a la niñez proletaria, 1914*



Tomado de (Biblioteca Histórica José María Lafragua, 2021).

Fachada de la Escuela Normal para Profesoras en la Calle de Ventanas.



Nota: Fotografía tomada de Revista Cuetzlaxcoapan, N° 21, primavera 2020.